



**INSTITUTO SUPERIOR DE LETRAS
EDUARDO MALLEA (A-1369)**

Incorporado a la Enseñanza Oficial

**PROYECTO DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
MALLEA**

CARRERAS:

Tecnicatura Superior en la Corrección de Textos

Tecnicatura Superior en la Redacción de Textos

*Lengua y Comunicación I
- Lecturas*

Primer año, primer cuatrimestre

Ediciones Mallea

Lengua y Comunicación I. Lecturas, Buenos Aires: Ediciones Mallea, 2012.

153 páginas.

ISBN: 978-987-27838-0-8

1. Lingüística. Coordinadora: Magíster Lina Mundet

**® INSTITUTO SUPERIOR DE LETRAS
EDUARDO MALLEA (A-1369)**

Incorporado a la Enseñanza Oficial

Mendoza 3114
(1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Tel.: 4541-6597/ 4544-8214

E-mail: info@institutomallea.edu.ar
secretaria@institutomallea.edu.ar
rectoria@institutomallea.edu.ar

Web: www.institutomallea.edu.ar

RECTORA: Magíster Lina Mundet

SECRETARIO ACADÉMICO: Lic. Gonzalo J. Lemme





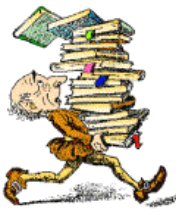

PROSECRETARIA: Lic. Guadalupe Giménez Milán

® Ediciones Mallea

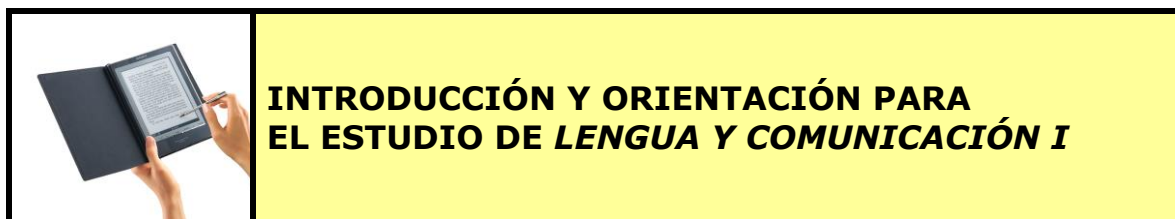
QUEDAN RIGUROSAMENTE PROHIBIDAS, SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE LETRAS EDUARDO MALLEA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTA PUBLICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO O PROCEDIMIENTO.

LEY N.º 11.723

GUÍA DE ÍCONOS

ÍCONO	DESCRIPCIÓN Y USO
	INTRODUCCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL ESTUDIO DE <i>LENGUA Y COMUNICACIÓN I</i>
	OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA
	ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS
	RECUPERANDO LAS IDEAS PREVIAS
	ESTUDIO DE LOS CONTENIDOS
	ACTIVIDADES

	EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN
	PARA SINTETIZAR
	LECTURA Y ANÁLISIS
	RECOMENDACIONES
	GLOSARIO
	BIBLIOGRAFÍA
	RESPUESTAS SUGERIDAS A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN



Lengua y Comunicación I es una de las asignaturas clave de las carreras de corrector y redactor, no solo por introducir al cursante en el conocimiento de los temas centrales de la lingüística contemporánea, sino porque sería sumamente incompleta la tarea de encarar la formación de un técnico del lenguaje si solo se atendiera a los estudios derivados de la *Normativa de la lengua* y de la *Sintaxis española*. En efecto, sin las reflexiones correspondientes a los conceptos que atañen a la comunicación –géneros discursivos, funciones del lenguaje, dimensión pragmática, noción de contexto, entre otros–, resultaría casi imposible realizar una tarea correctiva o compositiva satisfactoria. Por ello, entendemos que esta asignatura cumple una función primordial que consiste en ir formando paulatinamente la conciencia de cómo enfrentarse a la corrección o redacción de los distintos tipos de textos, emanados de fuentes diferentes y con objetivos e intenciones comunicativas diversas. A su vez, estos estudios estimulan el desarrollo de una competencia semiótica que permitirá evaluar, integrar y manejar diversos códigos y producir discursos adecuados a las distintas situaciones comunicativas.


El presente cuadernillo presenta dos partes: a) el desarrollo temático en módulos u unidades y b) las Lecturas. Por ende, ambas partes están en función de la lectura y comprensión de los autores incluidos en cada unidad. A su vez, el orden de lectura de los textos tiene como propósito facilitar al alumno la reflexión sobre los temas de Comunicación y Semiología, a partir de los conocimientos previos e intuiciones que tiene sobre esta temática. Los artículos que requieren un conocimiento más profundo sobre sintaxis y normativa de la lengua (aspectos ambos entrelazados con la comunicación) se incorporan al final del cuatrimestre, dado que en ese momento se estará en condiciones de efectuar una lectura más productiva, por los avances realizados.

Las distintas unidades tratan de aclarar términos y analizar realidades en forma general, sin un encuadre teórico particularizado como lo encaran las lecturas de los diferentes autores quienes poseen una visión personal basada en sus investigaciones en el campo de esta disciplina.

Por todo lo expresado, recomendamos abordar primero las unidades, tratar de resolver los ejercicios de aplicación correspondientes y, luego

de haber asimilado sus conceptos, comenzar a leer las fuentes lectivas con la ayuda del glosario final.

Con el fin de verificar si se profundizó en el análisis de dichas fuentes, el cursante tendrá que completar el cuestionario que sirve de guía a las lecturas. Las dificultades surgidas en las respuestas podrán ser el mejor síntoma para tomar conciencia de que se necesita ahondar en aspectos que no han sido suficientemente integrados en la primera aproximación a los estudios de determinado autor.

	<p>Importante:</p> <p>Como esta asignatura se expresa con un vocabulario específico cuya significación pertenece al campo semántico de la disciplina, le recomendamos que acuda al glosario para ajustar su concepto. Cuando necesite ejemplos concretos para cerrar la idea, ingrese en el foro y plantee la necesidad.</p> <p>Recuerde que las <i>Lecturas</i> se hallan en la segunda parte de este Cuadernillo.</p>
---	--



OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Estimular el desarrollo de una competencia semiótica que permita analizar y evaluar los diversos códigos, y adecuar la corrección de los textos a las diferentes situaciones comunicativas.
- Conocer las distintas teorías y modelos de la reflexión lingüística contemporánea.
- Desarrollar el juicio crítico respecto de las estrategias en las que diversas producciones discursivas se insertan, a fin de delimitar los mecanismos que aseguran su eficacia.





ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS

MÓDULO I: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

Unidad N.º 1 La comunicación

1. Introducción a la comunicación. El circuito de la comunicación: componentes. El concepto de vigencias. Tipos de vigencias: general, parcial.
2. Lectos y registros. El idiolecto: dialecto, sociolecto, cronolecto, sexolecto, tecnolecto.
3. Relaciones entre comunicación y normativa de la lengua.
4. Ejercicios de autoevaluación.
5. Actividades: Lectura y análisis: N.º 1: Leonor Arfuch.

Unidad N.º 2 Comunicación y lenguaje I

1. Las funciones del lenguaje: emotiva, apelativa, fática, informativa, metalingüística y estética. Los textos y las funciones del lenguaje en ellos.
2. Ejercicios de autoevaluación.
3. Actividades: Lectura y análisis: N.º 2: Roman Jakobson.

Unidad N.º 3 Comunicación y lenguaje II

1. Reformulación del esquema de Roman Jakobson. Heterogeneidad del código: la dimensión pragmática.
2. Ejercicios de autoevaluación.
3. Actividades: Lectura y análisis: N.º 3: Kerbrat-Orecchioni

MÓDULO II: LAS PARTES DEL DISCURSO

Unidad N.º 1 Los géneros discursivos

1. Restricciones y reglas de producción discursiva: noción de género. Géneros discursivos primarios y secundarios. (Tema, estructura y estilo de los textos).
2. La estabilidad de los enunciados.
3. Ejercicios de autoevaluación.
4. Actividades: Lectura y análisis: N.º 4: Bajtin

Unidad N.º 2 Las competencias del usuario

1. Las diferentes competencias y sus relaciones. La competencia lingüística y comunicativa. Las determinaciones psicológicas. Competencia de la lengua.
2. Ejercicios de autoevaluación.
3. Actividades: Lectura y análisis: N.º 5: Lyons

MÓDULO III: DEL MENSAJE AL DISCURSO

Unidad N.º 1 **El contexto**

1. Noción de contexto. Las variables contextuales: oficios sociales, deícticos, espacio, tiempo, medio, canal.
2. Las relaciones de poder: la competencia sociológica.
4. Ejercicios de autoevaluación.
5. Actividades. Lectura y análisis: N.º 6: Pierre Bourdieu

Unidad N.º 2 **El signo lingüístico**

1. El signo lingüístico: significado y significante. Arbitrariedad y linealidad. Sistema. Significación y valor lingüístico. Oposiciones binarias: lengua y habla, sincronía y diacronía, sintagma y paradigma.
2. Ejercicios de autoevaluación.
3. Actividades: Lectura y análisis: N.º 7: Ferdinand de Saussure

GLOSARIO

BIBLIOGRAFÍA

LECTURAS

RESPUESTAS SUGERIDAS A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN



MÓDULO I

COMUNICACIÓN Y LENGUAJE



Unidad N.º 1

La comunicación

La **comunicación** es un aspecto esencial de la vida humana. Los "medios de comunicación", las "vías de comunicación", la "incomunicación", los "problemas de la comunicación" son cuestiones muy frecuentes en nuestra época. ¿Cuántos mensajes se producen a lo largo del día? Sin duda, muchísimos y de distinta índole: desde los orales y escritos, pasando por los verbales o no verbales.



Las personas necesitamos establecer diferentes relaciones con los seres que nos rodean: familiares, amigos, vecinos, compañeros, desconocidos... Y el medio principal que utilizamos para hacerlo es el lenguaje. También hay otros sistemas como son las señales, los gestos, los dibujos.

El lenguaje, por ser un código de símbolos, es propio y exclusivo del hombre. Se dice, sin embargo, que algunos animales poseen algún tipo de "código". Las abejas por ejemplo, pueden comunicar a otras a través de giros y danzas que en un determinado lugar hay un botín. Inmediatamente, las que interpretaron el mensaje salen raudas hacia el lugar indicado por la recolectora. A su vez muchas regresan a la colmena, realizan nuevas danzas y otros grupos parten en busca del alimento. Pero, pese a la comunicación eficaz de la recolectora, las intérpretes no responden con un diálogo y, en todo caso, los mensajes se limitan a señalar el sitio codiciado y en ningún momento se extienden hacia otros intereses. Por ende, no toda comunicación implica un lenguaje.

Si bien la forma directa de la comunicación entre los humanos es el diálogo, existen otras maneras de ponerse en contacto cuando las personas no están enfrentadas. La comunicación a distancia es posible gracias a la tecnología que acortó los caminos. En efecto, con una computadora y un módem podemos hoy comunicarnos con cualquier punto del planeta, siempre que conozcamos las direcciones de Internet y de correo electrónico (o *e-mail*).

Sin embargo, la preocupación por vencer las distancias estuvo siempre presente en el hombre que ideó todo tipo de recursos para comunicarse. Conocida es la historia de aquel soldado griego que corrió hasta Atenas con la noticia de que se

había triunfado sobre los persas. Para ello tuvo que recorrer tanta distancia que cuando llegó cayó muerto. Cuenta Julio César que los galos enviaban mensajes gritando de colina en colina y que los romanos usaban palomas. En la Edad Media, las campanas de las iglesias informaban a los pobladores de los acontecimientos de importancia. En América, algunas tribus usaban las señales de humo y los incas se servían de los chasquis, que eran los hombres encargados de llevar los mensajes orales o quipus (sistema de escritura por nudos y colores) hacia todos los rincones del Imperio.

El siglo XIX incorporó técnicas a la comunicación de gran importancia como el telégrafo, inventado en 1832 por Samuel Morse, un aparato que envía impulsos eléctricos de distinta intensidad que, combinados, corresponden a las letras del alfabeto (código Morse) y el teléfono inventado por Graham Bell en 1876, el cual hizo posible transmitir a distancia la palabra oral.

Pero es el siglo XX el gran siglo de la comunicación en todos los órdenes. Su impresionante desarrollo se deberá a la implicación de la informática. Los satélites, el fax, el correo electrónico e Internet facilitan el encuentro casi instantáneo de las personas por más distantes que se hallen. A su vez tendrán un empuje asombroso los medios masivos de comunicación, sobre todo la radio y la televisión, que posibilitan la inmediatez entre el acontecer y su recepción.

1. El circuito de la comunicación

Una representación teatral, una conversación telefónica, un agente que hace señales de tránsito, un profesor en la instancia de dar clase frente a sus alumnos, dos amigas que conversan, un periodista que anuncia un asalto... Si atendemos bien a cada una de estas situaciones veremos que todas ellas tiene algo en común: son **situaciones comunicativas** y por esto comparten los mismos elementos:

**EMISOR, RECEPTOR, MENSAJE, CÓDIGO Y CANAL
son los componentes de toda situación comunicativa**



El emisor es el que produce un mensaje para un receptor. Emisor y receptor emplean para entenderse un código común, un sistema de signos verbal (oral o escrito) o icónico (imágenes). Cuando hablamos o escribimos, codificamos y cuando oímos y leemos, decodificamos. El mensaje se trasmite por medio de un canal que puede ser auditivo o visual. Cuando usamos el oído para recibir un mensaje, el canal es auditivo; si usamos la vista, es visual. Y, a veces, es auditivo y visual, como en el caso de la televisión.

Los mensajes son dichos y recibidos siempre en una situación determinada, en un contexto espacial y temporal que en algunos casos es compartido por el emisor y el receptor (una clase presencial, una conferencia) y en otros, no lo es (un programa de televisión, una charla telefónica, una carta).

En el caso de una clase, por ejemplo, el emisor es el profesor; el receptor los alumnos de la clase, en este caso no hay un receptor único, sino múltiple; el men-

saje es lo que dice el profesor; el código es verbal (la palabra) y no verbal (gestos, movimientos, dibujos en el pizarrón); el canal, auditivo y visual.

Imaginemos otra situación comunicativa: un visitante de la clase o un alumno nuevo que mira la señal de prohibido fumar, representada en un icono de la pared (dibujo de cigarrillo encendido atravesado por línea diagonal roja).

El emisor	→	la institución educativa
El receptor	→	los presentes (alumnos, profesores, visitantes...)
El mensaje	→	la prohibición de fumar
El código	→	icónico
El canal	→	visual



Ejercicios de auto comprobación

- Determine los elementos de las siguientes situaciones comunicativas.

1) Un automovilista va por una avenida y quiere doblar, pero se encuentra con esta señal de tránsito:

Emisor:.....

Receptor:.....

Mensaje:.....

Código:.....

Canal:.....



1) Un grupo de jóvenes está veraneando junto a la orilla del mar y quieren meterse en el agua, pero el bañero izó la bandera roja:

Emisor:.....

Receptor:.....

Mensaje:.....

Código:.....

Canal:.....

2. Variedades y vigencias

Podemos preguntarnos: ¿hablamos todos de la misma forma?, ¿se expresan igual un hombre de sesenta años, un adolescente, un campesino de la provincia de Jujuy, un cartonero o un catedrático? La respuesta es negativa. Porque aunque usemos la misma lengua para hablar, elegimos diferentes expresiones para

mencionar objetos, dirigirnos a los demás, manifestar nuestras alegrías y rechazos, etc. Cada una de esas formas está acorde con la edad del hablante, el lugar de residencia y la clase social a la que pertenece. De ahí que se pueda distinguir dentro de una lengua una serie de **variedades**.

Denominamos:

variedad lingüística → conjunto de formas de habla compartidas por una comunidad de individuos.

Existen las siguientes variedades según:

- el lugar donde se vive → **dialecto**
- el grado de formación cultural → **sociolecto**
- la edad del hablante → **cronolecto**

Respecto de los **dialectos**, entendidos como variedad lingüística que surge del lugar o región donde se vive, pensemos que hay más de trescientos millones de personas que hablan el español, repartidos en muy diferentes lugares geográficos (ciudades populosas, puertos, descampados, montañas) y que no pueden uniformar sus expresiones.

Hace algún tiempo se juzgaba a los dialectos como formas de habla distintas de la lengua general, es decir, se consideraba que quienes hablaban bien usaban la lengua y los que se desviaban del modelo hablaban mal, usaban dialectos. Hoy somos conscientes que la lengua general no existe, es una idealización abstracta –que nadie usa– conformada por los aspectos comunes de los distintos dialectos, y que todos (sin distinción) hablamos dialectos.

¿Cuáles son esas diferencias distintivas entre los hispanohablantes? Las alteraciones más evidentes se encuentran en el acento, en la pronunciación de unos pocos sonidos, en algunos usos gramaticales y en el léxico.



EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

✚ Diferencias dialectales:

1. Señale, en las siguientes listas de palabras, cuáles usamos nosotros y cuáles corresponden a otros lugares de habla hispana. Complete las columnas con otros ejemplos.

ordenador	aparcar	cocer	estacionar
computadora	parquear	guisar	calcetín

media cocinar escarpín

2. Subraye en el texto palabras, expresiones o construcciones diferentes de las usadas en nuestro dialecto. Trate de traducirlas.

El mesonero encendió el farol del zaguán. Julián no tenía traza de acabar nunca el relato, auxiliado con una segunda de Cerro Prieto a punto ya de terminar. Ni las caras se veían. De tarde en tarde Chon lo interrumpía con chacotas irrespetuosas. ¡Pero estaba tan rico el mezcal!

—Estábamos, pues, en los preparativos para otro encuentro cerca de León. Los carrancistas con la paliza que nos dieron en Celaya se habían puesto muy panteras y teníamos ganas de darles una buena en la mera cholla. Allí nos alcanzó Yáñez. Entregó a Villa tres talegas de pesos y un saco de lona apretado de aztecas, hidalgos y centenarios.

AZUELA, Mariano, *Esa sangre*, México, 1958.

Sin embargo, no todas las personas que viven en una misma región hablan de la misma forma. Esto lo notamos cuando la causa de la variación se debe a que dichas personas pertenecen a distintas clases sociales. Cuando hablamos de clases sociales no lo hacemos sobre la base de los bienes materiales que poseen unos y otros. Las diferencias sociolectales están vinculadas con el grado de escolarización de los hablantes, de sus padres (ya que son los primeros en transmitirnos el habla), los hábitos de lectura y los programas de radio o televisión que eligen. El **sociolecto** es la variedad lingüística que depende del grado de formación cultural.

La escuela utiliza la lengua estándar que es la variedad de prestigio. No todos los escolares la usan, puede ocurrir que en la casa se hable otra variedad.

Las diferencias sociolectales se producen en distintos niveles: fonológico, morfológico, léxico y sintáctico.

La *fonología* es la parte de la lingüística que estudia los fonemas teniendo en cuenta su valor funcional dentro del sistema propio de cada lengua. Por ejemplo, para el español, la /l/ y la /r/ son fonemas distintos porque permiten distinguir significados: “pala” de “para”. La *morfología*, en cambio, estudia la flexión, la composición y derivación de palabras. Por ejemplo, a la morfología le interesan los llamados accidentes de las palabras: género, número, persona, caso, etc.

Diferencias sociolectales:

1. En las siguientes expresiones pares, marque las diferencias sociolectales (morfológicas, sintácticas, lexicales).
 - a) Pasaron un hambre violento.
Pasaron un hambre violenta.
 - b) A pesar que lo había anotado se olvidó que hoy venían.
A pesar de que lo había anotado se olvidó de que hoy venía.
 - c) Una clase dio Juana de historia ayer a sus primos.
Ayer Juana dio una clase de historia a sus primos.

- d) Tendré que ir de María después de cenar.
Tendré que ir a la casa de María después de cenar.
- e) Este verano hubieron muchas lluvias.
Este verano hubo muchas lluvias.
- f) Vio un agujero en la pared conteniendo humedad.
Vio un agujero en la pared que contenía humedad.

Como ya dijimos, la edad de una persona también permite establecer variedades lingüísticas. Así surgen los **cronelectos**, cuyas variedades dependerán de si el hablante es un niño, un adolescente, un adulto o un anciano.

- ✚ Lea con atención el siguiente artículo aparecido en el diario *Clarín* a fines de 2001. Indique qué variedades lingüísticas aparecen. Trate de fundamentar.

INFORMACIÓN GENERAL Domingo 23 de diciembre de 2001

CULTURA

VIAJE AL MUNDO DE LAS PALABRAS QUE USAN LOS CHICOS

Claves para comprender el lenguaje de los más jóvenes

- Más allá de grupos y tribus, los chicos crean su propio idioma, como una manera de afirmar su identidad. Hablan los estudiosos del lenguaje y los protagonistas de las "jergas de iniciados".



Patricia Kolesnicov. DE LA REDACCION DE CLARIN

Hay un lenguaje generacional?

— Y sí, de una.

Dice, y se ríe. Pero Carolina Arakaki es una estudiante de Letras de 21 años y contesta así, "de una" porque así habla. Las emociones, las experiencias, las influencias culturales de los jóvenes se dicen con palabras y expresiones que no figuran en el diccionario. "Es algo que sirve para diferenciarse", dice Anahí D'Amato, estudiante de Arte, 18 años.

Diferenciarse de los adultos, hacerse un lugar en el mundo. Diferenciarse de la propia niñez, hacer el propio camino. Reconocer pares y ajenos. Tomar el lenguaje y moldearlo según las propias necesidades. Nombrar el mundo en que viven y las relaciones que se dan en ese mundo. Todo eso hacen los chicos con las palabras.

"Los dialectos —dice Alejandro Raiter, profesor a cargo de la cátedra de Psicolingüística en la UBA— están en movimiento. Fijar es una ilusión. Hay un **proceso de cambio** de lenguaje en curso."

El lingüista toma un caso que los chicos consideran central. Es el uso de la palabra "boludo". Cualquier argentino sabe qué quiere decir ese adjetivo, pero en el lenguaje

de los chicos **la palabra ha cambiado su función**. Se la usa como un vocativo, es decir, para llamar al otro. "Boludo", para los jóvenes, no quiere decir mucho más que "che". Raiter lo explica así: "Antes había una distinción entre el vos y el usted. Pero la frontera que determinaba a quién se le decía de una manera y a quién de otra cambió. Si tratás de vos a los profesores, a los padres de tus amigos, a los clientes: ¿cómo hacés para indicar una mayor familiaridad?

Decís: "boludo". Los chicos manejan perfectamente el cambio de registro, saben cómo tratar a cada uno en las diferentes situaciones. Eligen, pero son opciones diferentes a las de una persona de 60".

"Es algo que te fluye —describe Magdalena Tirabassi, estudiante de Historia, 18 años—, es como que sigue al 'che'. Pero también es una señal de confianza. No le decís 'boludo' a alguien de otra generación ni a alguien de la tuya cuando recién lo conocés".

"Hay un momento —completa Agustín Ludueña, colocador de cortinas y músico, 21 años— en el que vos lo empezás a decir y el otro te lo dice y ni lo registrás".

No son solo palabras. Pueden ser los **procedimientos** para formarlas lo que varíe. "Nosotros usábamos el aumentativo 'azo', dice Raiter. "Y ahora, la creatividad del lenguaje forma eso mismo con el prefijo 're'. En lugar de ser 'un parazo', sería un 're-paro'".

Algunos dicen "birra" si quieren cerveza. Dicen que están "para atrás" si están cansados; "le comí la boca" si le dieron besos a alguien. ¿Hablan mal? Magdalena cree que "a veces sí"; Anahí piensa lo mismo. Agustín dice que no, que "el lenguaje cambia, es parte de la evolución de las cosas". Carolina cree que "es comunicarse y que el otro te entienda".

El lingüista, claro, no cree que esas **variaciones** sean "hablar mal": "Hay un fenómeno relacionado con la edad. Pero hay que ser cuidadosos y no pensar que es un tema solo de la edad. No es algo cronológico, es social. No es lo mismo una sociedad en la que los chicos de 13 años van a ser aprendices a un taller que una en la que se quedan mucho tiempo en el sistema escolar. Los adolescentes no se incorporan en la producción y entonces no imitan en su lenguaje al adulto con el que trabajan sino que se mantienen dentro del mismo grupo adolescente durante mucho tiempo".

Con el lenguaje se dice lo que se dice pero también se dicen otras cosas, como quién lo dice y qué vínculo tiene con su interlocutor. **Sirve para pertenecer a un grupo**, para excluir a alguien, para entrar en un círculo: "Cuál es tu perspectiva en la vida incide en pautas lingüísticas", observa Raiter. "En la universidad, los estudiantes que quieren entrar a la cátedra adoptan nuestro lenguaje. Los que saben que no se quedarán, no lo hacen".

De otra manera, dice lo mismo Mabel Zapata, una chica de 20 que atiende un kiosco en Paternal y estudia Derecho. "Hablo distinto con la gente de la Facultad que con los pibes del barrio".

Se imita, claro, la manera de hablar de los grupos prestigiosos. Si hace treinta años era prestigioso ser docente y ahora no, hay pautas de lenguaje que cambian. Y eso no pasó en un día. "Los docentes —dice Raiter— tampoco son los mismos. Ahora es una profesión con un sueldo bajo pero con estabilidad. Quienes se anotan en los institutos de formación son otros."

La variación también puede ser **chocante**. Si se hace regular un verbo irregular y un montón de personas lo empiezan a usar así, por ejemplo. Es el caso de "caber", que en el diccionario quiere decir "poder contenerse una cosa dentro de otra". Pero si se trata del caber adolescente, "me cabe" significa "me gusta, lo acepto". Como si fuera otro verbo, en un caso el pasado de caber es "cupó" y en el otro, ay, "cabió".

—¿No se dice "me cupo"?

— ¡Me cupo! —se ríen los cuatro entrevistados— ¡Me cupo!

No lo pueden creer.

"Yo me rehusaba a usar ese 'cabió' —dice Magdalena— y después se me incorporó y empecé a usarlo naturalmente. A veces hay palabras que no nos gustan o nos parecen recabezas (Ver **Pequeño...**) y terminamos diciéndolas".

—¿**Esta manera de hablar se les va a pasar cuando crezcan?**

— No sé —duda Agustín—, quizás nuestra generación termina hablando igual y la próxima nos sale con cualquier cosa y nosotros los retamos: "Nene, habla bien, decí boludo".

Pequeño diccionario a la hora de iniciar una charla

Decir "los jóvenes", puede ser un error. Hay muchos jóvenes diferentes, que pertenecen a distintas clases sociales y a distintas tribus. No todos usan las mismas palabras, pero, sin embargo, todos las entienden. También ocurre que hay más de una definición, o de un uso, para una palabra. Aquí ofrecemos algunos términos, definidos coloquialmente por un grupo de chicos.



- **CANTINA:** Se usa para adjetivar algo fuera de lugar, para decir que algo es errado. En general, es negativo. "Ese chabón es re-cantina para hablar", es decir, habla mal.
 - **BATIR CANTINA:** Defender con vehemencia una posición equivocada. Si un chico le reclama a otro por haber tocado a su novia y esto no ocurrió, se dice que "batió cantina". Una expresión equivalente es "mandar fruta".
 - **CABEZA:** Ignorante. Por extensión: vulgar. "Estás vestido recabeza hoy".
 - **FLASHEAR:** Sorprenderse, ser afectado por algo. "Comerse un flash", puede ser bueno o malo. Un flash puede ser también algo muy fuera de lo común: "no sabés qué flash el lugar al que fui".
 - **TRASCA:** 1. "encima": "No pasaba un bondi y trasca había tomado mucho".
2. "Entonces"; "Así que": "Trasca que el chabón se puso loco cuando le dije que no".
 - **COLGADO:** Alguien que está por las nubes, en la suya, en una burbuja.
 - **LIMADO:** tonto, alguien que tiene el cerebro arruinado. Alguien que está colgado y se comporta de mala manera.
 - **CURTIR:** Tener relaciones sexuales.
 - **RESCATARSE:** Salir de una situación de descontrol comportándose correctamente: "Estás borracho, rescatate, hacé como que no pasa nada".
 - **BARDEAR:** Hacer algo mal. "Tenía una entrevista, no contesté lo correcto, la bardeé, me fue mal".
- ME CABE:** Me va, me gusta, me sirve, lo acepto. Como pasado se usa: "cabió".
- **ESTAR PARA ATRAS:** 1. Estar muy cansado, no poder reaccionar. 2. Estar mal económicamente.
 - **BANDA:** Gran cantidad. "Vino banda de gente".
 - **BOLUDEAR A ALGUIEN:** Burlarse de otra persona, generalmente entre muchos.
 - **ESTAR DE GIRA:** pasar la noche de lugar en lugar.

El aporte de la cumbia villera

Las nuevas palabras un poco se inventan –la cumbia villera ha hecho sus aportes– y un poco se encuentran revolviendo el arcón de la abuela. Oscar Conde, autor del **Diccionario etimológico del lunfardo**, dice que "las nuevas generaciones bucean en el lunfardo más antiguo. Después de décadas de olvido se reflotan palabras como 'bondi' o 'crepar'. El rock revitalizó otras como 'botón' y 'chabón'".

Conde explica que algunas palabras que usan los chicos son muy antiguas: "'Me nefrega', que está en una canción de Los Caballeros de la Quema, es un término italiano de hace cien años".

El lunfardo –dice Marcelo Oliveri, autor de **Tangueces y lunfardismos del rock argentino**– es un lenguaje marginal. Algunas palabras quedan: los chetos de los 70 usaban "pálida" y "bajón", que hoy son léxico cotidiano.

"Ahora –dice Oliveri– la cumbia villera tiene más lunfardo que el rock. Dicen 'la vagancia está fumando un porro', es decir: la barra está fumando marihuana." Oliveri está trabajando sobre el tema. Reconoce como lunfardismos "fumanchero", por persona que fuma marihuana; "llantas", por "zapatillas de grueso porte"; "8 40", por "proxeneta" y "trabuco", por "travesti".

Código entre pares

Generación y generación están separadas por una barrera de hierro, por lo menos desde la perspectiva de los más jóvenes. Y es lógico, si se piensa que una función de esta forma de hablar es afirmar la identidad. "Hablan una **jer-ga de iniciados**, con la idea de no ser entendidos, pero como usan muchas palabras del lunfardo, en general se entiende", dice Oscar Conde.

A los chicos les resulta chocante que un adulto les hable como hablan ellos. "A veces –cuenta Anahí– los amigos de mi papá me dicen 'boluda' en vez de 'Anahí'. Es refeo. Es una señal de cercanía, un código que comparto con mis amigos. Hay cierta edad en la que tenés una forma más formal de hablar. No vas a venir una abuela de 60 años a decirle "boluda" a su nieta." Magdalena cree que los adultos son los que pierden el registro correcto: "Es desagradable. ¿Qué se hacen los pendejos? ¿Quién les dio esa confianza?"

3. Los registros

Según vimos, cada hablante posee un dialecto, un sociolecto y un cronolecto, que se combinan de distinta forma. Por ejemplo, los jóvenes nacidos en la ciudad de Buenos Aires poseen un dialecto porteño o español rioplatense, un sociolecto acorde con su formación cultural y un cronolecto propio de su edad. De acuerdo con esto, cada hablante posee una combinación particular de lectos, pero a la vez, cambia su forma de hablar de acuerdo con las distintas situaciones comunicativas en las que interviene. En efecto, usamos léxico, entonación y construcciones diferentes si nos comunicamos con un amigo, exponemos nuestras excusas a

nuestro jefe o le pedimos un favor a la vecina. A esta selección que hacemos de acuerdo con las circunstancias, los interlocutores y los temas, se la denomina **registro**.

Llamamos **registro** a la variedad lingüística que depende de la situación comunicativa

Los registros se seleccionan teniendo en cuenta varios aspectos:

* el *tema* que hablamos o escribimos → **general / específico**

Si hablamos con un amigo de temas generales, diremos que nos duele la cabeza; pero el médico nos diagnosticará una cefalea o migraña.

- ✓ **general**: no hay conocimientos específicos sino globales.
- ✓ **específico**: tema propio de una disciplina –física, arte, lingüística, deportes– tratado por especialistas.

* el *código* de comunicación → **escrito / oral**

No usamos las mismas palabras o frases si escribimos una carta o si telefonamos para decir lo mismo.

- ✓ **oral**: conversación diaria, una clase, programa de radio, conferencia.
- ✓ **escrito**: cartas, exámenes, manuales, tesis, periódicos.

* el *propósito* perseguido → **informar / convencer**

Si queremos informar seremos **objetivos** e imparciales; si queremos convencer: **subjetivos** y parciales.

- ✓ **objetivo**: informar, aclarar, exponer, explicar.
- ✓ **subjetivo**: convencer, advertir, censurar, conmover

* la *relación* entre los interlocutores y el ámbito → **formal / informal**

Si hablamos coloquialmente con un hermano o amigo usaremos expresiones que cambiaremos por otras, si el interlocutor es mi jefe.

- ✓ **formal**: espacios institucionales: oficina, instituto, consultorio, universidad.
- ✓ **informal**: espacios no institucionales: casa, calle, recreo, juegos.

Estas son elecciones que tienen implicancias importantes. Nuestro receptor puede no entendernos si usamos expresiones muy específicas o molestarse si usamos un lenguaje vulgar.

La **adecuación** es la propiedad del texto que determina la **variedad** (dialectal / estándar) y el **registro** (general / específico; oral / escrito; objetivo / subjetivo; formal / informal) que hay que usar.

Tradicionalmente, el concepto de registro se enfocó como *niveles de lengua* sobre la base de una concepción que combinaba apreciaciones de orden sociocultural,

como la oposición *culto / vulgar*, con variantes dialectales, como lengua rural, y, por otro lado, variantes de cronolecto, del tipo *jerga adolescente*. En esta clasificación descansa un modelo de corrección que, de alguna manera, siempre valoriza la variante culta. De ahí que hoy se hable de *lengua escolarizada*, como enfrentada a la *no escolarizada*, para designar a aquella que la escuela debe aportar con la finalidad de que los usuarios puedan interactuar en distintos contextos y no ser discriminados por su modo de expresarse; este marco permite considerar de un modo distinto la cuestión de la normativa.

Relaciones entre comunicación y normativa de la lengua

Es importante que los estudiantes conozcan las variantes de registro en relación con la adecuación y no con lo que en sí mismo, y desprendido de toda realidad, está mal o bien. No hay un registro neutro por el cual se puedan hacer pasar todos los textos: no existe un modelo exclusivo y excluyente, hay criterios de aceptabilidad que solo el contexto convalida. Esta noción no debe ser solo estudiada en esta unidad del programa de esta asignatura, porque es un aspecto permanente y en constante debate que el corrector y el redactor de textos deberá tener en cuenta en su quehacer profesional.



ACTIVIDADES

1. **Analizar los siguientes textos: ¿fueron ideados originariamente en forma oral o escrita?, ¿el tema es general o específico?, ¿se trata de un registro formal o informal?, ¿cuál es su finalidad? Fundamente cada respuesta.**

Texto N.º 1

El 5 de mayo de 1789, en Versalles se reunían más de mil hombres, llamados por el rey para deliberar sobre la suerte de Francia, de aquella Francia que, por causa de la incuria de sus ministros y soberanos, iba a la deriva como una nave desmantelada. Más de doscientos cincuenta diputados reunidos en Versalles representaban a la antigua y reciente nobleza de Francia; otros tantos eran los delegados del clero —la segunda clase por sus riquezas y privilegios—; el resto representaba en sí los derechos del tercer estado, o sea de la burguesía y del pueblo.

Lo sé todo, Enciclopedia documental en colores, Ediciones Larousse Argentina, Buenos Aires, 1962.

✚ Texto N.º 2

Cada vez que por uno de nuestros aviones
vuela otros cielos o llega a otras tierras,
crece nuestro orgullo.

Y nuestra responsabilidad.

Aerolíneas Argentinas está a la altura de
las principales líneas aéreas del mundo.
representando al país, en cada uno de
sus vuelos internacionales.

Es por eso que volcamos todo nuestro
esfuerzo de empresa privada en el
mantenimiento, la capacitación y el
entrenamiento constante de nuestro personal.
En la cordialidad, el servicio y la eficiencia.



AEROLÍNEAS ARGENTINAS

Cada vez más

Qué palabras usamos

E desque Patronio entendió aquellas razones, respondió al conde desta manera:

—Señor conde Lucanor, siempre oír dezir que era buen seso atenerse omne a las cosas ciertas et non a las vanas fiuzas*, ca muchas vezes a los que se atienen a las fiuzas, contésceles lo que contesció a doña Truhana.*

Et el conde preguntó cómo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, una mujer fue que había nombre doña Truhana et era azas más pobre que rica...

El conde Lucanor, de Don Juan Manuel, Kapelusz, Buenos Aires, 1970, pág. 102.

El fragmento anterior pertenece a la prosa española del siglo XIV. De aquella época hasta hoy, no solo han cambiado las costumbres y los hombres, sino también el lenguaje que los expresa. El tiempo determina esa doble corriente en el léxico que es el *arcaísmo* y el *neologismo*.

ARCAÍSMOS. Llamamos arcaísmos a las expresiones intencionalmente anticuadas que han perdido vigencia dentro del repertorio de uso.

* *buen seso*: buen sentido

* *fiuzas*: esperanza, confianza

Sin embargo, no debemos confundir las expresiones arcaicas con los cronolectos de las personas mayores. Estos corresponden a los habituales y vigentes de un grupo de personas.

NEOLOGISMOS. Llamamos neologismos a las palabras o expresiones recientemente introducidas en la lengua. Muchas veces es necesario inventar palabras nuevas para nombrar entidades tecnológicas inéditas o conceptos originados en las ciencias.

Hace algunos años, palabras como *computadora*, *astronauta*, *sida*, *telefax*, *casete* eran neologismos. Cuando la mayoría de los usuarios comenzaron a usarlas pasaron a pertenecer al vocabulario general. En este flujo, la corriente del léxico comparte con las personas el ciclo de la vida: en un comienzo son neologismos (muy nuevas), luego se introducen en el grupo general de vocablos y pueden, llegado el momento de su deterioro, desaparecer definitivamente. Los gramáticos y académicos velan para que no se corrompa la lengua con invasiones incontroladas de neologismos, dado que muchas veces se adopta el nuevo término sin necesidad de bautizar realidades nuevas, en detrimento de otros que designan lo mismo y lo hacen de una manera más exacta e idónea, ya que tienen historia y jerarquía etimológica.

¿Cuál es el mecanismo que los científicos utilizan para nombrar las nuevas realidades? En la lengua existen diferentes recursos para ello:

- **Formación de siglas:** se emplean las iniciales de las palabras más importantes de una frase o concepto. Por ejemplo: OVNI → Objeto Volador No Identificado; LASER: del inglés → Light Amplification Stimulated Emission of Radiation. A su vez de las siglas pueden nacer derivados, como por ejemplo ovnílogía → nombre de la ciencia que estudia dichos objetos no identificados.
- **Acortamiento:** se toma una parte de la palabra original. Ejemplo: de automóvil → auto; de facsímil → fax.
- **Derivación:** se le agregan a una palabra prefijos o sufijos, que suman información o le cambian la categoría morfológica. Por ejemplo: fax → faxear; informática → informatizar.
- **Resemantización:** se le agrega a la palabra un significado nuevo. Esto ocurrió con la palabra *mouse* (en inglés: ratón) de las computadoras; o disco (el disco) por *la disco* (discoteca).

2. Realice un breve texto donde explique qué procedimientos se utilizaron para formar los siguientes neologismos.

Internet - HIV - ADN - chequeo - virus (informático) - teleaudiencia



Los diccionarios

El Diccionario de la Lengua Española (RAE)

A medida que transcurre el tiempo las palabras modifican sus significados o adquieren otros. Por dicha causa, los diccionarios deben renovarse continuamente. Los lexicógrafos, es decir, los encargados de componerlos, tienen que estar constantemente actualizados y alertas para percibir los mínimos cambios semánticos que se producen.



El español posee un ente regulador que es el Diccionario de la Lengua Española (Real Academia Española). Su nueva edición, la 22ª, de 2001, reemplaza a la de 1992. Contiene 88 431 artículos, de los cuales 11 425 son voces nuevas. Aparecen 28 000 nuevos americanismos y se suprimieron 6000 vocablos desusados. También se regresa al orden alfabético latino universal tras la decisión aprobada hace ocho años en el Congreso de Academias. Los 29 compartimientos que existen en el Diccionario se reducen a 27, pues las palabras iniciadas por los dígrafos "ch" y "ll", que no son propiamente letras, se ubicarán respectivamente en el sitio que les corresponde entre las iniciadas por "c" o por "l".

La Real Academia Española, en estrecha colaboración con las academias hispanoamericanas, terminó un proyecto importantísimo con el que tratará de dar una solución certera a las consultas que aparecen a diario. Este gran diccionario apareció en 2005 y se llama *Diccionario panhispánico de dudas*, editado en Colombia, por Santillana.

El bilingüismo



Las fronteras geográficas entre distintos países no determinan las divisiones entre las lenguas o dialectos que hablan sus habitantes. Un ejemplo de ellos es nuestra provincia de Misiones donde argentinos y brasileños comparten actividades sociales y comerciales para lo cual utilizan ambas lenguas. Lo mismo ocurre con las comunidades extranjeras que se instalan en las grandes ciudades (la coreana en Buenos Aires, por ejemplo).

Si bien en la intimidad cultivan la lengua materna, en el trabajo o los estudios manejan con mayor o menor dificultad la lengua local.

El bilingüismo es el fenómeno por el cual un individuo o grupo puede utilizar dos lenguas. Pero no todos los casos de bilingüismo tienen la misma característica. El ejemplo de los coreanos puede representar el tipo de **bilingüismo funcional**: porque sus integrantes manejan la lengua materna entre sus conciudadanos (parientes, amigos) y la segunda lengua en otras situaciones de intercambio.

Por otro lado, están los que tienen como lengua materna la de la sociedad a la que pertenecen, pero aprenden una segunda lengua en instituciones oficiales o particulares. Es el caso de las secretarías bilingües o de los jóvenes que cursan sus estudios de primera y segunda enseñanza en colegios bilingües. Si bien dominan el mecanismo de esa lengua adquirida en segunda instancia, seguramente, si viajan a países donde se hablen dichas lenguas, van a tropezar con dificultades para adaptar su uso a los distintos registros.

La lengua es, a menudo, el vínculo que nos une hacia un país o una comunidad. Los catalanes y los gallegos, en España, si bien aceptan el español, han luchado para que sus lenguas sean enseñadas en las escuelas. En algunas regiones de nuestro país hay tímidos intentos por fortalecer la idea de una educación bilingüe: español- lenguas aborígenes. En Perú, el quechua es un idioma tan oficial como el español y en Paraguay, el guaraní es la lengua nacional por excelencia.

Las jergas

Cuando un grupo de personas se desempeñan en un mismo ámbito, comparten la misma profesión u oficio (médicos, abogados, periodista...) y usan un registro informal en el que incorporan palabras que para ellos tienen significados propios decimos que usan una jerga.

Una **jerga** es un conjunto de elecciones lingüísticas que emplean en lenguaje informal las personas de una misma clase o de una misma profesión.

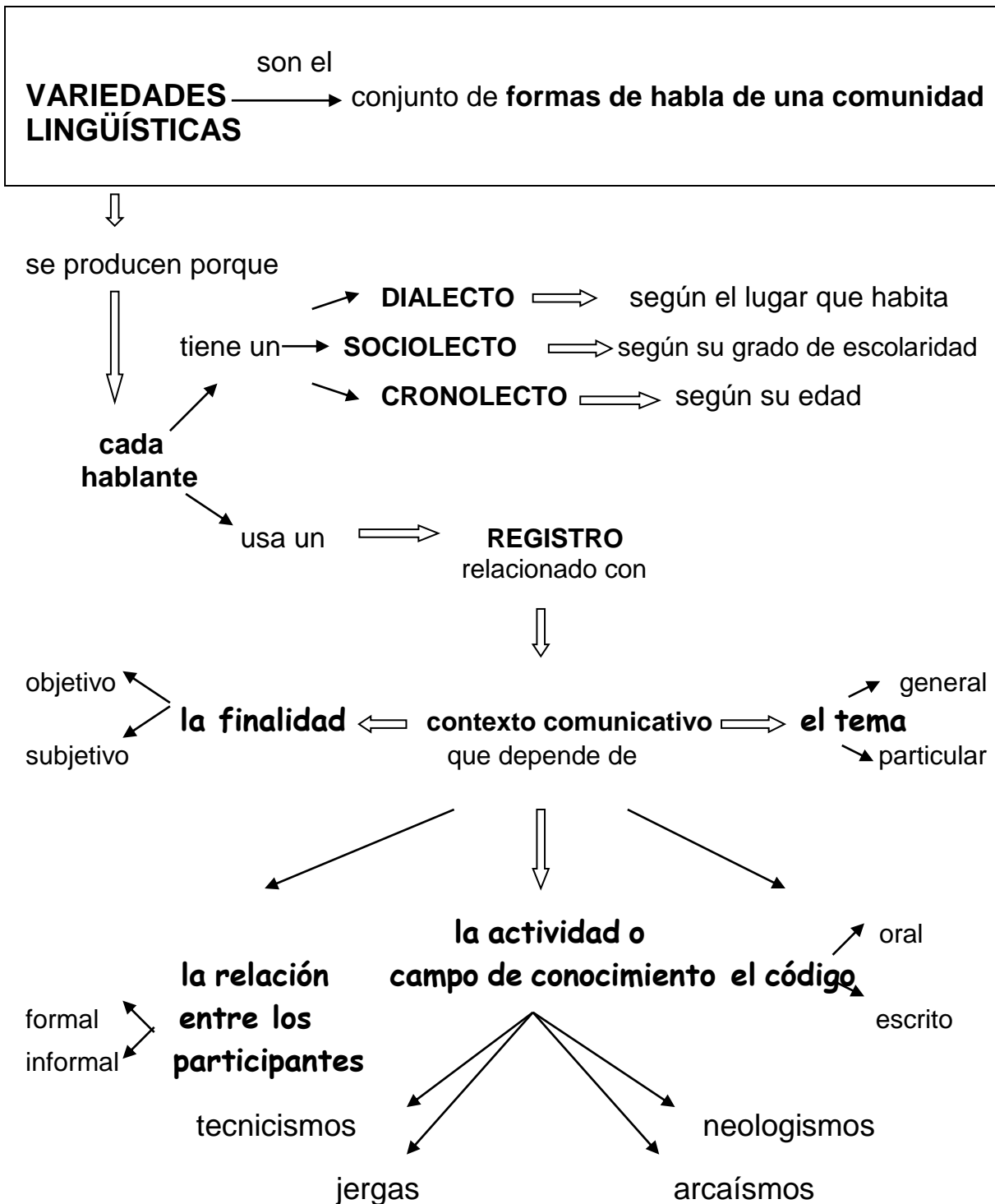
Se tiende a confundir las jergas con los tecnolectos, cuando en realidad estos son el conjunto de palabras específicas que usan quienes trabajan en áreas determinadas. Las jergas siempre forman parte de un registro menos cuidado, informal o coloquial. Y la intención de sus integrantes es crear un núcleo cerrado para que los de afuera no logren entenderlos. Un ejemplo de jerga fue el usado por los porteños de mal vivir a fines del siglo XIX. A esa jerga se la llamó lunfardo (lunfardo > 'ladrón'). Con el tiempo se propagó y llegó a ser una variedad que se introdujo en el tango y en algunas obras literarias.

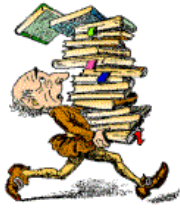
Algunos vocablos característicos son: laburar (trabajar); minga (nada); chirusa, mina (mujer); engrupir (mentir); bulín (departamento); mango (dinero).

El futuro corrector/redactor no puede desconocer estas variables propias de las distintas audiencias por donde circularán los textos que él debe corregir o componer.



SÍNTESIS DE LA PRIMERA UNIDAD





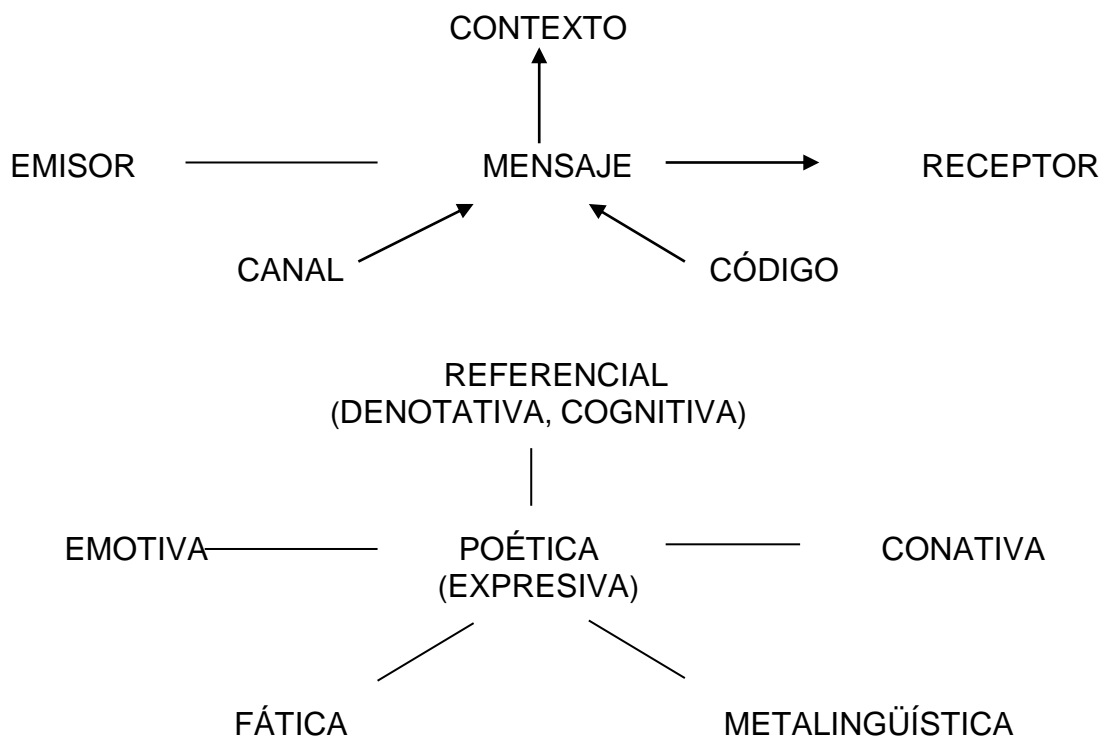
Unidad N.º 2

Comunicación y lenguaje I

Según lo visto hasta el momento, para lograr una comunicación efectiva es necesario saber cómo hablar y cómo escribir de acuerdo con el marco de situación en que nos encontremos.

Sin embargo, nos falta referir un tema que está relacionado con las **intenciones** que el sujeto tiene a la hora de comunicarse. Sin duda, este está lleno de buenas intenciones (o no) y la lengua es una de las vías más perfectas para volcar esas intenciones. Por ejemplo, no nos movilizan los mismos propósitos cuando vitoreamos al ganador de nuestro equipo que cuando exponemos un tema en una mesa de examen. Cada vez que nos comunicamos, empleando el código verbal o no verbal, nos impulsa un determinado deseo: expresar nuestras ideas o sentimientos, persuadir al otro para que haga o no algo, contar una anécdota, explicar un tema.

Las funciones del lenguaje están siempre presentes pero, según la intención del hablante, predominará una u otra. Esta intención se pone de manifiesto por medio de los distintos recursos que el hablante emplea.



Estas funciones están relacionadas con los elementos que forman el circuito de la comunicación. Recordemos que seis son los componentes de todo acto de comunicación verbal: El *emisor* envía un *mensaje* al *receptor*. Para ser efectivo, el mensaje requiere primeramente un *contexto* (o referente) al cual remite y a la vez, es susceptible de ser verbalizado. El mensaje requiere luego un *código* común en su totalidad, o al menos parcialmente, al emisor (codificador) y al receptor (decodificador). Finalmente, el mensaje requiere un contacto o *canal* físico que le permite establecer y mantener la comunicación.

Veamos la relación entre el circuito de la comunicación y las funciones del lenguaje en el cuadro precedente.

El lenguaje debe ser estudiado en toda la variedad de sus funciones. Cada uno de los seis factores constitutivos de la comunicación verbal (emisor, receptor, mensaje, contexto, canal y código) da lugar a una función lingüística diferente: **emotiva, conativa, poética, referencial, fática y metalingüística**.

La diversidad de los mensajes reside no en el monopolio de una u otra función sino en las diferencias de jerarquía entre estas. La estructura verbal de un mensaje depende de la predominante. Pero, si bien la orientación hacia el contexto (la **función** llamada "denotativa", "cognitiva" o **referencial**) es dominante en numerosos mensajes, la participación secundaria de las otras funciones en tales mensajes debe ser tomada en consideración por un lingüista atento.

La **función** denominada "**expresiva**" o **emotiva**, centrada en el emisor apunta hacia una expresión directa de la actitud del sujeto respecto de lo que habla. Tiende a dar la impresión de cierta emoción, verdadera o simulada. En la lengua, la capa puramente emotiva está dada por las *interjecciones*. Estas se diferencian de los procedimientos del lenguaje referencial tanto por su configuración fónica como por su papel sintáctico (una interjección no es un elemento de la oración, sino el equivalente de una oración completa). La orientación hacia el receptor es la **función conativa**; esta encuentra su expresión gramatical más pura en el *vocativo* y el *imperativo*, que, desde el punto de vista sintáctico, morfológico y –a menudo– fonológico se diferencian de las otras categorías nominales y verbales. Una función suplementaria es la función "mágica" que puede considerarse como la conversión de una "tercera persona" ausente o inanimada en destinatario de un mensaje conativo: "*¡Agua, reina de los ríos, aurora! Llévate la pena más allá del mar azul...*".

Hay mensajes que sirven esencialmente para establecer, prolongar e interrumpir la comunicación, para verificar si el circuito funciona ("*Hola, ¿me escucha?*"), para atraer la atención del interlocutor o para asegurar que esta no se debilita. Esta acentuación del contacto o canal –la función fática, en términos de Malinowski– puede dar lugar a un intercambio profuso de fórmulas ritualizadas, hasta diálogos enteros cuyo único objeto es prolongar la conversación. Esta es también la primera función verbal que adquieren los niños; en estos la tendencia a la comunicación precede a la capacidad de emitir o recibir mensajes que contengan información.

En la lógica moderna se ha hecho una distinción entre dos niveles de lenguaje, el lenguaje objeto, que habla de los objetos, y el metalenguaje que habla del lenguaje. El metalenguaje cumple un papel importante en el lenguaje de todos los días. Cada vez que el emisor y/o el destinatario consideran necesario verificar si utilizan

el mismo código, el discurso se centra en el código y cumple así una **función metalingüística**: "*¿Qué significa democracia? Bueno, para mí...*". En todo proceso de aprendizaje del lenguaje, especialmente en la adquisición por parte del niño de la lengua materna se recurre a menudo a operaciones metalingüísticas. La orientación del mensaje en cuanto tal, el acento puesto sobre el mensaje en sí mismo, es lo que caracteriza la **función poética** del lenguaje. Esta pone en evidencia el lado palpable de los signos y hace más profunda, por eso mismo, la *dicotomía* fundamental entre los signos y los objetos.

El estudio lingüístico de la función poética debe superar los límites de la poesía y enfocar otros mensajes (políticos, publicitarios, etc.). Además el análisis lingüístico de la poesía no puede limitarse a la función poética ya que en los distintos géneros poéticos participan otras funciones verbales en un orden jerárquico variable.

¿Qué criterio lingüístico nos permite reconocer empíricamente la función poética? La función poética proyecta el principio de equivalencia del eje de la selección al eje de la combinación. (La selección es producida sobre la base de la equivalencia, de la similitud y de la disimilitud, de la sinonimia y de la antonimia, mientras que la combinación, la construcción de la secuencia se basa en la contigüidad). La equivalencia es promovida al rango de procedimiento constitutivo de la secuencia.



1. Función emotiva o expresiva

Predomina el **emisor** y su actitud respecto de lo que dice. La presencia del **yo** que se expresa se destaca por el uso de la primera persona en los verbos o en los pronombres, las oraciones exclamativas, las interjecciones, el empleo subjetivo de todo tipo de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos.

a) Poema

*No te amo como si fueras rosa de sal, topacio
o flecha de claveles que propagan el fuego:
te amo como se aman ciertas cosas oscuras,
secretamente, entre la sombra y el alma.*

Pablo Neruda



b) Título de película

Una sombra por siempre serás

c) Un diálogo:

- *¿Por qué me miras así? ¡Tanto rencor te genero!*
- *Sí.*

d) Una autobiografía:

La vida me pasó y hoy estoy aquí, a la espera de otra oportunidad que sé que no llegará nunca.

2. Función apelativa o conativa

Predomina la orientación hacia el **receptor** a partir de un yo que pide, ordena, trata de convencer:

Este será el mejor jabón que usted haya tenido. Dejará su piel como nueva. Regáleselo.



3. Función referencial

Predomina el **referente** o **contexto** y está orientada fundamentalmente a contar, explicar o informar.

Para muchos, el viaje espacial y sobre todo el arribo del hombre a la Luna representa el término de una era, pero al mismo tiempo el fin de un sueño y de un misterio.

4. Función fática

Predomina cuando usamos la lengua con la intención de establecer un **contacto** con alguien, no importa tanto lo que decimos (a veces no decimos nada), pero sí que esas palabras o fórmulas nos confirmen que la comunicación está establecida y asegurada.

—Hola. Sí ¿Me escuchás?

—Hola, hola, ¿estás allí?



5. Función metalingüística

Generalmente usamos la lengua para hablar del mundo y de los objetos, pero, a veces, la usamos para hablar de la lengua misma, para aclarar aspectos del **código**. En nuestra carrera la función metalingüística es bastante frecuente; es también la que predomina en los diccionarios.

—Profesor, ¿qué significa "pragmática"?

—Es cierto que la expresión "de acuerdo a" es incorrecta?



6. Función poética

Esta función está centrada en el **mensaje** en sí mismo. Esto significa que lo más importante no es la información sino la forma en que se organiza. La función poética predomina en los textos literarios, y en especial, en la poesía, dado que recurren a combinaciones de palabras o de sonidos que se van reiterando con cierto ritmo sonoro y visual. Los recursos pueden ser de equivalencia (sinónimos), de

oposición (antónimos), de construcciones sintácticas que se repiten, etc. También se combinan o reiteran fonemas, como la repetición de ciertas consonantes o vocales.

Echó café

.....
Echó leche

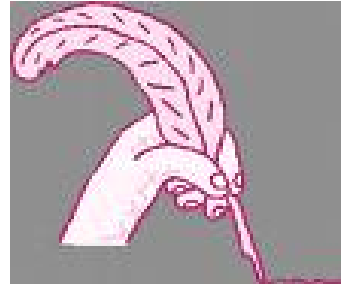
.....
Echó azúcar

.....
Lo revolvió.

Bebió el café con leche.

Dejó la taza.

Jacques Prevert



Sin embargo, la función poética no pertenece solo a la poesía o a los textos de ficción. También la propaganda, la publicidad, los eslóganes usan los mismos recursos. La diferencia reside que en estos casos el empleo de combinaciones lingüísticas refuerza el código, lo pone en evidencia para provocar una determinada reacción en los receptores. Si se quiere, por ejemplo, destacar la propiedad de un producto, las agencias de publicidad trabajan con palabras y usan distintas combinaciones hasta dar con las más apropiadas.

a) Publicidad:

Sube, sube, sube la espumita
Es muy rica esta cervecita.
Quilmes Imperial,
fresquita, fresquita, fresquita.

b) Eslóganes:

- ✓ *Borombombón... Borombombón*
- ✓ *Olé, olé, olé, olé, olá*

b) Titulares:

- ✓ *Del homo sapiens al homo zaping.*
- ✓ *Con la ñata junto al vidrio.*





EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. ¿Reconozca y fundamente qué tipo de función del lenguaje predomina en las siguientes situaciones?

- Dos vecinos que han tenido poco trato se encuentran en el ascensor y deben subir juntos diez pisos.
- Un profesor de lengua comenta con sus alumnos la corrección de la prueba.
- Una mujer muy emocionada le cuenta a su amiga cómo se ganó mil pesos.
- Un locutor de televisión realiza movimientos sobre un aparato para hacer gimnasia.
- El abogado defensor habla con elocuencia frente al jurado.
- Un instructor de ventas da una clase a los nuevos promotores.

2. Trate de determinar qué función (o funciones) del lenguaje se destaca/n en estos ejemplos.

a) La legumbre a la que comúnmente llamamos "chaucha" no es otra cosa que porotos verdes, es decir, cortados antes de que hayan alcanzado su punto de maduración en la planta, cuyas vainas, tiernas y carnosas, se transforman, preparadas en diversas formas, en un plato apetitoso.

Bien escurridas deben cocinarse en agua salada hasta que estén tiernas o una precocción retirándolas "al dente", si luego finaliza la cocción en una salsa, caldo, etc.

b) SUPLEMENTO ESPECIAL VUELTA AL COLE

Una guía con todo lo necesario para empezar el cole, desde los útiles hasta el uniforme con precios y direcciones. Las tablas de alimentación para lograr el mejor rendimiento escolar. Cursos y talleres para completar la formación de los chicos. Y las pautas de educación que dan prioridad a la inteligencia emocional y a la creatividad.

Sale mañana, gratis con Clarín. Reservalo ya.

c) Yo me estuve quieto, fumándome un rubio sin apuro, mirándolo ir y venir sabiendo que perdía su tiempo, que volvería agobiado y sediento sin haber encontrado las puertas del cielo entre ese humo y esa gente. (Julio Cortázar, *Bestiario*)

d) En el Banco:

— ¡Qué calor hace!

— Sí, tendrían que poner el aire acondicionado ¿no le parece?

- Por supuesto, o por lo menos un ventilador.
- Es inútil a nadie le importa el bienestar de los que tenemos que esperar.
- ¡Y esta cola que no avanza!

e) "Crepúsculo"

El cielo azul
con una nube blanca.

El cielo azul
con una nube rosa.

El cielo azul
con una nube de oro.

Y un pajarito negro.

(Baldomero Fernández Moreno)



f) Patria sí, colonia no.

g) Es de Nestlé, merece fe.

h) Téngalo todo Yelmo

Consulte con su tutor/a en caso de dudas. Recuerde que la solución de esta autoevaluación se encuentra en las últimas páginas del Cuadernillo.






LECTURA Y ANÁLISIS

Primera lectura:

Arfuch, Leonor, "Elogio de la conversación", en *Cultura del Diario La Nación*, domingo 2 de febrero de 2003. (Ver Lectura N.º 1)

Operaciones de lectura:

-  Hallar los ejes temáticos clave.
-  Reconocer la relación del artículo con los temas de las unidades desarrolladas.
-  Ejercitar el juicio crítico respecto del tratamiento de temas vinculados con las manifestaciones lingüísticas.

📖 Cuestionario:

- 1) ¿Qué manifestación de la lengua enfatiza el artículo? ¿Por qué?
- 2) ¿Cuál es el proceso histórico y las marcas que dichas etapas fueron dejando en esta práctica?
- 3) ¿Qué lazos establece el artículo respecto del método socrático?
- 4) ¿Qué vínculos encuentra la autora entre conversación y literatura?
- 5) ¿A qué se llama dimensión existencial de la conversación?
- 6) ¿Qué relación se puede establecer entre conversación, escritura y lengua?
- 7) ¿Cómo están vistos los medios masivos de comunicación respecto de la práctica conversacional?
- 8) ¿Qué argumentos podría usted exponer respecto de la importancia de la conversación para la labor del corrector/ redactor?
- 9) ¿Encontró algún neologismo o palabra técnica usados por la autora? (Fundamente con el Diccionario de la R.A.E.).

Segunda lectura:

R. Jakobson, Adaptado de, "Lingüística y poética", en *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Planeta - Agostini, 1986. (Edición original francesa: 1963). (Ver Lectura N.º 2)

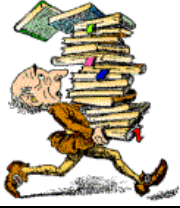
📖 Operaciones de lectura:

- 📖 Hallar los ejes temáticos clave.
- 📖 Saber explicar cada uno de los conceptos de este esquema.

📖 Cuestionario:

- 1) ¿Cuáles son los elementos del circuito?
- 2) ¿Cuáles son las funciones del lenguaje?
- 3) ¿Qué significa *codificar* y *decodificar* un mensaje?
- 4) ¿Qué diferencias existen entre *poesía* y *función poética*?
- 5) ¿Cómo aparecen las funciones en un texto?
- 6) ¿Qué crítica(s) se puede(n) hacer al modelo?





Unidad 3

Comunicación y lenguaje II



Antes de comenzar con esta unidad, conviene leer la Lectura N.º 2 del Cuadernillo de lecturas. Si hay aspectos que le cuestan reconocer o ejemplificar, lo comentamos en el foro.

Reformulación¹ del esquema de Roman Jakobson

Es evidente que la lista de las funciones establecida por Jakobson no está cerrada y que, sobre todo, si se completa su esquema, aparecerán otras. Basta con que, del referente propiamente dicho, se distinga la situación y el cotexto² para que en el seno de la función referencial puedan aislarse dos funciones que podrían llamarse deíctica (del griego *deixis*, 'acción de mostrar') y anafórica (del griego *anaphora*, 'llamada', 'repetición'). Asimismo, bajo el término genérico de función conativa podrían fácilmente colocarse diversos tipos de reacción buscados en el destinatario, cada uno de ellos con su nombre particular. Según la sutileza de las distinciones retenidas, la lista podría alargarse más o menos. Por el momento, no emprendemos esta extensión, que se hará necesaria cuando lleguemos a la pragmática, disciplina que considera un sistema de comunicación, especialmente el lenguaje, como un medio de acción. Pues este actuar se ejerce en primer lugar sobre el destinatario.



Tal como ha sido presentado y a pesar de los complementos a los que era susceptible, el esquema de la comunicación creado por Jakobson pedía una profunda reorganización. No podríamos contentarnos con operar con un destinador cuyo estatuto y unidad no se prestasen a discusión. En cualquier momento, este destinador puede haber sido destinatario, y el papel representado no deja de tener consecuencias sobre el que represente a continuación. Como existe una interacción entre destinador y destinatario, el intercambio de mensajes modifica al destinatario, de manera que en un tiempo t , un destinador por haber sido, en un tiempo $(t-1)$ anterior, destinatario de otro mensaje, ya no es el destinatario que era, antes de esto, en un tiempo $(t-2)$. Por lo tanto, el destinador no tiene más estabilidad que el destinatario, salvo si se aísla, de manera mutiladora, un acto de comunicación lingüística de la secuencia de actos de la que habitualmente formaba parte.

¹ Es un tecnicismo que significa que el emisor sustituye o explica el discurso de otro, lo corrige y amplía.

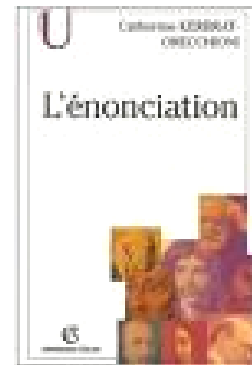
² El cotexto se opone al contexto como **el contorno textual inmediato de una unidad discursiva** a su entorno no textual.

Además, incluso si suponemos que la comunicación se ejerce en sentido único, como puede suceder, el destinador no podría permanecer siendo exactamente el mismo al principio que al final de su discurso: no para de cambiar. En temas de comunicación mediante el lenguaje, falla la 'estacionalidad' que implica la teoría de la información. Por otro lado, Jakobson era demasiado inteligente para pretender hacia dónde orientaría su esquema a sus lectores, pero el destinador no es siempre quien dice o redacta el mensaje.

El esquema de Jakobson no puede, pues, ser de utilidad más que de entrada. Para la comunicación lingüística, las realidades que deben ser descritas son infinitamente más complejas e imbricadas. No se prestan casi nada, salvo en puntos particulares, a la modelización matemática utilizada por una de las teorías de la comunicación evocadas en la parte anterior: la teoría de la información. La razón ya ha sido evocada: esta teoría, así como la pragmática de la comunicación, no tiene nada que ver con el sentido. Enfoca los mensajes bajo su forma material, es decir, las señales, la manera como se organizan en sistemas, se combinan en secuencias o en paquetes, se almacenan, se transmiten. Pero las fases inicial y final del acto de la comunicación, las que consisten en prestar significación a los mensajes y que utilizan a seres humanos, son dejadas a un lado. La comunicación entre máquinas, a causa de la naturaleza de estas, incluso las computadoras, en el estado actual de la tecnología, no tiene nada de comparable. Y una teoría como esta, por muy eficaz que sea, ha sido creada para la comunicación entre máquinas. Ya es bastante. Pero, ¿acaso no existen inconvenientes en utilizar la misma palabra, comunicación, para las relaciones entre dispositivos fabricados y para las relaciones entre seres humanos? Se impone una advertencia cuando la tecnología alcanza tal grado de polisemia.

La heterogeneidad del código

Catherine Kerbrat-Orecchioni (1980: 19) ha concebido un esquema de la comunicación lingüística destinado a reemplazar al de Jakobson. Presenta sobre este varias ventajas y responde en general a las críticas que le hemos formulado (véase el esquema de la página 95 de la lectura correspondiente).



Observando el esquema vemos que la situación de los comunicantes, cuya ausencia habíamos lamentado en Jakobson, no figura aquí bajo ese nombre, pues ha sido englobada, junto con las "dificultades temático-retóricas", en las "dificultades del universo del discurso". Estas últimas están desdobladas. En efecto, el esquema hace aparecer en varias ocasiones que las categorías del emisor y del receptor no son idénticas, que es preciso distinguir el modelo de producción y el de interpretación. Es por eso por lo que la lengua, que en el esquema de Jakobson estaba situada como un factor autónomo fuera de los comunicantes, les ha sido interiorizada aquí, y con mucha razón.

Aquí también esta manera de funcionar, puesto que como mínimo son dos, conduce a una disociación centrada esta vez en la lengua, pero no nos queda más remedio que estar de acuerdo: algunos fracasos de la comunicación se deben a la exagerada separación entre la lengua tal como la posee —o cree poseerla— el emisor y la lengua tal como la posee —o cree poseerla— el receptor. Tratar a la

lengua, como hizo Jakobson, como una entidad estable y única no hacía más que simplificar la realidad. Por lo demás, incluso el término de lengua desaparece en favor del de competencia lingüística.

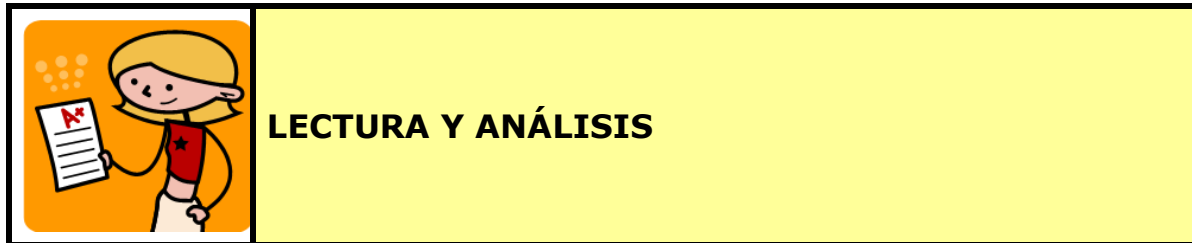
Son, pues, las *competencias* lo que hay que comparar. El esquema ensancha el campo tratando de no aislar lo que, directamente o no, depende de la lingüística, pues la comunicación mediante el lenguaje no funciona como una autarquía. Hace uso de diversas competencias que el ser humano posee y que contribuyen a la elaboración del mensaje y, sobre todo, del sentido que se le da al mensaje. Consideradas todas juntas, incluidas las competencias llamadas lingüística y paralingüística, constituyen lo que se denomina competencia de la comunicación (esta apelación genérica no ha sido retenida en el esquema). Faltaría establecer la lista de esas competencias particulares. Varía sensiblemente según los autores, es decir, no estamos en disposición de elegir entre las diversas proposiciones hechas sobre una base intuitiva. En el esquema propuesto por C. Kerbrat-Orecchioni ha sido establecida una neta distinción entre lo lingüístico y lo paralingüístico por una parte y el resto por la otra, evocado bajo la expresión más bien vaga de "competencias ideológica y cultural".

La autora deja el segundo aspecto a un lado y prefiere insistir en el lazo que existe, en el primero, entre la competencia lingüística, es decir, el conocimiento de la lengua, y la competencia paralingüística, que engloba la mímica y la gestualidad; constata que, al menos en lo oral, no son separables y que, así, la comunicación es "multicanalizable" y pasa al mismo tiempo por la audición y por la visión.

C. Kerbrat-Orecchioni insiste también en el carácter forzosamente... esquemático de su esquema. Corresponde solamente, dice, al "caso más sencillo y, finalmente, más raro de la comunicación: el de la comunicación a dúo (*tête-à-tête*)". Dejemos a un lado la pretendida rareza de este caso; creemos, por el contrario, que es muy frecuente. Por otro lado, tiene mucha razón al señalar la existencia de numerosos casos en los que la comunicación, incluso permaneciendo "ordinaria", se desvía del esquema, así como de la complejidad de las "instancias emisora y receptora". El ejemplo de la comunicación teatral es revelador, ya que implica una cadena de emisores que van desde el autor a los múltiples "interpretantes", actores, director, etc. "En cuanto a la categoría del receptor, convendría afinarla también haciendo intervenir un cierto número de ejes distintivos. [...] Introduciremos primeramente la siguiente distinción: receptor [-] *alocutario* [versus] no alocutario." (Kerbrat-Orecchioni 1980: 23). Es decir, es preciso primeramente distinguir al alocutario, el destinatario buscado, del no alocutario, el receptor no escogido como tal, incluso si su presencia puede ser prevista o no prevista: lo es cuando el emisor pretende que su mensaje sea interceptado sin saber de antemano por quién. Por supuesto, el lingüista que estudia el proceso de la comunicación no es un alocutario cuya presencia solo está prevista cuando graba "a micrófono abierto", advirtiendo al emisor que lo va a grabar o dejando que se dé cuenta. Las tres categorías de receptores así distinguidas –alocutarios, no alocutarios previstos y no alocutarios no previstos– dan lugar a su vez a nuevas distinciones, en número indeterminado: así, según que se encuentren o no físicamente presentes, que tengan o no la posibilidad de responder, es decir, de volverse emisores, que sean reales, virtuales (recordemos a Stendhal escribiendo para la posteridad) o incluso ficticios cuando el autor se inventa un interlocutor y le presta respuestas u objeciones, etc.

Únicamente las determinaciones "psi-.", que son asimismo diferentes para el emisor y para el receptor, no están precisadas, y con razón. Haría falta estar mucho




mejor informados sobre la psique del ser humano de lo que lo estamos actualmente. Entre ellas, unas son constantes y actúan más o menos de la misma manera en todos. Otras varían según los individuos. No obstante, se pueden intentar diversos análisis que permiten hacerse una idea, aunque sea insuficiente.



Cuarta lectura:

Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1983) *La connotación*, Buenos Aires, Hachette.
(Ver Lectura N.º 4)

Operaciones de lectura:

-  Hallar los ejes temáticos clave.
-  Saber explicar cada uno de los conceptos de este esquema.
-  Señalar las diferencias respecto del esquema de Jakobson.

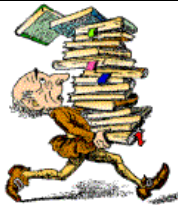
Cuestionario:

- 1) ¿Qué críticas establece al modelo de Jakobson?
- 2) ¿Cómo reformula la noción de *código*?
- 3) ¿Cuáles son los componentes de las *restricciones* del universo del discurso?
- 4) ¿Qué abarca la competencia cultural y la ideológica?
- 5) ¿Qué diferencias puede establecer entre *competencia* y *determinación*?
- 6) ¿Cuáles son las diferencias entre *codificación* / *decodificación* y *producción* / *interpretación*?



MÓDULO II

LAS PARTES DEL DISCURSO



Unidad 1

Los géneros discursivos



Va a leer a un autor muy importante que cambió la mirada respecto de la clasificación de los textos por su superestructura.

Si hay aspectos que le cuestan reconocer o ejemplificar, lo comentamos en el foro. No avance si le quedaron dudas.

Los hablantes que manejan el código retórico reconocen los *géneros discursivos*, tal como los definió el lingüista ruso Mijail Bajtin. En efecto, todos los mensajes, cualquiera sea su ámbito de difusión y actividad, se canalizan a través de géneros o tipos de enunciados que se identifican a través de características temáticas, estructurales o estilísticas. Estos rasgos comunes posibilitan agruparlos en apartados relativamente estables. A su vez, los usuarios de la lengua tienen incorporado un haz de géneros con los que pueden comunicarse, desde los más básicos, en el ámbito de la oralidad –charlas, anécdotas, chistes... –, hasta los más complejos, en el orden de la escritura –cartas, expedientes, monografías... –. Cuando se es un asiduo lector de estos, aprende a leerlos de determinada manera, según su formato característico, con lo cual desarrolla especiales destrezas que posibilitan una lectura eficaz. Así incorpora superestructuras o formas vacías que luego podrá interpretar como lector, o *rellenar* si es escritor de ese tipo de textos. El contacto con los géneros da, tanto a los lectores como a los escritores, ciertas capacidades que facilitan la lectura y la escritura. Por ejemplo, ante una noticia periodística, el lector entrenado descubrirá que los titulares y entradas sintetizan el contenido global de esta y que el resto del cuerpo solo completa detalles. Como escritor tendrá que asimilar estos moldes o superestructuras que llenará según las circunstancias noticiosas que aparezcan en su quehacer periodístico.



Los géneros circulan por los distintos campos de la práctica social; por ejemplo,

los géneros periodísticos corresponden a ese ámbito discursivo; los géneros académicos, a la universidad; los géneros religiosos, como el sermón, corresponden a la práctica religiosa. Todos ellos, al igual que los literarios, son géneros secundarios para Bajtin, por su mayor complejidad al someterse a las técnicas de la escritura —o, por lo menos, pasan por una etapa escrita en su elaboración. Los géneros secundarios, a su vez, absorben y modifican en su interior a los géneros primarios. En efecto, al fusionarse estos con un género secundario pierden su función original, vinculada con la interacción oral.

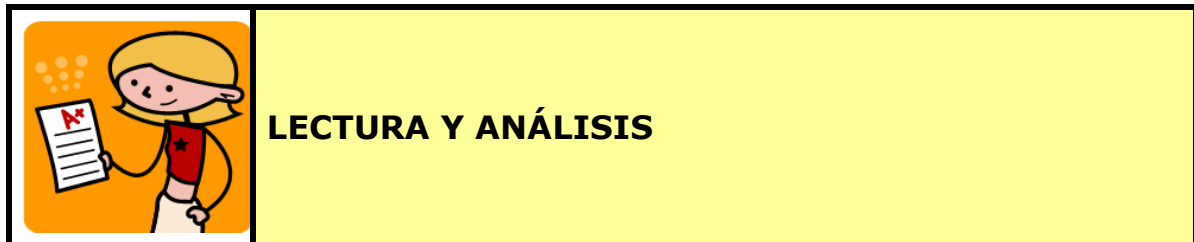
Los géneros son históricos y, por lo tanto, cambian con el tiempo y las costumbres de las épocas. Un género puede desaparecer (la épica medieval), así como aparecen otros (la novela moderna). Algunos surgen de la transformación de géneros que proceden de otros ámbitos discursivos. Por ejemplo, el género policial reelabora materiales de algunos géneros que provienen del ámbito judicial, como el informe del forense, la descripción del escenario del crimen que hace la policía, las declaraciones de los testigos, el informe del psicólogo, etc. Todos esos escritos, que forman parte de una causa por homicidio, así como la crónica policial de los diarios, fueron modificados históricamente e incorporados en el género policial.

Por ende, el reconocimiento de los géneros, competencia retórica de cualquier usuario del lenguaje, permite solucionar problemas interpretativos. Sin duda, no siempre es sencillo detectar clasificaciones genéricas precisas bajo la guía de alguna de sus marcas más notorias. Pensemos en dos géneros escritos, como el cuento y el relato. Son géneros literarios vecinos, ambos pertenecen a la narrativa breve y tienen mucho en común: aparecen en antologías donde se los suele confundir y, por lo tanto, agrupar bajo la misma designación, y no siempre se detectan sus diferencias estructurales. Sin embargo, los efectos estéticos que persiguen son bien diferentes. El cuento busca producir en el lector una expectativa creciente desde el comienzo, presentando una situación de conflicto que se va complicando hasta llegar a un clímax, para luego producir la distensión con un final que podrá ser previsto o no por el lector, pero que siempre será esperado con ansiedad. El relato, en cambio, no posee conflicto ni crecimiento de la tensión narrativa hacia un final expectante.

Es importante que comprenda que para poder diferenciar con certeza los géneros escritos podemos basarnos, en algunos casos, en lo paratextual, es decir, en la información que acompaña al texto. El paratexto contribuye a dar forma al texto desde afuera. Así, en el caso de un libro, dan cuerpo: la composición tipográfica, la diagramación, la tapa, el texto de contratapa, la solapa, entre otros. Todos estos elementos externos forman parte del paratexto editorial, que está a cargo del editor. Puede ocurrir que encontremos, además, elementos paratextuales que provee el autor: epígrafe, título y subtítulo, notas al pie, prólogo, glosario, índices, que colaboran con el lector al completarlo, de diversas formas, la comprensión del texto principal. Ambos paratextos, el del editor como el de autor, ayudan a descubrir el género, las intenciones, los modos de lectura, los grados de ficción o de realidad que contiene el texto al que completan. Este último descubrimiento que hace el lector, el referido al grado de realidad o de ficción, por ejemplo, le permitirá distinguir entre la *autobiografía* —género referencial que pretende correlaciones de veracidad con lo ya acontecido y que une la persona del escritor con lo narrado— y la *novela autobiográfica* con una fuerte carga de ficcionalidad, cuyo narrador no coincide con la persona del escritor. Esa operación se



puede realizar solamente a partir de indicaciones paratextuales. Si el texto aparece en una colección que se titula "Obras de ficción", va a ser leído como novela, pero si se lo inserta en una colección titulada "Confesiones" que publica entrevistas, memorias, cartas, etc., se lo leerá como autobiografía. A partir de la identificación de género, el lector se prepara para creer o no creer en las cosas que se cuentan en el texto, de acuerdo con la convención establecida. Algunos textos de Borges –donde aparece *fictionalizado* a través de la primera persona– como "Hombre de la esquina rosada", "El encuentro", "El Aleph", entre otros, se leen como ficción por el título del libro. Si formarían parte de alguno de sus libros de ensayos como *Otras Inquisiciones*, por ejemplo, los leeríamos, en primera instancia, como una experiencia vivida por su autor.



Tercera lectura:

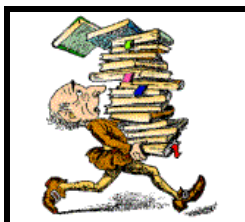
BAJTÍN, Mijaíl (1982) "El problema de los géneros discursivos", en *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI, México. (Ver Lectura N.º 3)

📖 Operaciones de lectura:

📖 Incorporar el concepto de géneros discursivos a la práctica de la corrección.

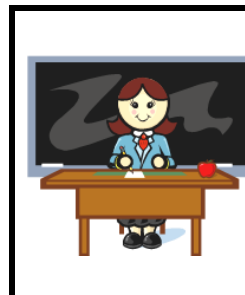
📖 Cuestionario:

- 1) ¿Qué relaciones puede establecer entre la lengua y las esferas de la actividad?
- 2) ¿Qué significa que los enunciados son estables?
- 3) ¿Qué entiende por tema de los discursos?
- 4) ¿Qué significa estructura? ¿Qué significa estilo?
- 5) Argumente cuál es el componente más cambiante de los géneros.
- 6) ¿Qué relaciones puede establecer entre los géneros literarios y los géneros discursivos?
- 7) Ejemplifique el concepto de *género discursivo* en el periódico.



Unidad 2

Las competencias del usuario



Le recordamos que para los conceptos de 'competencia lingüística' y 'competencia comunicativa', partimos de la perspectiva de Chomsky.

No avance si le quedaron dudas. Recuerde que la/o esperamos en el foro.

Competencia lingüística

El concepto de competencia (*competence*), si bien aparece en la llamada psicología de las "facultades" del siglo XVIII, es acuñado en la teoría del lenguaje por la lingüística generativa de Chomsky, cuyo objeto es precisamente la competencia lingüística o capacidad de actuar lingüísticamente.

La competencia define desde esta aproximación el conocimiento que el hablante tiene de su propia lengua o, más aún, la aptitud para producir y comprender una serie infinita de oraciones. El hablante es capaz, en todo momento, de emitir espontáneamente, o de percibir y comprender un número indeterminado de oraciones que, en su mayor parte, no ha pronunciado nunca ni oído antes. O, dicho en palabras de Sánchez de Zabala (1978, 9 y 10) tal abstracto objeto debería llamarse (a la vista de cómo se lo explora realmente) "estructura del conjunto de oraciones gramaticalmente posibles para la idealizada comunidad lingüística que sea".

La gramática generativa puede describir lo que el hablante nativo de una lengua *sabe hacer* —y no lo que efectivamente *hace*, que pertenecería a la teoría de la actuación. Lo que tal hablante ideal sabe (o puede saber) de su propia lengua constituye su competencia lingüística, el conocimiento intuitivo de la lengua; lo que el hablante *hace*, es decir, su uso de la lengua en situaciones concretas, constituye su actuación; aquella se opone y es lógicamente anterior a esta.

Se ha podido observar, y el mismo Chomsky lo ha advertido, una cierta relación entre la dicotomía *competence / performance* chomskyana y la dicotomía *langue / parole* de Saussure.³

³ Aclaremos, respecto del aporte de Chomsky, que concebir la *langue* como un proceso productor —y no ya como estado— del que la competencia sería una de las instancias orientadas, constituye ciertamente una aproximación nueva cuyas posibilidades teóricas están todavía lejos de ser explotadas. Según Sánchez de Zabala (1978, 9) el "enfoque que caracteriza a la lingüística generativa al considerar como su objeto propio la capacidad de actuar lingüísticamente (o 'competencia lingüística') trasciende radicalmente la estática perspectiva de los estudios gramaticales estructuralistas".

En lo que nos interesa de este discutible paralelismo, destacamos, por su conexión con nuestro tema, el aspecto 'virtual' que poseen tanto la competencia como la lengua, opuestas, respectivamente, a actuación y a habla, concebidas como 'actualizaciones' de potencialidades previas.

No es nuestro objetivo criticar el concepto de competencia en Chomsky ni su gramática (la competencia es el equivalente intuitivo de una gramática formalizada), pero sí señalar que el concepto de competencia lingüística no agota el concepto de competencia: la competencia lingüística no es, nos dirá Greimas, sino un caso particular de un fenómeno más amplio que bajo la denominación genérica de competencia forma parte de la problemática de la acción humana y constituye al sujeto como *actante*.

Por otra parte, según Greimas, el saber de la competencia (conocimiento implícito que el sujeto tiene de su lengua, y que funda el concepto de gramaticalidad), no concierne al saber hacer, sino que se refiere a un deber ser, es decir, al "contenido" de la competencia considerada como un conjunto de prescripciones y de prohibiciones. (Greimas, Courtes, 1979, 53).

Competencia comunicativa

Como ejemplo de una mayor amplitud de la competencia chomskyana, nos referiremos al concepto de *competencia comunicativa*, que desde la sociolingüística ha propuesto Dell Hymes (1971, 1974). Decimos una mayor amplitud, pues dentro de la competencia comunicativa viene incluida la competencia estrictamente lingüística.

La competencia comunicativa podría definirse como los conocimientos y aptitudes necesarios a un individuo para que pueda utilizar todos los sistemas semióticos que están a su disposición como miembro de una comunidad sociocultural dada.

Para Hymes, recordémoslo brevemente, el problema fundamental es el de descubrir y explicar la capacidad que permite a los miembros de una comunidad desarrollar e interpretar la *actividad lingüística* (1974, pág. 35). Y dentro de esa actividad lingüística, los *speech events* (fenómenos de habla) y otros sistemas más amplios no son reductibles a la competencia lingüística de las personas aunque, en todo caso, tal competencia está en la base del comportamiento comunicativo.

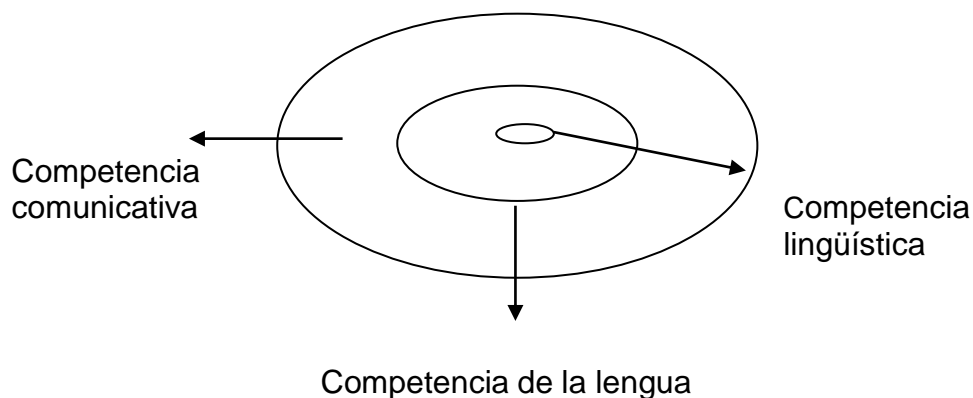
En suma, la adquisición de la competencia comunicativa (que a veces por metonimia se hace equivalente a competencia *sociolingüística*), va a suponer para el hablante –según Hymes– la capacidad no solo de hablar, sino también de comunicar.

Se trata, en definitiva, del conocimiento implícito (o explícito) de las reglas psicológicas, culturales y sociales presupuestas por la comunicación.

Desde esta perspectiva, ampliando el concepto de competencia se contempla la posibilidad –por usar una terminología a lo Hymes– de contextualizar las frases (que Lyons llamaría de *sistema*, por oposición a *frases de texto*, Lyons, 1978).

Recientemente, el propio Chomsky (1980), ha señalado la distinción entre "competencia gramatical" y "competencia pragmática", restringiendo la primera a conocimiento de la forma y del significado, y la segunda al conocimiento de las condiciones y del modo de uso apropiado, en relación a los diversos fines. Se puede,

por tanto –dice Chomsky– concebir la lengua como un instrumento, que puede ser utilizado. La gramática expresa competencia gramatical. Un sistema de reglas y de principios que constituyen la competencia pragmática determina el modo en que el instrumento puede ser utilizado con eficacia (Chomsky, 1980). La competencia pragmática, añade este autor, puede incluir lo que Paul Grice (1975) ha definido como una "lógica de la conversación". Se podría decir que coloca a la lengua sobre la escena institucional de su uso, ligando intenciones y fines a los medios lingüísticos disponibles (siguiendo la trayectoria de Wittgenstein, Austin, Searle y otros).



Es importante que usted comprenda que:

la **competencia lingüística** es un concepto de Chomsky —como ya afirmamos— que considera la capacidad que todo usuario de la lengua tiene para reconocer y producir oraciones gramaticalmente bien formadas, es decir, correctas desde el punto de vista de las leyes gramaticales y normativas. Este autor basó sus afirmaciones en una situación ideal de habla. Sin embargo, este concepto no tuvo en cuenta otras competencias que utilizamos para comunicarnos, como tampoco, el contexto, es por eso que se lo consideró incompleto.

La **competencia de la lengua** es más amplia, ya que tiene en cuenta, además de la competencia lingüística, el contexto. Esto significa que la comunicación va a variar según la naturaleza de este: en concordancia con la situación comunicativa que incluye el ámbito, las personas y las cosas presentes o ausentes. Nuestro discurso se modelará según dichas coordenadas situacionales. Para la competencia de la lengua una oración puede estar perfecta desde el punto de vista gramatical, pero si no se adecua al contexto y no acierta con la variedad y el registro resulta inaceptable. Por ejemplo, un médico hablará de la hepatitis de una cierta forma con sus colegas y de otra muy diferente con sus pacientes.

Finalmente, la **competencia comunicativa**, la más amplia de todas, es aquella que no solo tiene en cuenta la competencia lingüística y la competencia de la lengua, es decir, los aspectos gramaticales y contextuales, sino también, todos los sistemas semióticos, todas las formas o maneras que utilizamos para comunicarnos. Para ello da intervención a otros recursos paralingüísticos como los gestos, los tonos de voz, los silencios, la acentuación de las palabras, etc. Por ejemplo, las luces del semáforo nos dan un mensaje y, sin embargo, este no es lingüístico, lo mismo ocurre con los gestos de un mimo.



EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. **Trate de determinar y de explicar, según marco teórico, la función principal y las subsidiarias, y el género discursivo al que pertenece el siguiente texto:**

El signo, de Umberto Eco

Supongamos que el señor Sigma, en el curso de un viaje a París, empieza a sentir molestias en el "vientre". (Utilizo un término genérico porque el señor Sigma por el momento tiene una sensación confusa). Se concentra e intenta definir la molestia: ¿ardor de estómago?, ¿espasmos?, ¿dolores viscerales? Intenta dar un nombre a unos estímulos imprecisos y al hacerlo los culturiza, es decir, encuadra lo que era un fenómeno natural en unas rúbricas precisas y "codificadas"; o sea, que intenta dar una experiencia personal propia, una calificación que la haga similar a otras experiencias ya expresadas en los libros de medicina o en los artículos de los periódicos.

Por fin descubre la palabra que le parece adecuada: esta palabra vale por las molestias que siente. Y dado que quiere comunicar sus molestias a un médico, sabe que podrá utilizar la palabra (que el médico está en condiciones de entender), en vez de la molestia (el médico no siente o qui-

zás no la ha sentido nunca en la vida).

Todo el mundo estará dispuesto a reconocer que esta palabra, que el señor Sigma ha individualizado, es un signo, (pero nuestro problema es más complejo).

El señor Sigma decide pedir hora a un médico. Consulta la guía telefónica de París; unos signos gráficos precisos le indican quiénes son médicos y cómo llegar hasta ellos.

Sale de su casa, busca con la mirada una señal particular que conoce muy bien: entra en un bar. Si se trata de un bar italiano intentaría localizar un ángulo próximo a la caja donde podría estar un teléfono, de color metálico. Pero como sabe que se trata de un bar francés, tiene a su disposición otras reglas interpretativas del ambiente: busca una escalera que desciende al sótano. Sabe que en todo bar parisino que se respete, allí están los lavabos y teléfonos. Es decir, el ambiente se presenta como un sistema de signos orientadores

que le indican dónde podrá hablar.

Sigma desciende y se encuentra frente a las tres cabinas más bien angostas. Otro sistema de reglas le indica cómo introducirá una de las fichas que lleva en el bolsillo (que son diferentes y no todas se adaptan a aquel tipo de teléfono: por lo tanto leerá la ficha X como "ficha adecuada al teléfono del tipo Y") y, finalmente, una señal sonora le indica que la línea está libre; esta señal es distinta de la que escucha en Italia, y por consiguiente tendrá otras reglas para "decodificarla"; también aquel ruido (aquel *bourdonnement*, como lo llaman los franceses) vale por la equivalencia verbal "vía libre".

Ahora tiene delante el disco con

las letras del alfabeto y los números; sabe que el médico que busca corresponde a DAN.0019, esta secuencia de letras y números corresponde al nombre del médico, o bien significa, "casa de tal". Pero introducir el dedo en los agujeros del disco y hacerlo girar, según los números y letras que se desean tiene además otro significado: quiere decir que el doctor será advertido del hecho de que Sigma lo llama. Son dos órdenes de signos diversos, hasta el punto de que puede anotar un número de teléfono, saber a quién corresponde y no llamarlo nunca; puede marcar un número al azar, sin saber a quién corresponde y saber que al hacerlo llama a alguien.

Consulte con su tutor/a en caso de dudas. Recuerde que la solución de esta autoevaluación se encuentra en las últimas páginas del Cuadernillo.




LECTURA Y ANÁLISIS

Quinta lectura:

LYONS, John (1977) "Contexto, estilo y cultura", en *Semántica*, Barcelona, Teide. (Ver Lectura N.º 5)

Operaciones de lectura:

Incorporar los conceptos de competencia comunicativa, competencia lingüística y competencia de la lengua.

 Emplear con soltura las nociones de oficios sociales, deícticos y registro, aplicados a la situación de comunicación.

📖 Relacionar el artículo con los anteriores y proyectar dicha integración al quehacer del corrector/ redactor, según corresponda.

📌 Cuestionario:

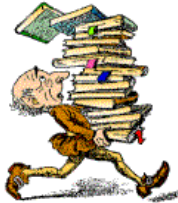
- 1) ¿Qué estudios abarca la competencia comunicativa?
- 2) ¿Qué lugar ocupa la competencia lingüística?
- 3) ¿Qué abarca la competencia de la lengua? (Relacionar con las cuatro cuestiones que plantea Hymes, 1971).
- 4) ¿Qué diferencias hay entre "oración" y "evento lingüístico"?
- 5) Explique y ejemplifique las nociones de oficios sociales y deícticos.
- 6) ¿Qué estilos distingue?
- 7) ¿Qué entiende por diglosia y que relación tiene con el contexto?
- 8) ¿Cuáles son las relaciones que establece entre medio y canal?
- 9) Argumente si es posible, según este modelo, la utopía de la traducción automática.
- 10) ¿Qué relación encuentra con las funciones del lenguaje?
- 11) ¿Qué abarca la noción de registro?
- 12) ¿Qué aportes tiene el artículo para la profesión del corrector o del redactor, según corresponda?



La unidad siguiente aclara muchos de estos conceptos. Conviene leerla antes de responder al cuestionario de esta unidad.

MÓDULO III

DEL MENSAJE AL DISCURSO



Unidad 1

El contexto

1. Noción de contexto. Las variables contextuales: oficios sociales, deícticos, espacio, tiempo, medio, canal



¿Qué nociones tiene usted de “variables contextuales”?

En la unidad anterior usted transitó por estos conceptos enunciados por Lyons los cuales ejemplificó con casos concretos. Para esta unidad deberá tenerlos presente para poder relacionarlos con el principio de “vigencia” de Julián Marías.

Le proponemos:

1. Piense, recuerde y exprese esas nociones por escrito en su cuaderno de notas.
2. Luego, compárelas con los conceptos expuestos en la presente unidad y reflexione acerca de cómo amplía, relaciona o reconstruye sus ideas previas.
3. Por último, fije por escrito los nuevos conceptos y envíe al foro sus reflexiones sobre la experiencia.



El concepto de "vigencia" de Julián Marías establece que la lengua no es la misma siempre, sino que conforma una especie de entidad que va cambiando, mutando, y en donde las palabras nacen y tienen una vigencia que puede ser extensa, corta, y hasta desaparecer. Este autor nos habla de dos tipos de vigencia: la general y la parcial. La primera corresponde a todos los que compartimos el español, dado que representa la lengua común que usamos cuando hablamos o escribimos, y que los

demás entienden. La segunda puede presentar varios tipos, aunque la lengua empleada sea la misma. Hablamos de vigencias parciales cuando relacionamos el discurso con el sexo (sexolecto), la edad (cronolecto), la posición social (sociolecto), o la especialidad, profesión u oficio (tecnolecto, jergalecto). Pero como todos estos grupos conviven en la sociedad es común y necesario conocer las vigencias parciales de otros grupos. Sin duda, los hombres conocen el sexolecto de las mujeres y estas el de los hombres. Sin embargo, cuando interaccionan, suspenden sus vigencias privativas y buscan un lenguaje común.

Asimismo, el lugar geográfico determinará variaciones al presentar diferentes formas de expresarse en español, lo mismo ocurre cuando se usan tecnicismos: un poeta, un oceanógrafo y un pescador se van a referir al mar y a su fauna de formas especiales.

Estas apreciaciones se pueden relacionar con el concepto de "variables contextuales" de Lyons. En efecto, este autor nos dice que, aunque compartamos una misma lengua, esta no es idéntica en todas las situaciones comunicativas, es decir que, de acuerdo con el contexto, el oficio, el estado, el sexo, la edad, la clase social... vamos a tener discursos distintos, dado que la lengua se va a adecuar a esas circunstancias. Como ya vimos en una unidad anterior, los adolescentes utilizan determinados términos que, pasados unos años, seguramente perderán vigencia, como la palabra "joya" para decir que algo es extraordinario. También sabemos que una misma persona puede adecuar su discurso según la situación y el ámbito implicados, recurriendo a la diglosia. Por ejemplo, un profesor le habla a sus alumnos de una manera y conversa con sus hijos de otra, tomando como punto de referencia la confianza dispar que puede aparecer en ambas relaciones.

Es importante que usted comprenda que existen otras variables contextuales: la de los **oficios** y la de los **estados** de las personas que interaccionan. Ambas variables poseen las mismas características: son culturales e institucionalizadas, por ende, se transforman con el paso del tiempo.

El oficio deíctico implica la aceptación de hablante y del oficio de destinatario. Esta convención y reconocimiento mutuo se refleja en el uso de determinados pronombres personales y demostrativos, por parte de los usuarios, para referirse a sí mismo y a otras personas presentes o no. Por ejemplo, la relación padres - hijos, cambió notablemente. Nuestros padres trataban de "usted" a los suyos, mientras nosotros los tratamos de "vos". Por eso decimos que los oficios están socialmente institucionalizados, porque compromete el uso de determinadas expresiones lingüísticas: apelaciones, fórmulas y modos ya establecidos por la sociedad. Esto lo vemos, por ejemplo, en el diálogo de un alumno con los profesores: el trato de "usted" y el apelativo "profesor", indican, por parte del discípulo, el reconocimiento del oficio social.

Si consideramos el estado, nos referimos a la situación social relativa de los participantes en la comunicación. A diferencia del oficio, de duración extensa, el estado es transitorio y puede influir sobre el oficio. Así el sexo y la edad son elementos implicados en el estado, ya que no es lo mismo una conversación entre mujeres solas que entre hombres solos, o las charlas entre pares (seres de la misma edad) que entre individuos con grandes diferencias generacionales.



Probablemente usted ya pueda relacionar el concepto de oficio y de estado (Lyons) con el de vigencias parciales (Julián Marías). Veámoslo en un ejemplo: cuando un paciente se relaciona con su médico en una consulta profesional, privarán las vigencias típicas de esa situación comunicativa: el médico usará terminología específica, el paciente lo tratará de "doctor" y se respetará la diferencia de oficio social entre ellos a través de las expresiones lingüísticas que usen. Pero, si cambiara el estado y ambos se encontraran en una fiesta, por ejemplo, las vigencias formales del consultorio no serían las mismas sino otras, porque el oficio social ya no será tan fuerte y dará lugar a una relación informal donde la charla se teñirá de otro tono. También habrá que considerar edades y sexos, para verificar, en ese caso, la coincidencia o diferencia del sexolecto y cronolecto.

Otra variable contextual consiste en adecuar los enunciados al tema tratado y el registro a la especialidad o al dominio. Como expresa Julián Marías, los distintos tonos o registros del lenguaje motivan y modifican las vigencias: los registros se adecuan al contexto y le dan a la vigencia un matiz diferente. De ahí que el registro neutro sea el menos dependiente del contexto.

De la misma manera hay que adecuar los enunciados a la especialidad (en relación a actividades vinculadas con técnicas y profesiones) y al dominio (conjunto de situaciones sociales que prevén conductas similares).

Sabido es que, dentro de cada profesión suelen haber tecnicismos, jergalectos o tecnolectos. Y que ciertos términos específicos solo adquieren significado dentro de la rama de actividad a la que se aplican, mientras algunas frases pierden su sentido original para adoptar otro completamente distinto (por ejemplo, en periodismo: "levantar el texto" o en fútbol: "leer el partido").

De igual manera, en los dominios también hay enunciados que son adecuados, que tienen vigencia o no. Uno puede hablar en familia usando términos y expresiones que no serán adecuadas en una conferencia, por ejemplo y viceversa. Cada dominio tiene su grado de formalidad y para cada uno hay un repertorio de enunciados aceptables.

2. Las relaciones de poder: la competencia sociológica

Pierre Bourdieu (sociólogo francés, fallecido en 2002) produce un triple desplazamiento desde su crítica sociológica con respecto a los conceptos de gramaticalidad, relaciones de comunicación (donde aparece la cuestión del sentido) y competencia lingüística.

En efecto, reemplaza el concepto de:

- 1) *gramaticalidad* (lengua) por el de **lengua legítima** (noción de aceptabilidad);
- 2) *relaciones de comunicación* (interacción simbólica) por el de **relaciones de fuerza simbólica**, ya que le preocupa más el *poder* y el *valor* del discurso que el *sentido* de este;
- 3) *competencia lingüística* por el de **capital simbólico**, que el hablante ha adquirido en la estructura social.



En otros términos, el locutor legítimo es aquel a quien se le confiere, de acuerdo con su posición en la estructura social, el derecho a la palabra. A su vez, su discurso tiene un capital simbólico de autoridad que le permite otorgar a sus expresiones poder y valor. Sus palabras circulan y son aceptadas o legitimadas por el público.


De ahí que, para que un discurso sea legítimo, no se le exige a su locutor el dominio de la competencia lingüística (manejo óptimo de la gramática y el lenguaje). Basta con poseer fuerza simbólica concedida desde afuera por la audiencia en su acción de legitimar su mensaje. De esta forma, el locutor legítimo podrá cometer al expresarse algunas incorrecciones y transgredir las normas gramaticales (*conmigo* o **sinmigo*) sin que este hecho le reste legitimidad.

Un ejemplo típico lo representan los líderes políticos. Su legitimidad deriva de los votos que lo colocaron en el cargo que ejerce. Su palabra tiene el valor emanado del poder que le confiere su nombramiento, a pesar de que, desde el punto de vista de la gramática, su discurso no sea correcto.

Sin embargo, nosotros sabemos que, para que un discurso sea plenamente legítimo, la gramaticalidad y la correcta expresión también deberán manifestarse. Pero reconozcamos que hay casos en que el locutor resulta aclamado por las multitudes y hasta imitado, porque en estas situaciones es más importante lo que dice que cómo lo dice.

Un ejemplo de locutor legítimo que comete incorrecciones gramaticales podría ser el discurso humorístico de Niní Marshall (con su inolvidable Catita) o de Gabriela Acher (en su personaje "la Chochi"). Ambas, aún transgrediendo la correcta expresión, conservan intacta la legitimidad de su discurso.

El corrector/redactor deben recordar que la legitimidad o aceptabilidad de un locutor no está directamente relacionada con su competencia lingüística, sino con su posición en la estructura social, con sus relaciones de fuerza simbólica, que le dan poder y valor a su discurso. Esta legitimidad nunca es intrínseca, sino que siempre es externa y otorgada por el grupo que recibe el mensaje.

	<p>PARA SINTETIZAR</p>
---	-------------------------------

¿Cuáles son las características de un discurso legítimo?

- a) El locutor es legítimo, es decir, la persona indicada. (El sacerdote es el locutor legítimo del sermón pronunciado frente a los feligreses en el ámbito de una iglesia).
- b) El lenguaje es legítimo, es decir, el adecuado a ese tipo de discurso. (Lenguaje típico de los sermones religiosos, compuesto por elecciones morfológicas y sintácticas propias del estilo al que pertenece el género discursivo de dichas enunciaciones).

- c) La situación es legítima, es decir, pronuncia su discurso en el momento y el lugar que corresponden.
- d) El destinatario es legítimo, es decir, el receptor indicado para esas palabras.

El grupo social que recibe el discurso sanciona en forma positiva o negativa al locutor, de acuerdo con el valor que le adjudica dentro de la estructura social que ocupa. La forma y el contenido de ese discurso dependerán de dicho valor que el locutor no deberá defraudar. En el caso de hacerlo, será censurado. Pero la censura no juzgará lo gramatical, sino que dependerá siempre del capital simbólico de autoridad reconocida en el locutor.

Bourdieu cita ejemplos de oradores europeos, pertenecientes a una clase social alta que cuando se dirigen a su audiencia cambian notoriamente sus formas naturales de expresión. Uno es la duquesa de Guermantes que no afirma nunca tanto su prominencia como cuando descuida las convenciones de clase, se expresa con familiaridad o adopta un acento campesino. Estos ejemplos ilustran las sutilezas de las estrategias de distinción que ocasiona la comunicación. Es el capital lingüístico de que disponen esos locutores, la facilidad de expresión que han adquirido, tanto como su credibilidad social lo que les autoriza la condescendencia. Nadie sospecha de que la duquesa no sepa un francés correcto ni que ignore los principios del protocolo. Al contrario, la legitimidad del personaje está reforzada por la elegancia que consiste en "ponerse a la altura del otro" o a "no andarse con remilgos". El lenguaje distinguido no es solamente correcto en el plano gramatical, sino también socialmente adecuado.

La comunicación es un mercado en el que las personas y los actos se ven atribuir un "precio" y son evaluados según el rasero de las normas y los usos dominantes. Pero no todos hemos desarrollado las mismas aptitudes para dominar las formas legítimas, ni en nuestra actitud, ni en nuestra pronunciación, ni en nuestra gramática. Para un *pobre diablo* apropiarse del lenguaje de los que dominan necesita de un esfuerzo constante cuya huella se encuentra en la tensión, así como en la aplicación que pone en cultivar el estilo correcto. Por el contrario, la distinción reside en el distanciamiento, en un descontrol controlado –opuesto a la hipercorrección– mediante el cual los verdaderos herederos del poder afirman su facilidad "natural".



EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. Trate de idear y de fundamentar tres situaciones donde participe un locutor legítimo.
2. Busque otros ejemplos donde se confirme la postura de Bourdieu.



LECTURA Y ANÁLISIS

Sexta lectura:

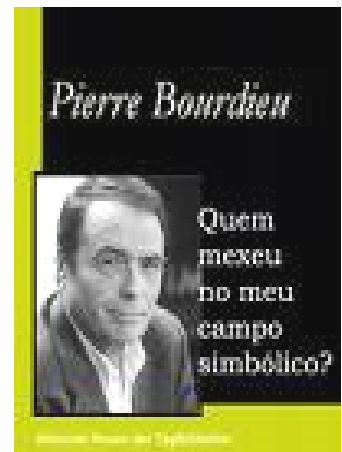
BOURDIEU, Pierre (1977) "L' économie des échanges linguistiques", en *Languge française*. (Ver Lectura N.º 6)

📖 Operaciones de lectura:

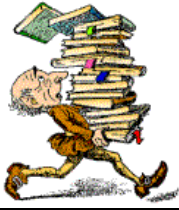
- 📖 Incorporar los conceptos relacionados con la competencia sociológica.
- 📖 Comprender las relaciones que establece el poder respecto de los discursos.
- 📖 Establecer relaciones entre el artículo y la posición del corrector/ redactor frente a los discursos sociales.

📖 Cuestionario:

- 1) ¿Qué triple desplazamiento somete la crítica sociológica?
- 2) ¿Qué consecuencias trae pasar de la competencia lingüística al capital lingüístico?
- 3) ¿Qué diferencias existen entre "praxis" y las funciones de comunicación.
- 4) Explique de qué depende la relación de fuerza simbólica entre los interlocutores?
- 5) Explique por qué la lengua es un instrumento de poder. Ejemplifique con alguna situación.
- 6) ¿El discurso legítimo depende de la gramaticalidad? Sí / No. Justificar.
- 7) ¿La censura a la que se refiere el autor es de carácter lingüístico? Sí / No. Justificar.



Consulte con su tutor/a en caso de dudas. Recuerde que la solución de esta autoevaluación se encuentra en las últimas páginas del Cuadernillo.



Unidad 2

El signo lingüístico



¿Qué nociones tiene usted de “signo lingüístico”, “lengua y habla”, “sistema y valor lingüístico”, “sincronía y diacronía”, y qué recuerda de la diferencia entre *signo* y *símbolo*?

A esta altura de sus estudios advertimos que usted presente que son conceptos fundamentales para la tarea del corrector/redactor y de todo aquel profesional que tenga que organizar textos escritos y orales.

En la unidades anteriores estudiamos las manifestaciones de los discursos en su contexto y en relación con el emisor y el receptor. A partir de esta unidad nos enfrentaremos con el fenómeno lingüístico observado desde su propia naturaleza según el aporte de Ferdinand de Saussure.

Le proponemos:

1. Piense, organice y exprese esas nociones por escrito en su cuaderno de notas.
2. Luego, compárelas con los conceptos expuestos en la presente unidad y reflexione acerca de cómo amplía, profundiza, relaciona o reconstruye sus ideas previas.
3. Establezca la utilidad que tiene este aprendizaje para su futura aplicación en la práctica profesional de un corrector/ redactor.
4. Por último, fije por escrito los nuevos conceptos y envíe al foro sus reflexiones sobre la experiencia.



La primera parte de la unidad lo ubicará en el contexto histórico del surgimiento de la lingüística moderna. Ella lo ayudará a comprender el marco epistemológico donde surgió la doctrina saussuriana. Es recomendable que comparta todas sus reflexiones con su grupo. Acuda al foro.

1. El comienzo de la ciencia lingüística



Todos aquellos que se han formado más o menos rigurosamente en la tradición lingüística del siglo XX, no dudan en reconocer en Ferdinand de Saussure al fundador del estadio científico de esta disciplina. Sin embargo, ¿en qué medida y de qué modo su teoría de la lengua representa una ruptura respecto de los estudios sobre el lenguaje que se han desarrollado hasta el siglo XIX?

Para respondernos esta pregunta deberemos ubicarnos no solamente en el marco de los estudios sobre el lenguaje anteriores a Saussure, también deberemos tomar en cuenta el cruce de saberes y cosmovisiones que se entrelazaban tanto en los años inmediatos que lo preceden como en el extenso período histórico y cultural al que Saussure pertenece.

La reflexión sobre el lenguaje se remonta a los orígenes de la filosofía griega con los sofistas, Platón y Aristóteles; ella ha estado presente en los antiguos estudios sobre el lenguaje, como la retórica y las preceptivas. Estos estudios, enmarcados en un universo discursivo y temático dominado por lo oral, partieron de las posibilidades expresivas y persuasivas del lenguaje, tratando de sistematizar las reglas y principios de la oratoria o arte suasoria.

Si bien estas concepciones filosóficas acerca del lenguaje han recobrado su importancia en este siglo, a partir de las investigaciones sobre el discurso y la nueva retórica, aparentemente no habrían influido en el surgimiento de la ciencia lingüística.

De ahí que tengamos que hacer un recorrido por el marco de la **modernidad** para ver en primer lugar, la existencia de escuelas que han tomado el lenguaje en sí mismo como objeto de observación y, en segundo término, cómo estos estudios han estado fuertemente influidos por los paradigmas teóricos de cada época.

2. El contexto de la modernidad y sus paradigmas

Cuando hablamos de Modernidad lo hacemos en un sentido amplio. Cronológicamente, pensamos en el período que va desde el siglo XVII hasta el nuestro, y también comprendemos en él todos los paradigmas⁴ que lo han atravesado. Cuando decimos Modernidad, decimos revolución burguesa (industrial y política), creación de los estados nacionales, utopía social, imperialismo, revolución proletaria, nazismo y guerra fría. Lucha entre capital y trabajo. También decimos pensamiento crítico, filosofía racional, laicismo, discernimiento científico entre la cer-

⁴ El concepto paradigma teórico o paradigma científico viene utilizándose desde 1962, a partir de un libro escrito por el epistemólogo de las ciencias Thomas Kuhn: *La estructura de las revoluciones científicas*. Para Kuhn no existe separación entre los hechos y la teoría, y por lo tanto, busca un concepto que aúne lo empírico y lo teórico producido en una determinada época. El término paradigma resume esta confluencia de un cuerpo de teorías, aplicaciones, experimentos ejemplares y leyes de un determinado período.

Nosotros aplicaremos el concepto de paradigma con mayor amplitud. No lo limitaremos a los paradigmas científicos ("positivismo", "empirismo", etc.), sino que lo extenderemos a los modos filosóficos, estéticos, políticos y sociales de comprender los diferentes aspectos de la realidad en el mundo moderno.

teza y el error, metodologías analíticas en la comprensión de la realidad.

Por último, comprendemos la modernidad como una época cruzada por proyectos sociales, crisis y nuevas utopías, es decir, la era de la Revolución:

- ◆ Renacimiento
 - ◆ Revolución mercantil (1453-1492)
 - ◆ Revolución científica (Copérnico, Galileo, Newton)
- } → siglos XIV a XVII
- ◆ Revolución industrial (máquina de vapor) → siglo XVIII
 - ◆ Revolución democrática (1789) → siglos XVIII y XIX
- ◆ Revolución proletaria (1917)
 - ◆ Revolución científico-tecnológica
- } → siglo XX

Para nuestro tema específico, la reflexión sobre el lenguaje, pensemos que solo a partir de los siglos XVII y XVIII aparecen discursos, teorías y estudios que comienzan a preguntarse sobre el lenguaje en sí mismo, independientemente de su uso, de su corrección y del contenido que este expresa. Estas reflexiones llevan a la delimitación de abordajes específicos, de ciencias particulares que estudian el lenguaje en forma separada de la literatura, de la historia y de las gramáticas normativas.

3. Los precursores de la ciencia lingüística

3.1 Lenguaje y racionalismo: Pienso, luego hablo

A partir de los siglos XVII y XVIII en Francia comenzaron a elaborarse las gramáticas generales⁵. Se propusieron enunciar *principios universales* del lenguaje y trataron de definirlo diferenciándolo de las *lenguas particulares*, que fueron concebidas como "casos" de un hipotético lenguaje universal.

El lenguaje era visto como medio de expresión y representación del pensamiento.

Las expresiones del lenguaje, o mejor, sus enunciados, fueron considerados analogías del contenido que trasmitían; la organización gramatical de las frases imitaba la organización del pensamiento: "El arte de analizar el pensamiento es el primer fundamento de la gramática", decía Beauzée. Esta concepción de los gramáticos derivaba de la creencia en una *lógica universal*, estrechamente ligada a la filosofía cartesiana. Podríamos decir que el *cogito* de los gramáticos fue: pienso, por lo tanto, soy un sujeto con capacidad de lenguaje.

En este sentido, es decir, analógicamente, los principios lógicos de configuración del pensamiento se aplicaron a la organización gramatical de los enunciados, para buscar principios universales. Por ejemplo, las principales categorías de palabras correspondían a los momentos fundamentales del pensamiento lógico. Así como el juicio consistía en atribuir una propiedad a una cosa (en predicar algo sobre esa cosa), las lenguas se servían de palabras para designar cosas (sustan-

⁵ La primera gramática general fue escrita por Claude Lancelot y Antoine Arnauld, profesores de las "petites Ecoles" de Port-Royal del Champs. Esta gramática fue titulada *Gramática general y razonada* y es conocida en la actualidad como *Gramática de Port-Royal*.

tivos), propiedades (adjetivos) y el acto mismo de designar (verbo ser)⁶.

Esta visión del lenguaje como representación del pensamiento resurge en este siglo. La relación entre lógica y lenguaje vuelve a hacerse estrecha con la teoría chomskyana y con los estudios encarados por la psicología cognitiva. Esta última disciplina ha avanzado en los últimos veinte años en sus investigaciones acerca de los procesos mentales que se realizan en los actos de la lectura y la escritura, y ha vuelto a centrar en el campo del lenguaje el problema de la representación, es decir, el problema de la posibilidad o imposibilidad de identificar la estructura del lenguaje con la estructura del pensamiento.

3.2 Lenguaje e historicidad: todo es historia

A fines del siglo XVIII surgió un nuevo enfoque sobre los estudios de lenguaje, el **historicismo**, esta vez en Alemania, a pesar de que no fue el cambio geográfico el más relevante.

La nueva disciplina se dedicó a estudiar la transformación de las lenguas, no a partir del cambio voluntario que producen los hablantes –como la creación de palabras nuevas para designar nuevas ideas o la decisión de los gramáticos que depuran la lengua– sino, sobre todo, **desde los cambios que surgen de las necesidades internas de las lenguas**.

Uno de los principios del historicismo es que las lenguas no solo son pasivamente transformadas, sino que se transforman a sí mismas, y lo hacen respetando su organización interna. En un comienzo, estudiaron la evolución de palabras aisladas y luego, pudieron establecer leyes fonéticas que dan cuenta de los cambios vinculados a la herencia (transformación progresiva e inconsciente de un elemento lingüístico).

Los avances de esta lingüística histórica favorecieron la aparición de la **gramática comparada o comparatismo**, la que, una vez establecido el parentesco entre el sánscrito, el latín, el griego y otros grupos de lenguas europeas extintas y contemporáneas, se lanzaron ingenuamente a la reconstrucción del indoeuropeo, supuesta lengua madre de todas las demás.⁷

Los lingüistas históricos y los comparatistas partieron ambos, aunque con diferencias, del **historicismo alemán**. Como dice Alexander Koyré:⁸ "...bajo la influencia de la filosofía alemana, la historia se convierte en el modo universal de explicación. ¡Conquista incluso el mundo de la naturaleza! La regla "el pasado explica el

⁶ Según estos gramáticos, los demás verbos son siempre una combinación del verbo ser más un adjetivo, como por ejemplo, 'brillar' igual a 'ser' más 'brillante'; 'amar' igual a 'ser' más 'amado', etc..

⁷ Los comparatistas se debatieron entre dos teorías: la *Stammbaumtheorie*, de Schleicher, bajo el influjo de las ciencias naturales y, también, de la teoría hegeliana de la historia, concebía genéticamente los grupos de lenguas indoeuropeas como sucesivas ramificaciones de un hipotético tronco originario, y la *Wellentheorie*, de J. Schmidt, que al imaginar la difusión de las lenguas a la manera de las ondas que producen la caída de un cuerpo en la superficie del agua, terminó por postular la existencia de diferencias dialectales en el estado de lengua primitivo.

⁸ en *Estudios de historia del pensamiento científico*, "Perspectiva de la historia de las ciencias", p. 379, S XXI, Madrid, 1982.

presente" se extiende a la cosmología, a la geología, a la biología. El concepto de evolución se hace un concepto clave; con justicia el siglo XIX ha sido bautizado el siglo de la historia. Wilhelm Dilthey es el creador de la teoría historicista. Según él: "todo lo que el hombre es, lo experimenta solo a través de la historia". Lo que rige la vida del espíritu no es la razón abstracta sino el espíritu de la época.

3.3. Lenguaje y cientificismo

En la segunda mitad del siglo XIX, otro grupo de lingüistas alemanes (Curtius, Paul, Brugmann), introdujo en la lingüística histórica los principios del *positivismo*, con la esperanza de renovar la gramática comparada. Se llamaron a sí mismos **neogramáticos** y terminaron por relegar a un segundo plano la relación entre la evolución lingüística y la evolución social para consagrarse a la elaboración de las leyes fonéticas.

Procuraron establecer un estadio explicativo frente al descriptivismo de los comparatistas, y exigieron que las explicaciones del cambio lingüístico fueran **positivas**. ¿Qué quiere decir esto? Al seguir los postulados de Augusto Comte no admitían otra realidad que no fueran los hechos, ni investigaban otra cosa que no fuera la relación entre los hechos.

El credo positivista los llevo a aprobar, como únicas causas *verificables* del cambio lingüístico la actividad de los sujetos hablantes, y solo analizaron ese cambio en un período histórico limitado, estableciendo comparaciones entre épocas sucesivas.

Diferentes vertientes del positivismo influyen en la lingüística de los neogramáticos. La teoría evolucionista de Darwin y su concepto de la supervivencia de las especies a partir de la selección natural; la teoría de la raza, el medio y el momento, de Hipólito Taine y la teoría del "elan vital" de Henri Bergson, que ve como fuerza motora de la evolución la existencia de un impulso, que es causa de las mutaciones tanto biológicas como culturales.

En síntesis: las diferentes escuelas que estudiaron el lenguaje durante los siglos XVIII y XIX se aproximaron a él como totalidad, es decir, como fenómeno independiente de otras manifestaciones humanas. Así los **gramáticos** del siglo XVII aportaron la concepción de la universalidad del lenguaje y su diferencia con las lenguas particulares; los **comparatistas históricos**, la idea de que el lenguaje es un organismo vivo que se desarrolla con la historia y en él se producen cambios permanentes; los **neogramáticos**, el intento, aunque fallido, de otorgar rigurosidad científica a los estudios del lenguaje.

Todos estos fueron temas de controversia y constituyeron las preguntas que las escuelas mencionadas intentaron responder. De hecho se acercaron a la materia lingüística con las herramientas que la ciencia de su época disponía.

¿Cuál es entonces el viraje o la ruptura que opera Saussure en el campo de los estudios del lenguaje? ¿Por qué siguen transmitiendo los primeros capítulos del **Curso de lingüística general** esa impresión de acto fundacional de la teoría lingüística?

4. La lingüística general

Saussure construyó las bases de la ciencia lingüística en términos modernos; fue el primero que consagró una reflexión teórica tanto a la naturaleza del objeto que constituye el lenguaje como al método con el cual es posible estudiarlo, según veremos más adelante. Pero es engañoso creer que en esto se agota su pertinencia científica actual.

En efecto, la reflexión saussureana está sobre la base y da los fundamentos a toda la lingüística posterior. No obstante, cuando se habla de la revolución de Saussure se excede el campo de la lingüística, dado que ante todo fue él quien convirtió el lenguaje en "el modelo" de las ciencias sociales y humanas en el siglo XX.



Hemos observado cómo los estudios presaussureanos se ampararon durante los siglos XVIII y XIX en teorías que impusieron sus presupuestos, su enfoque y sus métodos. El lenguaje fue estudiado analógicamente como el pensamiento organizado, como un organismo que nace, se desarrolla y muere, como un fenómeno natural verificable.

En el siglo XX, en cambio, las costumbres humanas, las manifestaciones estéticas, los sistemas de representación más variados e incluso el inconsciente han sido y siguen siendo estudiados, en buena medida, como un lenguaje; y esto no hubiera sido posible si Saussure no hubiese hecho del lenguaje un *fenómeno*, una *entidad independiente*, con un estatuto propio y con un conjunto de postulados, principios y herramientas metodológicas adecuadas para su abordaje.

Es importante que el futuro profesional sepa que para poder entender la importancia de este giro dentro de los estudios sobre el lenguaje, para comprender las influencias que la teoría de Ferdinand de Saussure imprimió en las escuelas lingüísticas posteriores y las controversias que suscitaron sus conceptos fundamentales en el desarrollo de esta ciencia, deberemos examinar el marco epistemológico en el que surgieron los aspectos básicos de su doctrina.

4.1. Objeto y materia de la lingüística

La teoría elaborada por Saussure no fue el resultado de una "feliz casualidad" ni tampoco la evolución natural de un conocimiento a partir de los "sedimentos aluvionales" acumulados durante los siglos XVIII y XIX. Saussure irrumpe en un momento en que las ciencias sociales se afanan por encontrar un método riguroso que les otorgue el prestigio de que gozaban en ese momento las ciencias naturales; al mismo tiempo luchan con celo para delimitar la porción de la realidad que les es propio estudiar. Nos encontramos en los albores del siglo XX con el surgimiento de la sociología, la antropología y la economía, que intentan separarse del gran saber humanístico del siglo anterior: la historia, que como vimos, era la disciplina madre y el paradigma desde donde se pensaba toda la actividad humana. Estas deben ahora apelar a otros marcos teóricos generales, o crearlos, cuando el positivismo y el idealismo dialéctico las expulsan del universo científico existente.

4.2. La cuestión del punto de vista

Saussure explicitará un principio para la lingüística: "es el punto de vista el que crea el objeto", que será válido para las ciencias sociales a comienzos de siglo y se extenderá a las demás a partir de la década de los años 20. ¿Qué significa esta postulación? Podemos interpretarla de dos maneras: por un lado, como la necesidad histórica de los estudios hasta entonces llamados humanísticos de alcanzar rigurosidad científica tomando como patrón la metodología de las ciencias naturales. Esto lleva a operar cortes dentro de la materia de estudio, porque, a diferencia de los estudios de los fenómenos naturales que se delimitan de forma innata, los producidos por el género humano combinan desde su origen lo social y lo individual, lo histórico y lo presente.

Pero, también, podemos dar otra lectura a este principio y entenderlo como la negación del conocimiento directo de la realidad. En este sentido, Saussure, al enunciar que es el punto de vista que crea el objeto de estudio, está afirmando que no hay posibilidad de conocimiento fuera del sujeto. Que la subjetividad es constructora de la realidad y del conocimiento de esa realidad.

4.3. Lenguaje, realidad y subjetividad

El punto de vista que inaugura Saussure para estudiar el lenguaje lo llevará a separar el lenguaje de la lengua, y a constituir a esta última en el objeto "a la vez integral y concreto" de la ciencia lingüística. Por otro lado, nuestro lingüista desecha la realidad dada del lenguaje como objeto de estudio de la lingüística, porque separa realidad de punto de vista, materia de objeto, y considera a este último como una construcción abstracta del conocimiento.

Primeramente, Saussure diferencia entre materia de la lingüística, el **lenguaje** y objeto de la lingüística, la **lengua**. La primera está compuesta por todas las manifestaciones del lenguaje humano: las pasadas y las presentes, las sociales y las individuales, las orales y las escritas, las pertenecientes a pueblos salvajes o civilizados.

Saussure define el lenguaje como "heteróclito y multiforme", ve en él demasiadas manifestaciones, demasiados saberes involucrados, demasiados hechos de la realidad y del pensamiento: "a caballo en diferentes dominios, a la vez físico, fisiológico y psíquico, pertenece además al dominio individual y al dominio social; no se deja clasificar en ninguna de las categorías de los hechos humanos, porque no se sabe cómo desembrollar su unidad". (Saussure, 1944:51)

El lenguaje, entonces, se le aparece a Saussure como un campo extremadamente amplio y en el que muchas disciplinas estudiosas de lo humano pueden anclar y reclamarlo como propio, incluso las escuelas lingüísticas anteriores a las que Saussure critica por su fragmentarismo.

Por lo tanto, debe realizar una doble escisión: por un lado, separar la cosa en sí (lenguaje) del fenómeno observado aisladamente (veremos que a estos fenómenos los llamará lengua, signo, etc.). Por otra parte, separarse de una concepción de ciencia que había servido de base a los estudios de los comparatistas y los neogramáticos, para construir un nuevo paradigma científico.

4.4. Hacia la construcción de un nuevo paradigma

Dicho paradigma o modelo científico tiene un concepto eje: **el sistema**. Un sistema es un recorte de una realidad dada, en el que un sujeto construye, desde fenómenos verificables, un determinado objeto de estudio y lo aborda con un método establecido en el mismo movimiento de creación de ese objeto.

¿Qué queremos decir con esta definición?

Primero: que Saussure, para estudiar la lengua, descarta el modelo positivista (que no se pregunta si la realidad que percibe la ciencia es diferente de la realidad en sí) y crea un nuevo modelo.

Segundo: que él mismo se instaure como sujeto fundador, no del estudio o disciplina lingüística, a la que le otorga el derecho de haber descubierto la materia o campo de estudio, el **lenguaje**; sino del estatuto científico de la lingüística, el cual recorta de una realidad considerada caótica o inabordable un objeto: el sistema del lenguaje o lengua.

Tercero: Para aislar su objeto, procede con un método de separación, deslindando las características del lenguaje en pares antitéticos o *antinomias*, porque si bien el lenguaje es para Saussure heteróclito y multiforme, los rasgos confusos que lo componen pueden separarse en pares antitéticos.

El lenguaje tiene un lado individual y uno social; implica a la vez un sistema establecido y una evolución; se trata de una institución actual y simultáneamente pasada.

A su vez, el fenómeno lingüístico –todo hecho de lenguaje– presenta perpetuamente dos caras que se corresponden: en primer lugar, el aspecto fisiológico, a su vez doble, pues intervienen en él las impresiones acústicas y los órganos vocales como elementos irreductibles; en segundo lugar, el aspecto mental, pues la huella del sonido forma una unidad compleja con la idea, es expresión de un pensamiento. Como veremos más adelante esta concepción también se extiende a su teoría del signo y a las características de este.

Ahora comprendemos por qué para Saussure es erróneo aplicarse a uno solo de los aspectos enumerados, ya que entonces no se perciben las dualidades que presenta el lenguaje; y por qué tampoco propone el estudio simultáneo de todas esas múltiples manifestaciones del lenguaje, pues abrirían este campo de estudio a otras disciplinas que reclamarían el lenguaje como objeto científico propio, con lo cual el lenguaje se convertiría en materia auxiliar de otras ciencias y no podría ser estudiado en sí mismo como sistema.

5. Lengua y habla

La solución que encuentra Saussure, entonces, es considerar la lengua como "norma de todas las manifestaciones del lenguaje". Es su parte determinada y esencial, y además, es la única susceptible de definición autónoma: "es el producto social de la facultad del lenguaje y el conjunto de las convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos". (Saussure, 1944:51)

Detengámonos en estas dos citas. Por un lado, vemos que en ellas Saussure esboza, aunque luego la abandona, una definición de lenguaje diferente de

la noción ya vista de lenguaje como manifestación heteróclita y multiforme. El lenguaje aparece por primera vez como capacidad inherente al ser humano (este dato no será pasado por alto en la lingüística chomskyana). Por otra parte, la lengua es definida como producto social y conjunto de convenciones adoptadas por la sociedad.

¿De dónde procede esta idea social de la lengua? Saussure la toma del lingüista norteamericano William Whitney, quien postuló que "la lengua es una institución humana". Sin embargo, Saussure previene contra el riesgo de asimilar la lengua al resto de las instituciones, pues las demás "se fundan en relaciones naturales de las cosas [...] Por ejemplo, el derecho de una nación o el sistema político [...] Pero el lenguaje y la escritura no se fundan en una relación natural de las cosas. En ningún momento hay relación alguna entre cierto sonido sibilante y la letra S [...] el lenguaje es una institución pura, una institución sin analogía". (Saussure, 1944:52)

¿Cómo accede Saussure a la naturaleza de esta institución tan particular? El único camino es recurrir al estudio de las lenguas particulares, pero sin olvidar que todas ellas están regidas por principios que se resumen en la idea de lenguaje y que lo que debe investigarse son esos principios, dejando a un lado los aspectos contingentes, singulares y privativos de cada lengua.

Sintetizando: buscar en las lenguas la universalidad de la lengua para alcanzar la facultad del lenguaje inherente en el individuo.

¿Cómo deslinda los aspectos contingentes de las lenguas individuales de los principios generales del lenguaje? Saussure ha propuesto para la sistematización de todos esos aspectos aparentemente heterogéneos de la materia del lenguaje, una división metodológica: lengua y habla, que nosotros abordaremos desde diversos ángulos, aunque Saussure no ordenó de esta manera la división.

Por una parte, *desde un punto de vista social*, considera la **lengua** como:

- ✎ un producto social, que se realiza a lo largo del tiempo y es transmitida por las generaciones a través del contacto con los otros hablantes de la sociedad;
- ✎ un producto que es recibido pasivamente por el niño quien, para comprender y usar la lengua, debe realizar abstracciones;
- ✎ un conjunto de convenciones, exterior al individuo, que conforma una institución social con sus propias reglas (gramática, vocabulario).

El **habla**, en cambio, es vista como:

- ✎ un acto individual y momentáneo, en el que el individuo ejecuta concretamente la institución.

Además, *desde un punto de vista mental*, la **lengua** es psíquica:

- ✎ en la corteza cerebral se localizan los signos lingüísticos, conformados por imágenes acústicas y conceptos que se corresponden entre sí;
- ✎ es independiente del habla, ya que no necesita ser expresada fónicamente;

- ✦ es el conjunto de acuñaciones depositadas en el cerebro de todos los hablantes, aunque ningún hablante la posea en su totalidad;
- ✦ es también el conjunto de hábitos lingüísticos que le permiten a una comunidad entender y hacerse entender;
- ✦ tiene sistemas y estructuras (entidades abstractas) que se almacenan en el cerebro de los hablantes.

Por el contrario, el **habla** es psicofísica:

- ✦ es la manifestación o exteriorización del conocimiento lingüístico en expresiones concretas (una carta, una charla telefónica, un e-mail; un telegrama, etc.);
- ✦ es psíquica, porque extrae del cerebro los recursos lingüísticos, y física, porque necesita de la fonación para efectuar mensajes;
- ✦ los hechos de habla son la suma de todo lo que la gente dice en distintos momentos en una determinada época y, a la vez, son el conjunto de las elecciones y combinaciones que cada hablante usa y le son proporcionadas por la lengua.

Finalmente, *desde un punto de vista semiótico*, la **lengua** puede ser concebida como un código, porque:

- ✦ conserva el carácter convencional al imponerse un hecho social a través del tiempo;
- ✦ es un sistema (homologable a una red de relaciones) constituido por signos que se condicionan recíprocamente, estableciendo diferencias relativas y dialécticas, puesto que cada signo se define por su relación y oposición a otros signos del mismo código;
- ✦ la **lengua** es forma y no sustancia, por su carácter de intermediaria entre el plano indefinido del pensamiento y el no menos indeterminado del sonido. No existe materialización de los pensamientos ni espiritualización de los sonidos. Esta elabora sus unidades o articulaciones al constituirse entre estas dos masas amorfas.

Paralelamente, el **habla** es la utilización del código:

- ✦ la elección de los elementos del código para transmitir mensajes a partir de combinaciones particulares que realiza el hablante;
- ✦ la sustancia material con que se manifiestan las estructuras abstractas de la lengua.



PARA SINTETIZAR

En síntesis, al volver, entonces, a la concepción de lengua saussureana vemos que:

La lengua es una entidad abstracta, un modelo, abordable completamente en su estructura formal en un estado histórico determinado.

Puede estudiarse históricamente, pero solo si entendemos ese devenir histórico como una sucesión de modelos completos y abstractos, que no pueden aprehenderse fragmentariamente.

Nos es dada, no contribuimos a producirla, la recibimos pasivamente, sin poder modificar sus reglas y sus convenciones.

No es una realidad material, sino mental; no es sonido ni grafía; no es más que una pura red de relaciones que constituyen formas.

Respecto del habla, Saussure la descarta del estudio lingüístico porque no constituye un sistema.

El habla es un acto voluntario, es una producción concreta de cada sujeto hablante en particular, una práctica que realiza la estructura de la lengua.

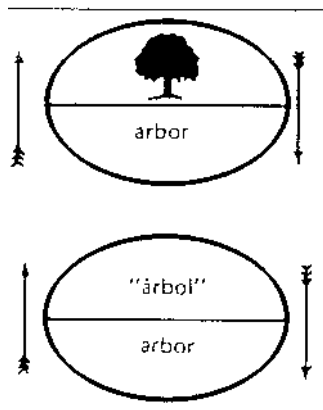
Es material, física, se expresa en sonidos o en marcas gráficas concretas.

Es cambiante, depende de los hablantes que la utilicen, el momento en que se comuniquen y la situación en que se encuentren.

6. El signo lingüístico

Saussure criticó la concepción de lengua como una *nomenclatura*, la cual presupone que las ideas son preexistentes a las palabras y estas un simple rótulo de la realidad. Pero su crítica no está centrada exclusivamente en el tipo de ligazón, siempre problemática para Saussure, que hay entre lenguaje y realidad. Nuestro lingüista cuestiona todo el modo anterior de estudiar los signos. Cuestiona la ausencia de un estudio del signo que lo aborde internamente y no en su relación con las cosas.

Para él lo que el signo lingüístico une no es una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica. La imagen acústica no es el sonido material, físico, sino la huella psíquica, una imagen sensorial.



Este esquema tan conocido por nosotros. continúa a veces causando dificultades. Recordemos que el dibujo del árbol no está aludiendo al objeto árbol sino al concepto, a la imagen psíquica que el hablante u oyente tiene de un árbol.

6.1. Las características del signo lingüístico

El signo lingüístico posee dos características primordiales: su **arbitrariedad** y el carácter **lineal** del significante. Respecto de la primera, encontramos que Saussure ve una doble arbitrariedad en el signo. Por un lado, no hay ninguna relación natural entre el signo y el objeto o idea que designa (por ejemplo, en Francia se denomina "boeuf" al buey, en la frontera francoespañola, y "ochs", en la frontera francogermana); por otra lado, también es arbitrario el lazo que une el significado con la cadena fónica correspondiente (la idea de *sur* no está ligada por ninguna relación interior a la secuencia de sonidos s-u-r).

Este último rasgo de la arbitrariedad es denominado por Saussure *inmotivado*, para dar a entender que el significante no depende de la libre elección del hablante. Saussure desestima las onomatopeyas y las exclamaciones como signos que presentan una relación lógica, natural o motivada entre significado y significante, porque, además de tener un carácter de excepción en la lengua, terminan comportándose como el resto de los signos lingüísticos, de manera convencional. Este carácter arbitrario del signo lingüístico tiene una consecuencia de la que se desprende una nueva dicotomía: la naturaleza mutable e inmutable de la lengua.

En un estado de lengua dado, la relación entre significado y significante es obligatoria para todos los hablantes de una comunidad.

El signo lingüístico es fijo y no libre, en tanto que es impuesto por la comunidad lingüística y heredado de generaciones anteriores. Hay una especie de solidaridad con el pasado que limita la libertad de los hablantes para modificar la lengua.

Los elementos que refrenan el cambio en la lengua son, primeramente, el carácter arbitrario del signo, que resguarda la ligazón convencional y aceptada socialmente entre un significado y un significante, la multitud de signos necesarios para constituir cualquier lengua, la naturaleza compleja del sistema lingüístico y la resistencia colectiva a toda innovación lingüística.

La segunda característica es la linealidad del significante. Debido a su naturaleza acústica, el significante se desenvuelve en el tiempo y representa una extensión que es mensurable en una dimensión lineal. Los elementos significantes se suce-

den unos tras otros formando una cadena. Lo mismo ocurre cuando representamos los significantes mediante la escritura, donde la sucesión temporal es sustituida por la línea espacial de los signos gráficos.

En este sentido los signos lingüísticos se oponen a otros signos como los visuales, que pueden ofrecer significaciones simultáneas en varias dimensiones. Una pintura, por ejemplo, produce significación por la acumulación de sus elementos en un mismo espacio y tiempo. En todas las escrituras alfabéticas, en cambio, la linealidad gráfica parece ser común. Existen también otros sistemas: el morse, el musical, donde los signos gráficos también se basan en un principio de linealidad.

De este modo, el carácter lineal del significante se extiende al significado y el signo en su totalidad adquiere esa característica.

Pero también, en otro sentido, la lengua es mutable, ya que el tiempo, que asegura la continuidad de la lengua, tiene otro efecto: el de alterar los signos lingüísticos. Estos pueden modificarse justamente porque se continúan. El principio de alteración se funda en el principio de continuidad. Una lengua es incapaz de defenderse contra los factores que desplazan la relación entre el significado y el significante, y este desplazamiento se produce como una consecuencia de la arbitrariedad del signo, que permite la unión de cualquier significado con cualquier significante. A diferencia de los elementos que favorecen la inmutabilidad de los signos, los factores que coadyuvan a la evolución lingüística son internos y externos a la lengua, y no pueden establecerse a priori.

7. Otra nueva ciencia: la semiología

Este nuevo modo de estudiar el signo lingüístico lleva a Saussure a preguntarse hasta qué punto otros sistemas de signos poseen las mismas características (arbitrariedad, linealidad, mutabilidad e inmutabilidad) y cuál es la posibilidad de estudiarlos. La consecuencia de estos interrogantes es preconizar la necesidad de instituir una nueva ciencia, la semiología, que deberá estudiar los signos naturales (pantomima, señales de cortesía, ritos simbólicos, etc.), pero fundamentalmente su objeto deberá ser "el conjunto de los sistemas fundados en la arbitrariedad del signo".

Para nuestro lingüista, es este rasgo, el determinante de todo sistema sígnico: "En la sociedad, las convenciones de la significación –los signos de cortesía, por ejemplo– si bien pueden tener cierta expresividad "natural", están de todos modos fijados por una regla" y es una de las tareas de la semiología "distinguir grados en el carácter arbitrario de los diversos sistemas".

Saussure utilizó, en el dictado de sus primeros cursos, el término "símbolo" para referirse al signo lingüístico, pero lo desechó luego por considerar que el símbolo nunca es por completo arbitrario; siempre subsiste en él un rudimento de vínculo natural entre el significante y el significado.⁹

Contemporáneamente a Saussure –pero ignorándose recíprocamente– el filósofo norteamericano Charles S. Peirce emplea, en cambio, el término "símbolo" para

⁹ Así, el símbolo de la paz –una paloma– no es por completo inmotivado, ya que alude a determinadas nociones ligadas con la concepción de la paz, como la acción de volar en silencio, no alterar el orden, traer sosiego, etc. Para Saussure sería casi imposible cambiar este símbolo por otro: un relámpago, un águila, una puerta, entre otros.

designar una clase particular de signo. Pierce desarrolla, en efecto, las bases de una ciencia de los signos, en la que éstos se distribuyen en tres órdenes: **íconos**, que operan por la similitud entre dos elementos (un dibujo, por ejemplo); **indicios**, que operan por la contigüidad existente entre dos elementos (por ejemplo, una flecha indicando una dirección); y **símbolos**, que operan por una relación instituida convencionalmente (por ejemplo, la justicia es representada por una balanza).

Pero mientras Pierce vinculaba los análisis de sus *Semiotics* al marco de una investigación esencialmente lógica (esta disciplina estaba consagrada a estudiar las "condiciones que debe satisfacer una aserción para que pueda corresponder a la realidad"), Saussure asocia el destino de la futura semiología a la renovación de la lingüística en la que él mismo está empeñado.

Lejos de prestar atención a la correspondencia entre lenguaje y realidad, se interesa por la sistematización interna y el funcionamiento autónomo de los distintos procedimientos semiológicos, vehiculizados por la sociedad, entre los cuales, la lengua se destaca por su complejidad, universalidad y sistematización (derivada de la naturaleza arbitraria de sus unidades).

El valor teórico esencial de la perspectiva de Saussure sobre la semiología consiste en señalar la fecundidad del modelo de la lengua para toda investigación futura de la vida de los signos.

8. Sistema y valor lingüístico

Retomemos dos nociones de Saussure anteriormente mencionadas: la noción de forma frente a sustancia y los dos planos que componen el signo lingüístico, el del pensamiento y el de los sonidos. Hemos visto que, para Saussure, la masa amorfa del pensamiento se fusiona con la masa amorfa de los sonidos por las divisiones que impone la lengua, que articulan significantes y significados.

Estas articulaciones son en sí una forma y no una sustancia, porque el papel característico de la lengua no es crear un medio fónico material para la expresión de ideas, sino segmentar miembros lingüísticos donde "se fija una idea en un sonido y donde un sonido se hace signo de una idea". Saussure realiza la famosa comparación de la lengua con una hoja de papel: el pensamiento es el anverso y el sonido el reverso; no se puede cortar uno sin el otro.

Estas formas que son los signos lingüísticos nos llevan a una nueva definición que Saussure hace de la lengua: *la lengua es un sistema de valores puros*. Esta definición, en cierta forma, refuerza la afirmación de que el signo es arbitrario ya que los valores son relativos, no impuestos desde afuera del sistema, ya que solo "valen" al estar relacionados entre sí. Además, la arbitrariedad del signo nos demuestra que la lengua es solo un hecho social, pues únicamente la comunidad es capaz de crear un sistema de valores lingüísticos cuya razón de ser se encuentra en el uso y el consenso generales.

La idea de valor no puede ser separada del sistema del que forma parte, pues este no es la suma de los elementos que encierra, sino una totalidad que hay que concebir como tal para llegar al análisis de dichos elementos. Saussure toma para su estudio las palabras aisladas, aunque no recubren exactamente la definición de unidad lingüística, y analiza el valor considerándolo desde sus aspectos conceptual y material.

El valor, examinado en el plano del significado, forma parte de la significación pero no puede ser confundido con el significado de un término. El ejemplo dado por Saussure es el siguiente: "fish", en inglés, vale tanto para designar la especie acuática viva o muerta. En cambio, en español, distinguimos entre "pez" (vivo) y "pescado" (muerto). Si valor y significación fueran lo mismo, las lenguas serían isomorfas, es decir, los signos servirían solo para nombrar objetos y a cada objeto le correspondería un solo signo. "Fish", "pez" y "pescado" tienen la misma significación pero distinto valor. En español, el hecho de que haya más de un signo para mentar el objeto, nos indica que cada signo está limitado por la presencia de otro y se define por otros elementos a los cuales se opone. En efecto, cada signo de un sistema adquiere su valor de su entorno, de los demás elementos que entran en juego con él (por ejemplo, los pronombres demostrativos en español se limitan entre sí a partir de tres términos: "este", "ese" y "aquel". En inglés, solo entre dos términos: "this" y "that").

Dentro de una misma lengua, las ideas vecinas se limitan recíprocamente; los sinónimos no tienen valor propio más que por su oposición: "recelar", "temer", "tener miedo" reparten entre sí las posibilidades de significación. Si uno de estos términos desapareciese, su valor pasaría a los otros dos términos.

En suma, "los valores están constituidos por: 1) una cosa *desemejante* susceptible de ser trocada por otra cuyo valor está por determinar, y 2) por cosas similares que se pueden comparar con aquella cuyo valor está en cuestión". Los valores se corresponden a conceptos, pero no positivamente por su contenido sino negativamente por sus relaciones con otros términos del sistema. Los valores "son lo que otros no son".

Si analizamos el valor en el plano del significante, veremos que también aquí un elemento del sistema adquiere su valor en relación con el resto de los elementos del sistema. Por ejemplo, si tomamos el abecedario sabemos que # no pertenece al alfabeto español, porque no es ni "A", ni "E", ni "C", etc. Los signos de la escritura son arbitrarios; el valor de las letras es puramente negativo y diferencial: podemos escribir la letra "T", "t", "T", etc. Lo único esencial es que no se confunda con "L" o "D".

Los valores de la escritura funcionan por oposición recíproca en el seno de un sistema definido. Lo mismo ocurre en el plano fónico de la lengua: los fonemas son entidades negativas, relativas y opuestas.

En la lengua, entonces, "no hay más que diferencias", sin términos positivos. La lengua no comporta ideas o sonidos preexistentes, sino diferencias conceptuales y fónicas resultantes del mismo sistema. Sin embargo, es erróneo decir que en la lengua todo es negativo; solo lo es cuando estudiamos el significado y el significante tomados aparte.

El signo en su totalidad es un hecho positivo y cuando comparamos dos signos ya no puede hablarse de diferencia sino de distinción. Los signos "solo son distintos. Entre ellos no hay más que oposición. Todo mecanismo del lenguaje [...] se basa en oposiciones de este y en las diferencias fónicas conceptuales que implican".

9. Relaciones entre los signos

Para Saussure, entonces, en un estado de lengua dado, todo se basa en relaciones. Estas relaciones y las diferencias entre términos se despliegan en dos esferas distintas, cada una generadora de cierto orden de valores que se corresponden con dos formas de nuestra actividad mental:

- a) Las combinaciones basadas en la linealidad del signo o **sintagmáticas**, en las que cada término adquiere su valor por la presencia de los otros signos en la cadena. Es una relación lineal, dado que los signos se suceden unos a otros en un orden temporal, que se da *en presencia* de un signo con los otros y cada uno de ellos adquiere su valor (semántico o gramatical) por su posición dentro del sintagma. Por ejemplo: en "La casa es grande", **la** es artículo por su posición y su relación con el sustantivo que le sigue. En "**La** vi", **la** es un pronombre por su relación con el verbo, que no admite un artículo.
- b) Las relaciones **asociativas**, que unen términos por asociación mental. Son mnemónicas, pues todo hablante tiene almacenados en su memoria los signos y las reglas, y se producen *en ausencia* de los otros signos.

Las relaciones asociativas pueden ser gramaticales (sustantivos concordados con adjetivos, tiempos verbales, etc.), semánticas por sinonimia o similitud conceptual (alegría, felicidad, contento, júbilo), series asociativas por el significante, como la rima (mesa, cabeza, pesa).

10. Sincronía y diacronía

Saussure propone, para abarcar la dualidad que presenta el estudio de la lengua, una división de carácter metodológico: la separación de una lingüística sincrónica, que toma como marco de referencia un momento determinado, en el que se estudian simultáneamente los aspectos estáticos de la lengua (el sistema en equilibrio) y una lingüística diacrónica, que analiza las evoluciones o cambios lingüísticos en sus distintas etapas (las alteraciones del sistema a lo largo del tiempo).

En el desarrollo del *Curso de Lingüística General*, Saussure privilegia la perspectiva sincrónica por su objeto ("para el hablante... que está ante un estado de lengua, la sincronía es la única realidad") y por el método ("es evidente que el aspecto sincrónico prevalece sobre el otro pues si el lingüista se sitúa en la perspectiva diacrónica no será la lengua la que perciba, sino una serie de acontecimientos que la modifican"), mientras que la lingüística diacrónica queda subordinada a estudiar los aspectos del habla ("todo lo que es diacrónico en la lengua, solo lo es por el habla").

Las leyes que se derivan de una y otra lingüística difieren: las sincrónicas son generales pero no imperativas, porque ponen de manifiesto regularidades precarias; las diacrónicas son imperativas pero siempre particulares y accidentales.



PARA SINTETIZAR

- ✿ Saussure es un innovador de los estudios lingüísticos porque se consagra a la reflexión teórica de la naturaleza del objeto de la lingüística.
- ✿ Para ello deslinda la materia (lenguaje) del objeto (lengua).
- ✿ Ese recorte lo lleva a dejar fuera de su estudio los aspectos que considera asistemáticos en el lenguaje: el habla.
- ✿ Respecto de su concepto de lengua, hay dos interpretaciones fuertes: la que la considera como el aspecto 'virtual' del lenguaje (reglas de combinación de las unidades de una lengua) que se 'actualiza' en el habla; y la que la juzga como un código 'universal e ideal', y el habla como la relación de los hablantes individuales con el lenguaje.
- ✿ Las unidades de la lengua son los signos, esto es, elementos discretos, discernibles, que se combinan entre sí.
- ✿ Los signos son arbitrarios, tanto es su relación con los conceptos que designan, como en la unión del significante con el significado.
- ✿ El valor de los signos puede entenderse como la primacía de las relaciones que establecen entre sí y no como su significación.
- ✿ Las combinaciones de unidades discretas relacionadas por su oposición y semejanza forman un sistema en el que solo hay diferencias.
- ✿ Esta noción de sistema fue interpretada posteriormente como estructura.
- ✿ Por lo tanto los conceptos clave sobre los que descansa la teoría saussuriana son: LENGUA, SISTEMA, SIGNO, VALOR. La lengua es un sistema de valores puros.



ACTIVIDADES

1. *Las unidades de todo sistema monetario también constituyen un sistema de valores puros.*

Consigna: Justifique esta afirmación explicando por qué no puede separarse una unidad monetaria de su sistema: si un billete de \$50 vale lo mismo que significa, en qué se diferencia el valor de una moneda de \$1 de un billete de \$2, y en qué sentido cada entidad monetaria es contraria o negativa respecto de las demás.

2. Sabemos que varias ciencias se sirven del lenguaje humano para su experimentación y demostración. Entonces:
 - a) ¿Cuál es la utilidad del lenguaje en la antropología?
 - b) ¿Es la misma que el la física y la fisiología?
 - c) ¿Por qué en ninguna de estas tres ciencias el lenguaje es objeto de estudio?
3. Desarrolle las relaciones que se operan en las siguientes dualidades:

LENGUA	HABLA
<i>in absentia</i>	<i>in praesentia</i>
paradigma	sintagma
social	individual
homogénea	heterogénea
forma	sustancia material
sistema	asistemática
sincrónica	diacrónica
inmutable	mutable
código	uso
psíquica	psicofísica

4. Una de las analogías más conocidas que utilizó Saussure para explicar el concepto de lengua fue la del juego de ajedrez. Reconstruya esta analogía haciendo jugar las nociones de sistema, diacronía y sincronía.
5. Explique por qué la analogía que compara la lengua con el organismo humano (comparatistas históricos) no sirve para explicar las nociones de sistema y valor.



LECTURA Y ANÁLISIS

Séptima lectura:

SAUSSURE, Ferdinand (1916) *Curso de lingüística general*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1985. (Ver Lectura N.º 7)

📖 Operaciones de lectura:

- 📖 Incorporar el concepto de signo lingüístico.
- 📖 Describir los aspectos que comprende la noción de valor lingüístico.
- 📖 Comprender las relaciones que establecen el sintagma y el paradigma.



EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

Cuestionario:

Primera Parte, Introducción y Capítulo I

Naturaleza del signo lingüístico

- Concepción del signo lingüístico.
- Explicar por qué propone los términos signo, significado y significante.
- Importancia del principio de arbitrariedad.
- Relacionar las siguientes nociones: signo, arbitrariedad, convención.
- Dar ejemplos de otros sistemas de signos.
- ¿Inmotivado es igual a arbitrario?
- Explicar por qué rechaza el término símbolo.
- Explicar por qué las onomatopeyas y las exclamaciones no niegan el carácter arbitrario del signo.
- Noción de linealidad del signo lingüístico.
- Explicar qué sucede con los significantes visuales respecto del principio de linealidad.

Segunda Parte, Capítulo IV

El valor lingüístico

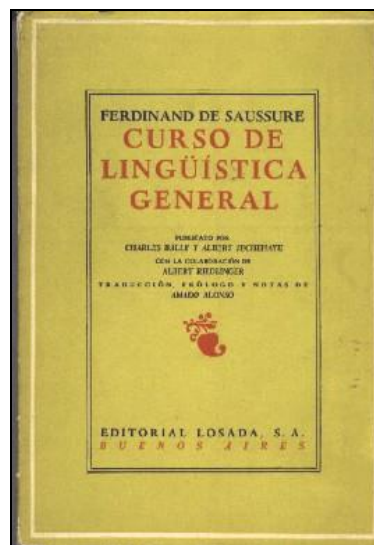
- Saussure explica el valor lingüístico desde tres aspectos ¿cuáles son?
- ¿Qué significa que la lengua elabora sus unidades entre dos masas amorfas?
- ¿Qué relación tiene la idea anterior con la conclusión de que esta combinación produce una forma, no una sustancia?
- ¿Por qué después de estos conceptos retoma las nociones de arbitrariedad y sistema?
- ¿Qué aclaraciones hace con respecto a la noción de sistema?
- Explicar por qué la noción de sistema anula el concepto de la lengua como nomenclatura.
- Determinar qué factores se necesitan para la existencia del valor.
- Analizar por qué plantea los conceptos de solidaridad y oposición dentro del sistema.
- Explicar por qué los conceptos se definen negativamente dentro del sistema.

- Valor en su aspecto material: ¿qué características tienen los fonemas? ¿por qué?
- Determinar por qué la lengua "no pide más que la diferencia".
- Relacionar con la escritura.
- ¿Qué valor tiene lo que hay "alrededor" en los demás signos?
- El signo en su totalidad ¿es positivo o negativo? Relacionar la respuesta en relación al concepto de "sistema de valores".
- Resumir la noción de unidad en relación a la de valor.

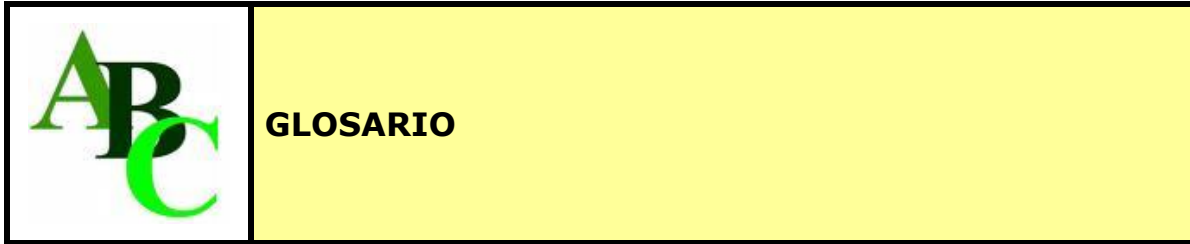
Capítulo V

Relaciones sintagmáticas y relaciones asociativas

- Explicar los conceptos de unidades consecutivas (sintagma) y de palabras asociadas en la memoria.
- Determinar a qué otros hechos de la lengua se aplica la noción de sintagma.
- ¿Qué tipo de asociaciones plantea?
- Definir sintagma y paradigma, y explicar sus diferencias básicas.



Consulte con su tutor/a en caso de dudas. Recuerde que la solución de esta autoevaluación se encuentra en las últimas páginas del Cuadernillo.



ACTO DE HABLA

El *acto de habla*, a veces denominado, *acto de discurso*, es una de las nociones esenciales de la pragmática lingüística. Su marco teórico fue planteado por el filósofo Austin (1970) y continuado por Searle (1972). Es la unidad más pequeña que realiza, por medio de la lengua, una acción (una orden, pedido, aserción, promesa) destinada a modificar la situación de los interlocutores. El coenunciador solo puede interpretarla si reconoce el carácter intencional del acto del enunciador.

Todo *acto de habla* se inscribe, así, en un marco institucional que define un conjunto de derechos y de obligaciones para los que participan de él. Debe satisfacer cierta cantidad de "condiciones de uso" que son, también, "condiciones afortunadas" que lo vuelven apropiado al contexto. Searle propuso una tipología de estas condiciones que refieren a las circunstancias y al estatus de los participantes del *acto de habla*, sus intenciones, los efectos que se supone provocará. De esta manera, para prometer algo a alguien hay que ser sincero, dirigirse a un coenunciador interesado en la realización de esta promesa, no prometer algo imposible o cuyo cumplimiento es evidente, etcétera.

En el *acto de habla* se distinguen dos componentes: su *contenido proposicional* y su *fuerza ilocucionaria*. "¿Viene Pablo?" y "Viene Pablo" tienen el mismo contenido proposicional pero no la misma fuerza ilocucionaria, porque en el primer caso se trata de una pregunta y en el segundo de una aserción. La fuerza ilocucionaria puede estar marcada explícitamente por un verbo ("Te prometo venir", "Afirmo que llueve") o por la modalidad de la oración ("¿Venís?" es una pregunta) pero, en general, se reconoce en función del contexto. En efecto, para Austin, al producir un *acto de habla* se llevan a cabo tres actos simultáneos: un acto *ilocucionario* (se produce una secuencia de sonidos que tienen una organización sintáctica y que refieren a algo); un acto *ilocucionario* (por medio del habla se lleva a cabo una acción que modifica las relaciones entre los interactuantes: afirmar, prometer); un acto *perlocucionario* (se puede llevar a cabo un acto ilocucionario para realizar acciones muy variadas: una pregunta puede tener como objetivo alabar al coenunciador, mostrar que uno es modesto, poner incómodo a alguien, etc.). En tanto que el acto *ilocucionario* tiene naturaleza lingüística, está vinculado con la producción de cierta fórmula, el acto *perlocucionario* está fuera del dominio de la lengua.

Existen *actos de habla indirectos*: cuando nos dirigimos a la persona que atiende un quiosco y le decimos: "¿Tiene Gitanes?", literalmente se trata de una pregunta, indirectamente, de un pedido dirigido a obtener cigarrillos.

En un análisis jerárquico de las unidades de una interacción conversacional, el *acto de habla* es el constituyente más pequeño: una intervención como "Lavá el plato; está sucio", tiene dos *actos de habla*. Pero la delimitación de los *actos de*

habla plantea muchos problemas: pueden corresponder a unidades más pequeñas que la oración y solo pueden ser identificados en un contexto.

AUTORIDAD

Las corrientes pragmáticas ponen el acento en el hecho de que los comportamientos de los sujetos respecto de un discurso son una función de la *autoridad* del enunciador, de la legitimidad que se le confiere al estatus que se le reconoce. Lo que se denomina "*razonamiento de autoridad*" es, precisamente, un razonamiento en el que la validez de una proposición se desprende de la *autoridad* de su enunciador: "Partimos de un hecho «X dijo que P», nos basamos en la idea de que X ("que no es un imbécil") tiene buenas razones para no equivocarse cuando dice lo que dice y concluimos en la verdad o en la verosimilitud de P" (Ducrot 1984: 167).

De manera más amplia, el análisis del discurso considera en qué condiciones un discurso está *autorizado*, es decir, en qué contexto es considerado legítimo y, por lo tanto, eficaz: el estatus de los participantes, la naturaleza del marco espacio-temporal tienen aquí un rol esencial. [Ver Contexto, Género discursivo.]

COHERENCIA / COHESIÓN

El estudio de la *coherencia* y de la *cohesión* de un texto es el objeto de la lingüística textual que estudia la manera en que una sucesión de oraciones forma una unidad, constituye un texto. En general, se considera que la *cohesión* es el resultado del encadenamiento de las proposiciones, de la linealidad del texto, en tanto que la *coherencia* se apoya en la *cohesión* pero hace intervenir, también, restricciones globales, no lineales, relacionadas, en especial, con el *contexto, con el *género discursivo. En este punto la terminología es confusa. Algunos lingüistas usan la noción de *conexidad* en lugar de lo que denominamos más arriba *cohesión*. Pero otros hablan de *conexidad* solo para las relaciones que los conectores tejen entre las oraciones.

La división entre los fenómenos que pertenecen a la *coherencia* y los que pertenecen a la *cohesión* no es fácil de hacer de manera detallada, pero esto no hace que esta distinción no sea fundamental. Existen modos de organización textual intermedios entre la proposición elemental y el texto considerado globalmente: este es el caso particular de las secuencias y de las superestructuras, que contribuyen a la estructura composicional de un texto.

Analizar la *cohesión* de un texto es considerarlo como un encadenamiento, como una *textura* (Halliday & Hasan 1976: 2) en la que fenómenos lingüísticos muy diversos permiten, al mismo tiempo, la progresión textual y aseguran la continuidad por medio de repeticiones. En especial los siguientes:

- la repetición de los constituyentes: "Pedro...; Pedro...";
- las unidades "anafóricas" o "catafóricas" que se interpretan gracias a otros constituyentes que se ubican antes (anáfora) o después (catáfora) en el *cotexto: pronombres, sustituciones léxicas;
- las elipsis: "Pablo ama a María. Julio también" (se elide "ama");
- la progresión temática (Tema);
- el uso de los tiempos verbales;

- los conectores entre oraciones: de oposición (*sin embargo*), de causa/ consecuencia (*por lo tanto, pues*), de adición (*además*), de tiempo (*después*);
- los marcadores que separan el texto y hacen perceptible su configuración (*en primer lugar, por otra parte*);
- las inferencias (en "María vive en Italia. A los franceses les gustan los países latinos", el vínculo entre las dos oraciones está asegurado por dos proposiciones implícitas: "María es francesa", "Italia es un país latino"). Estas inferencias pueden estar inscriptas en la estructura lingüística o basarse en un saber *enciclopédico, como en el ejemplo que proponemos.

Pero un texto puede exhibir los signos de una *cohesión* perfecta sin que eso implique su *coherencia*. Para que se diga de un texto que es *coherente*, debe poder atribuírsele una intención global, un "objetivo ilocucionario" vinculado con su género discursivo. Esto es lo que permite que el coenunciador adopte un comportamiento adecuado respecto de él: si un enunciado se presenta como una publicidad, una receta de cocina o un poema surrealista, su *coherencia* será establecida por caminos muy diferentes. La *coherencia* pasa, también, por la identificación del tema del texto, de qué trata, dentro de cierto universo (de ficción, histórico, teórico).

Según Brown & Yule (1983: cap. 7) para determinar el alcance de un discurso el coenunciador realiza las siguientes actividades:

- busca ubicar el tipo de *acto de habla que se lleva a cabo: un enunciado se considera *coherente* o no según que se lo vea como una objeción, un comentario, una amenaza, etc.;
- moviliza un saber enciclopédico, ya que el conocimiento de los géneros discursivos y de los scripts es el resultado de nuestra experiencia del mundo. Si, por ejemplo, el enunciado: "El embrague se rompió de nuevo; Pablo llamó al mecánico" parece coherente, pero no: "El embrague estaba roto; Pablo molió a palos al equilibrista", es porque conservamos en la memoria un marco de conocimientos que dice que una parte de un auto que un mecánico ya reparó no debe romperse nuevamente, que un cliente debe protestar, etc. Por el contrario, no es muy clara la relación entre el equilibrista y un motor.

La *coherencia* no está en el texto, es construida por el coenunciador: "La necesidad de coherencia es una especie de forma *a priori* de la recepción discursiva" (Charolles 1988: 55). Por otra parte, el juicio que declara que un texto es *coherente* o *incoherente* puede variar, según los sujetos, en función del conocimiento que tengan del contexto o de la autoridad que le otorguen al enunciador.

COMPETENCIA

Este concepto fue introducido por el fundador de la gramática generativa, Noam Chomsky, para designar la aptitud que tienen los locutores de una lengua para comprender y producir un número ilimitado de oraciones nunca dichas. Pero en el análisis del discurso no es posible conformarse con esta competencia gramatical. En efecto, a esta se agrega una *competencia pragmática* que contiene reglas que permiten que un sujeto interprete un enunciado en relación con un contexto particular. De esta competencia formarían parte las leyes del discurso.

La etnografía de la comunicación introdujo la noción de *competencia comunicati-*

va: para hablar es necesario, también, utilizar la lengua de una manera apropiada en una gran variedad de situaciones (Hymes 1962). Esta *competencia comunicativa* es, en gran parte, implícita y se adquiere en las interacciones. Incluye reglas sobre aspectos muy variados: saber dominar los turnos de habla, saber de qué hablar en cada situación, saber sincronizar los gestos con las palabras que se dicen y con las del coenunciador, saber manejar las imágenes del otro, en resumen, dominar los comportamientos requeridos por los diversos géneros discursivos. Esta *competencia* se modifica constantemente, en función de las experiencias que cada uno tiene. Además, un mismo individuo dispone de diferentes *competencias comunicativas* cuando entra en interacción con comunidades variadas.

También se utiliza la noción de *competencia discursiva* (Maingueneau 1984) para designar la aptitud de un sujeto para producir enunciados que pertenecen a una formación discursiva determinada (por ejemplo, la aptitud de un enunciador comunista para producir enunciados comunistas). Esta *competencia* es profundamente interdiscursiva: enunciar en el interior de una formación discursiva es saber, también, cómo posicionarse respecto de las formaciones discursivas que compiten.

CONTEXTO

El análisis del discurso relaciona a los enunciados con sus *contextos*. A veces, incluso, se lo define por esta característica. Pero no estudia de manera inmanente los enunciados para luego relacionarlos con diferentes parámetros "externos", situacionales: se esfuerza, por el contrario, por aprehender el discurso como una actividad inseparable de este "*contexto*".

No existe consenso sobre la naturaleza de los componentes del contexto. Hymes (1972), además de los participantes, el lugar, el momento, el objetivo, incluye el tema, el *género discursivo, el canal, el dialecto utilizado, las reglas de los turnos de habla en uso en la comunidad. Otros incluyen también los saberes de los participantes acerca del mundo, sus saberes respectivos sobre los demás, los saberes sobre el trasfondo cultural de la sociedad en la que se produce el discurso. De hecho, los factores que se toman en consideración en el *contexto* dependen ampliamente de la problemática que se esté desarrollando. Sin embargo, existe un núcleo de constituyentes que se consideran de manera unánime: los *participantes* del discurso, su *marco espacio-temporal*, su *objetivo*. *Participantes*, *marco* y *objetivo* se articulan de manera estable a través de las instituciones lingüísticas definidas en términos de contratos de habla o géneros discursivos.

- Respecto de los *participantes* se establece una distinción entre los individuos, social o biológicamente descriptibles independientemente del discurso y los roles que tienen en el discurso: escritor, vendedor, alumno.
- Para el *marco espacio-temporal* se distingue entre marco *empírico* y marco *institucional*, asociado al género discursivo. En efecto, puede haber distorsiones entre ambos: por ejemplo, un estacionamiento (marco empírico) puede ser un lugar en el que se celebre una misa o la sede de un tribunal. Esta distorsión puede ser tematizada en el discurso. Asimismo, junto a la cronología *empírica*, la del calendario, existe la que implica el discurso: un discurso puede producirse "objetivamente" el 12 de diciembre de 1921 pero presentarse como una conmemoración, por ejemplo, del centenario del nacimiento de Flaubert.

- El *objetivo* que se dan los participantes del discurso depende, evidentemente, del género discursivo: comprar algo, incitar a la conversión religiosa, maldecir, etc. Algunos géneros implican scripts (marcos) relativamente rígidos: un oficio religioso, una alocución política, un interrogatorio policial, la compra de un pasaje de avión, etc. A veces sucede que se produce un cambio respecto del *objetivo* oficial del discurso. Además, la heterogeneidad es la regla en las interacciones: no solo hay *objetivos* jerarquizados (por ejemplo, un sermón está incluido en la misa) sino que constantemente se producen mezclas, deslizamientos que provocan desvíos del *objetivo* oficial (un cliente puede hacerle la corte a una vendedora).

El *contexto* no es un dispositivo que podría ser comprendido por un observador externo. Debe ser considerado a través de las representaciones (frecuentemente divergentes) que se hacen de él los participantes. Para poder comportarse de manera apropiada, estos últimos, apoyándose en diversas claves, deben identificar el género discursivo en el que están implicados.

Cuando se sale de los géneros discursivos muy ritualizados, el *contexto* aparece como el producto de una construcción de los interactuantes: a menudo la naturaleza del género discursivo, el rol de los participantes, la naturaleza del marco espacio-temporal son objeto de conflictos y negociaciones.

Cuando termina un intercambio verbal, el *contexto* puede ser muy diferente del que existía al comienzo, a un cuando más no fuera porque las informaciones y los comportamientos introducidos en la interacción lo modificaron.

Cuando se conserva un texto, este circulará en *contextos* muy diferentes de aquel en el que surgió y cambiará su estatuto, su género. En este caso, a pesar de la invariancia (muy relativa) del texto, el analista del discurso, que no separa enunciado y *contexto*, se enfrenta con discursos distintos.

COTEXTO

El *cotexto* se opone al *contexto* como el entorno textual inmediato de una unidad discursiva a su entorno no textual. La dificultad consiste en distinguir qué se origina en lo textual. Algunos no restringen la noción de *texto* a las unidades verbales sino que incluyen en ella los elementos kinésicos que los acompañan (gestos, expresiones del rostro), incluso las acciones de los interactuantes durante el intercambio. Pero en general se reserva la noción al entorno propiamente verbal. Para ser claro, si es necesario, es preferible distinguir entre *cotexto verbal* y *cotexto no verbal*.

DEÍCTICOS¹

Se denomina *deícticos* a las unidades lingüísticas cuyo valor referencial depende del entorno espacio-temporal en el que ocurren. De esta manera, *yo* es un *deíctico* porque su referente se identifica como el individuo que, en cada ocurrencia, en cada evento enunciativo, dice "yo". Jakobson (1963: capítulo 9) introdujo el tér-

¹ En el original en francés la entrada para este término es *embrayeur*, es decir, la traducción francesa del término *shifter* de Jakobson. La traducción española de este término es *conmutador*, sin embargo, dado que la entrada remite especialmente al plano enunciativo, decidí utilizar el término de uso más corriente en nuestro medio, es decir, *deíctico* (N. de la T.).

mino inglés *shifter*, Bühler habla de *elementos deícticos* y otros autores de *elementos autorreferenciales*, de *elementos indiciales*, de *símbolos indexicales*. Esta categoría incluye, en especial, las personas lingüísticas (*yo-tú*), los demostrativos (*este libro, esto, etc.*), los tiempos verbales (pasado, presente, futuro).

Desde el punto de vista del análisis del discurso los *deícticos* permiten oponer los enunciados de acuerdo a cómo organizan su anclaje discursivo: en relación con la situación de enunciación o en relación con un juego de remisiones internas dentro del enunciado. Esta es la clásica distinción entre *planos de la enunciación* introducida por Benveniste (1966), entre *discurso* e *historia*, para dar cuenta del empleo, en francés, del pasado simple (al que denomina aoristo). En el "plano de enunciación" del *discurso* "alguien se dirige a alguien, se enuncia como locutor y organiza lo que dice a partir de la categoría de persona" (p. 242), en tanto que en el plano de la enunciación de la *historia* "los hechos parecen contarse a ellos mismos". Como consecuencia de esta distinción se habló de *relato* más que de *historia* y, especialmente, se reformuló la oposición *discurso / historia* ampliando la oposición a un plano de enunciación anclado y un plano no anclado (Simonin-Grumbach 1975). Desde esta perspectiva, enunciados no anclados pertenecen al plano del *relato* aunque no sean narrativos. Esta postura implicó una serie de equívocos porque espontáneamente se interpreta *relato* como "narración". Asimismo, la restricción de *discurso* a los enunciados anclados es inadecuada, porque excluye del campo del *discurso* a los enunciados no anclados. Para remediar esta doble dificultad (Maingueneau 1993) proponemos distinguir entre *plano anclado* (el ex-"discurso") y *plano no anclado* (el ex-"relato") y reservamos el término de *relato* para los enunciados no anclados narrativos. Un proverbio, una definición del diccionario, etc., no anclados, también pertenecen al *plano no anclado*, pero no al *relato*.

ENCICLOPÉDICO (SABER)

Para comprender un enunciado, los sujetos no solo ponen en juego su competencia lingüística, también deben apelar a un *saber enciclopédico*, es decir, al conocimiento del mundo que hayan adquirido. En "Pablo visitó Francia", la referencia de "Pablo" o de "Francia" se dominan por el *saber enciclopédico* y no por el dominio que los sujetos tengan de la gramática y del léxico. Los conocimientos enciclopédicos varían entre individuos y son abiertos: la gente los enriquece permanentemente.

ENUNCIACIÓN

La *enunciación* se define clásicamente, a partir de Benveniste, como "la puesta en funcionamiento de la lengua por un acto individual de utilización" (1974: 80). De este modo, se opone a *enunciado*, como el acto se distingue de su producto. Pero, desde una perspectiva de análisis del discurso, es imprescindible distanciarse de algunos presupuestos que pueden aparecer en esta definición:

- La *enunciación* no debe ser concebida como la apropiación que hace un individuo del sistema de la lengua: el sujeto no accede a la *enunciación* si no es a través de las múltiples restricciones de los géneros discursivos.
- La *enunciación* no se basa en un solo enunciador: la interacción está en primer término. Como señala Benveniste (1974: 85), " 'el monólogo' debe plan-

tearse, a pesar de las apariencias, como una variedad del diálogo, estructura fundamental".

- El individuo que habla no es, necesariamente, la instancia que se hace cargo de la *enunciación* [Ver Polifonía]. Este fenómeno es el que hace que Ducrot defina a la *enunciación* independientemente del autor del enunciado, como el "acontecimiento constituido por la aparición de un enunciado" (1984: 179).

Uno de los aportes fundamentales de la reflexión sobre la *enunciación* lingüística fue resaltar la dimensión reflexiva de la actividad lingüística: el enunciado no refiere al mundo más que si refleja el acto de *enunciación*. De esta manera, las personas, el tiempo del enunciado encuentran su anclaje en esta situación de enunciación [Ver Deícticos]; de manera que el enunciado posee el valor ilocucionario que "muestra" a través de su *enunciación*. [Ver Acto de habla.] La enunciación constituye el pivote de la relación entre la lengua y el mundo: permite representar en el enunciado hechos, pero ella misma constituye un hecho, un acontecimiento único definido en el tiempo y en el espacio.

ENUNCIADO

Enunciado designa el producto del acto de *enunciación*. Este término es muy polisémico y solo cobra sentido si se lo integra en diversas oposiciones:

- Desde un punto de vista sintáctico se opone, con frecuencia, *enunciado* y *oración*, cuando se considera que la oración es un tipo de enunciado. El *enunciado* se define, en este caso, como la unidad comunicativa elemental, una secuencia verbal dotada de sentido y sintácticamente completa. De esta manera: "León está enfermo", "¡Ah!", "¡Qué chica!", "Pablo", son *enunciados*.
- Otros lingüistas, desde una perspectiva enunciativa, ven en la *oración* una estructura desvinculada del uso, que corresponde a una infinidad de enunciados en relación con una infinita variedad de contextos particulares. Así, Ducrot sostiene que "el enunciado debe distinguirse de la oración, que es una construcción del lingüista y que permite dar cuenta de los enunciados. Establecer la gramática de una lengua es especificar y caracterizar las oraciones subyacentes a los enunciados realizables por medio de esta lengua" (1984: 177).
- En un nivel superior *enunciado* se considera, con frecuencia, como equivalente de texto, es decir, como una secuencia verbal relacionada con la intención de un mismo enunciador y que forma un todo que pertenece a un *género discursivo determinado: un boletín meteorológico, una novela, un artículo periódico, etc.
- La lingüística textual usa la oposición entre *texto* y *enunciado* que Adam resume de esta manera: "Un *enunciado*, en el sentido del objeto material oral u escrito, de objeto empírico, observable y descriptible, no es el *texto*, objeto abstracto... que debe pensarse en el marco de una teoría (explicativa) de su estructura composicional." (1992: 15). Para esta acepción de *enunciado* encontramos también el término de *superficie lingüística* (Pêcheux & Fuchs 1975: 24).

ESCRITO (ORAL)

Esta distinción provoca permanentes equívocos porque mezcla diferentes registros:

- Una oposición entre enunciados que se producen a través del *canal oral*, las ondas sonoras, y enunciados que se producen a través del *canal gráfico*. Este último permite almacenar informaciones y transmitir las a través del tiempo y del espacio. También permite hacer que el lenguaje entre en el campo de lo visual y, por lo tanto, estudiar los enunciados independientemente de su contexto, manipularlos (Goody 1977).
- Una oposición entre enunciados *dependientes del contexto no verbal e independientes* de este. En un intercambio *oral* los dos participantes interactúan, sus palabras están acompañadas por gestos, por índices paraverbales, la sintaxis tiene un funcionamiento más laxo en el que abundan las yuxtaposiciones, las rupturas, las elipsis, las redundancias. Por otra parte, los interactuantes no pueden comprender globalmente un enunciado, volver hacia atrás, y están siempre amenazados por una interrupción. Por el contrario, un enunciado *independiente* del contexto tiene una tendencia a cerrarse sobre sí mismo y puede construir un juego de referencias intratextuales; la subordinación sintáctica se despliega, en este caso, con su mayor rigor. Un enunciado *oral* puede ser *independiente del contexto*: esto sucede con un oficio religioso, algunos cursos y conferencias, etc., en los que no se considera la intervención del coenunciador en un discurso al que se considera cerrado.
- Una oposición entre *estilo escrito* y *estilo oral*: un enunciado puede ser considerado *gráfico e independiente del contexto* pero puede simular las características de un enunciado *dependiente del contexto*. Podemos pensar en esas novelas (como las de San-Antonio o Céline) que presentan tensiones entre el *estilo oral* de su enunciación y su modo de recepción, el de la lectura literaria. A la inversa, existen intercambios orales en los que los interactuantes hablan "como libros", con un *estilo escrito*.
- La oposición *escrito / oral* también sirve para caracterizar los dos polos entre los que oscila el discurso en una sociedad. Por una parte el polo "escrito" de los enunciados estables, pronunciados en contextos ritualizados: los participantes de estos discursos tienen un estatus extremadamente acotado (escritores, curas, políticos) y sus enunciados una fuerte carga simbólica para la colectividad. Por otra parte, el polo de los intercambios inestables y espontáneos de las interacciones cotidianas. La Escuela francesa privilegió el primer polo.

ESPECIALIDAD (DISCURSO / LENGUAJE DE -)

Con *discurso* o *lenguaje de especialidad* se designan los usos de la lengua propios de un campo de actividad: esencialmente, los discursos científicos (química, sociología), los discursos técnicos (petroquímica, comunicación), los discursos profesionales (relojería, turismo, panadería, periodismo televisivo). También se pueden incluir campos como el esparcimiento o la política. Este dominio de investigación privilegia los géneros discursivos ritualizados o el estudio de los vocabularios, es decir, de los aspectos que pueden tener aplicaciones: por ejemplo, se puede querer formar traductores de textos científicos, poner a punto computado-

ras capaces de producir o de analizar textos, constituir terminologías, etc. Por lo tanto, en general se habla de *discurso de especialidad* desde una perspectiva de lingüística aplicada. Pero el análisis del discurso puede interesarse por este tema con objetivos propios.

GÉNERO DISCURSIVO

Algunos utilizan indistintamente *género discursivo* y *tipo de discurso*. Pero hay una tendencia hacia el empleo de *género discursivo* para los dispositivos de comunicación socio-históricamente definidos: la noticia policial, el editorial, la consulta médica, el interrogatorio policial, los avisos clasificados, la conferencia universitaria, el informe universitario, etc. Dado que el análisis del discurso relaciona palabras y lugares, le otorga un lugar central a esta noción. La diversidad de *géneros discursivos* es muy grande: al lado de los *géneros* que pueden parecer muy estables –como la receta de cocina o la plegaria– existen otros más fugaces (como el informativo de la televisión). El punto más delicado consiste en detener la proliferación de los *géneros*: se puede distinguir una inmensa variedad de subgéneros de noticias policiales o de manuales de matemática.

En la concepción tradicional se consideraba a los *géneros* como especies de marcos en los que se deslizaba un "contenido" que era independiente. Con la influencia de las corrientes pragmáticas se vio que se trataba de actividades más o menos rituales que no podían desarrollarse legítimamente y ser "exitosas" más que si se adecuaban a las reglas que las constituían. [Ver Contexto] Estas restricciones definitorias de un *género* refieren a:

- El estatus respectivo de los enunciadores y de los coenunciadores;
- Las circunstancias de espacio y tiempo de la enunciación;
- El soporte y los medios de difusión;
- Los temas que pueden introducirse;
- La longitud, el modo de organización, etcétera.

El soporte juega un papel fundamental en el surgimiento y establecimiento del *género*: la aparición del micrófono cambió profundamente el dispositivo del sermón; el teléfono modificó la definición de la conversación, la epopeya es inseparable del recitado oral, etc.

Es posible intentar extraer las reglas de un *género* independientemente de las formaciones discursivas; también se puede considerar de qué manera tal o cual formación discursiva inviste un género (el género del sermón no está investido de la misma manera por un pastor integrista y por un pastor progresista). En efecto, cada formación discursiva se caracteriza por la investidura de algunos géneros a expensas de otros; Platón escribió diálogos, pero no aforismos, elección genérica que es inseparable de la doctrina platónica.

El *género discursivo* tiene una incidencia decisiva en la interpretación de los enunciados. No se puede interpretar un enunciado si no se sabe con qué *género* relacionarlo: "Al oír las palabras de otra persona, sabemos de entrada, con las primeras palabras, presentir el género, adivinar el volumen (largo aproximado de todo discurso), la estructura composicional, prever el final, dicho de otro modo, desde el comienzo somos sensibles al todo discursivo" (Bajtín 1984: 285). [Ver Cohesión, Coherencia.]

INTERTEXTO / INTERTEXTUALIDAD

Intertextualidad remite tanto a una propiedad constitutiva de todo texto, como al conjunto de relaciones explícitas o implícitas que un texto mantiene con otros textos. En la primera acepción es una variante de *interdiscursividad*. Pero si *intertextualidad* e *interdiscursividad* tienen un sentido equivalente, sin embargo, no se usan en los mismos campos. Se habla de intertextualidad más en el campo literario o más ampliamente cuando se trata de textos en el sentido fuerte, a obras. G. Genette (1982: 8) prefiere denominar *transtextualidad* a la *intertextualidad*, a la que le otorga un valor más restringido. Establece una tipología de las relaciones transtextuales:

- La *intertextualidad* supone la presencia de un texto dentro de otro (por medio de la cita, de alusiones, etc.);
- La *paratextualidad* concierne al entorno del texto propiamente dicho, su periferia (títulos, prefacios, ilustraciones, pedidos para que se inserte algo en un texto, etc.);
- La *metatextualidad* refiere a la relación de comentario de un texto en otro;
- La *architextualidad*, mucho más abstracta, relaciona un texto con las diversas clases a las que pertenece (tal poema de Baudelaire mantiene una relación de *architextualidad* con la clase de los sonetos, la de las obras simbolistas, la de los poemas, la de las obras líricas, etc.);
- La *hipertextualidad* es la operación por medio de la cual un texto (denominado *hipotexto*) se incorpora en un texto anterior (denominado *hipertexto*), sin que sea un comentario. Se refiere a los fenómenos de *transformación* (parodia, transposiciones) o de *imitación* (pastiche, falsedad).

A semejanza de *interdiscurso*, *intertexto* se usa, con frecuencia, para designar un conjunto de textos que mantienen relaciones intertextuales: se dice, por ejemplo, que la literatura de la Pléiade y la literatura antigua forman un *intertexto*. En Mainigneau (1984: 83) se hace una distinción entre *intertextualidad* e *intertexto*: el segundo es el conjunto de los fragmentos citados en un corpus dado, en tanto que el primero es el sistema de reglas implícitas que subyacen a este *intertexto*, el modo de cita legítimo en la formación discursiva a la que pertenece el corpus. De este modo, la *intertextualidad* del discurso científico no es la misma que la del discurso teológico y una y otra varían de una época a otra. Se puede distinguir entre una *intertextualidad interna* (entre un discurso y los del mismo campo discursivo) y una *intertextualidad externa* (con los discursos de campos discursivos distintos, por ejemplo, entre un discurso teológico y un discurso científico). Pero estas dos *intertextualidades* son dos facetas de un mismo funcionamiento discursivo.

PARATEXTO

Según Genette (1982: 9) el término permite designar el conjunto de los enunciados que rodean un texto: título, subtítulo, prefacio, indicación de insertar, índice de materias, etc. El *paratexto* está destinado a "hacer presente el texto, asegurar su presencia en el mundo, su recepción y su consumo" (Genette 1987: 7). El interés por este fenómeno se relaciona con el desarrollo de las perspectivas pragmáticas en análisis del discurso: no es posible dissociar un texto del marco comunicativo dentro del que se presenta, no hay interpretación posible si no se relaciona con ese marco, que varía en el tiempo y en el espacio. [Ver Género discursivo.]

Se distingue el *paratexto de autor* y el *paratexto editorial*. El primero es producido por el autor (su nombre, epígrafe, prefacio, dedicatoria, nota al pie de página) y el segundo al editor (tapa, catálogo, copyright, etc.). Pero esta distinción está permanentemente amenazada, sobre todo en el caso de los textos (literarios, filosóficos) que se consumen en períodos muy largos y que, por lo tanto, son reciclados permanentemente. Así, por ejemplo, la serie de panfletos religiosos clandestinos titulados, sucesivamente, *Lettres écrites a un provincial... luego, Lettres écrites par l'auteur des Lettres écrites a un provincial...*, luego, *Lettres au révérend P. Annat, jésuite* se convirtió en *Les Provinciales* y fue transferida al discurso literario.

Genette (1987) divide el *paratexto* en *peritexto* y *epitexto*. El primero es la parte del *paratexto* inseparable del texto (título, índice de materias). El segundo, por el contrario, circula fuera del texto; puede ser *editorial* (publicidades, catálogos) o *de autor* y, en este caso, público o privado. La entrevista radiofónica de un autor muestra el *epitexto de autor público*, en tanto que un borrador o un diario íntimo muestran el *epitexto de autor privado*. [Ver Intertextualidad.]

POLIFONÍA

La problemática de la *polifonía* cuestiona la unicidad del sujeto hablante y en consecuencia se inscribe en la problemática más amplia de la heterogeneidad discursiva. El término fue introducido por Bajtin en sus trabajos sobre literatura para caracterizar obras en las que, como en las novelas de Dostoievski (Bajtin 1970), varias "voces" se expresan sin que ninguna domine. Pero luego fue utilizada por los lingüistas, especialmente Ducrot, para dar cuenta de los múltiples casos en los que el que produce materialmente el enunciado no se hace cargo de él, no se plantea como su responsable. Ducrot (1984: VIII) distingue entre *sujeto hablante*, *locutor* y *enunciador*. El primero es un ser empírico, el individuo que enuncia físicamente el enunciado; el *locutor* es un ser discursivo, la instancia a la que se le imputa la responsabilidad del enunciado. Así, en el discurso indirecto, por ejemplo, el sujeto hablante no se hace cargo del discurso citado. Pero se hace cargo de la aserción de que alguien ha dicho las palabras que se refieren. Asimismo, en los enunciados eco, en los que se responde a las palabras del interlocutor (A: "No tenés cabeza", B: "¡Ah! No tengo cabeza") el *sujeto hablante* no se presenta como responsable del enunciado eco. En el caso de los enunciados no anclados, no hay ausencia de responsabilidad sino un borramiento del *locutor*. La diferencia que hace Ducrot entre *locutor* y *enunciador* es menos clara. Está destinada a analizar fenómenos de falta de responsabilidad más sutiles como la ironía o la negación polémica. En la ironía, por ejemplo, el *locutor* se haría cargo de las "palabras" pero no del "punto de vista" que defiende el enunciado: este "punto de vista" se atribuiría a un personaje, el *enunciador*, que aparece en escena en la enunciación irónica. De una manera más amplia, a la problemática de la polifonía se integran fenómenos de orden textual como el pastiche, la parodia, el proverbio. Cuando alguien enuncia un proverbio, garantiza su enunciado en otra instancia, la "Sabiduría de las naciones", que se pone en escena en el habla y de la que se participa directamente como miembro de la comunidad lingüística.

Roulet establece una distinción útil entre la *diafonía* (recuperación, en el discurso del locutor, de las palabras efectivas o virtuales del coenunciador) y la *polifonía* propiamente dicha [cita de las palabras de otros enunciadores, de terceros (Roulet et al. 1985)] .



► Bibliografía obligatoria

BAJTIN, Mijaíl (1982) "El problema de los géneros discursivos", en *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI, México.

BOURDIEU, Pierre (1977) "L' économie des échanges linguistiques", en *Langue française*.

JAKOBSON, Román (1960) "Lingüística y poética", en *Ensayos de Lingüística general*, Barcelona, Seix Barral, 1975.

KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1983) *La connotación*, Bs. As., Hachette.

LYONS, John (1977) "Contexto, estilo y cultura", en *Semántica*, Barcelona, Teide.

SAUSSURE, Ferdinand (1916) *Curso de lingüística general*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1985.

Material de la Cátedra: *Lengua y comunicación I*, Ediciones Mallea, 2011.

► Bibliografía general

BAYLON, C. y MIGNOT, X (1996) *La comunicación* Madrid, Cátedra.

DUCROT, Oswald (1984) *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Hachette, 1984.

LOZANO, J.; PEÑA-MARÍN, C. Y abril, G. (1982) *Introducción al análisis del discurso*, Madrid, Cátedra.

MARAFIOTI, Roberto (Comp.) (1998) *Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación*, Buenos Aires, Eudeba.

MARÍAS, Julián (1967) *El uso lingüístico*, Buenos Aires, Columba.

MARÍN, Marta (2007) *Conceptos claves*, Buenos Aires, Aique Grupo Editor.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (1997) *Algunas reflexiones sobre el lenguaje. De la lengua al discurso*, de Carmen de la Linde, Pro Ciencia Comunicet.

LECTURAS
de Lengua y comunicación I

ÍNDICE

- 1- Leonor Arfuch, *Elogio de la conversación*
- 2- Roman Jakobson, *Las funciones del lenguaje*
- 3- Mijail Bajtin, *Los géneros discursivos*
- 4- C. Kerbrat-Orecchioni, *Reformulación del esquema de comunicación*
- 5- John Lyons, *La competencia comunicativa*
- 6- Pierre Bourdieu, *La competencia sociológica*
- 7- Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general*,
(Introducción y capítulos I, II, IV y V)

LECTURA N.º 1

Leonor Arfuch, *Elogio de la conversación*, La Nación, Buenos Aires, 2003

La conversación es quizá la más corriente de nuestras prácticas, aquella que no requiere de ninguna condición particular, apenas un interlocutor; buscado o casual. La naturalidad con que la ejercitamos, que casi se confunde con el don del habla, hace extraña la pregunta sobre su incidencia en nuestra vida. Sin embargo, como trataremos de mostrar, nada hay de irrelevante en esa indagación, sobre todo en nuestro conflictivo presente, indagación que nos remite, por otra parte, a una larga e ilustre historia: filósofos, artistas, escritores y más tardíamente lingüistas y sociólogos se interesaron muy especialmente en nuestro modesto género cotidiano, considerándolo a un tiempo como expresión prístina de la individualidad y como el lugar por excelencia de constitución del lazo social.

Si el diálogo socrático proponía, hace más de dos mil años, un ejercicio de interlocución donde el vaivén de la palabra daba a luz el conocimiento verdadero, el florecimiento de la conversación, más próximo a nosotros en el tiempo, tuvo menos que ver con la verdad que con el destello de la inteligencia en la infinita combinatoria del lenguaje. En efecto, son las Preciosas, en la Francia del siglo XVII, las que instituyen el arte de la conversación como regla obligada de mundanidad, haciendo de la tertulia en torno de un lecho aristocrático un espacio de transición entre la corte y la ciudad, que anuncia los albores de la subjetividad burguesa. Esas damas encumbradas, para quienes la palabra era tanto una fiesta como un ejercicio espiritual, que alimentaban una “filosofía del sexo bello” junto con la mordacidad y la ironía política, crearon una técnica de estimación cuya supervivencia va más allá del salón literario, que las tuvo como antecesoras: el placer de la conversación en sí mismo, como juego fulgurante de metáfora y argumentación mezcla de seducción, galantería y agudeza.

Fue en el siglo siguiente cuando la conversación, sin perder del todo esos atributos, adquirió un carácter de singular relevancia, por cuanto en torno de ella – o para cobijarla más apropiadamente– se crearon los espacios que dieron surgimiento a la “opinión pública” burguesa: clubes, *pubs*, cafés, salones, “casas de refrigerio”. Urbanidad y visibilidad se articulaban así con un nuevo valor, el de civilidad, en tanto los asuntos públicos pasaban del círculo cerrado de los consejeros de la corte a ser objeto de discusión y de crítica en un sentido típicamente moderno, donde incluso las diferencias de rango no intervenían en el acceso a la palabra. Primera traza de una sensibilidad democrática, que no solo abordaba la política como tema prioritario sino también los avatares inciertos de la privacidad, esa invención de lo íntimo que se delineaba en las nuevas formas autobiográficas y que un “raciocinio literario” atento –o dicho de otro modo, una adecuada discusión literaria– incorporaba de inmediato a la experiencia personal.

En ese tiempo bullicioso, que instituía física y simbólicamente el “espacio público”, un filósofo más bien proclive al recogimiento hacía también su elogio de la conversación, en tanto instancia de convivialidad que alejaba el malsano rumiar del hombre en soledad: Kant, para quien el intercambio, preferentemente en torno de una buena mesa, no solamente suponía un factor de cultura, sino un modo de expresar francamente los pensamientos, un juego del espíritu, desde el razonamiento al humor, que debía cultivarse según reglas de respeto e interés mutuo y no terminar nunca en enojo.

La conversación, sin perder el condimento del debate, se separaba así de la disputa, de la agresión verbal, delineando un territorio propio donde refinamiento y decoro se aproximaban, sobre todo en los asuntos de índole privada. De este arte complicado, verdadero ejercicio de educación sentimental y de adecuación a los nuevos aires y costumbres de época, da cuenta sobradamente la literatura, de Balzac a Proust, para permanecer en el ámbito francés, donde el salón, la tertulia, la visita, la *causerie*, esa charla ligera y al mismo tiempo comprometida, son espacios simbólicos consustanciales a la trama y al despliegue afectivo de los personajes.

Precisamente el gusto por lo francés trajo a nuestras pampas el motivo literario de la conversación. Los escritores de la generación de 1880 –Miguel Cané, Eduardo Wilde, Lucio V. López, Lucio Mansilla–, afectos al dandismo y a la moda de las metrópolis, cultivaron con asiduidad el estilo coloquial de la tertulia, de la cual es un hito paradigmático *Entre Nous. Causeries del jueves*, de Mansilla (1890).

Esa mundanidad decimonónica bastante decadente sobre el fin del siglo sería perturbada seriamente por el propio devenir histórico. Los comienzos del siglo XX trajeron, por un lado, la irreverencia radical de las vanguardias estéticas –el Dadá, el expresionismo, el surrealismo, etcétera–, que desafiaba toda norma instituida no solo en el arte sino en la sociedad; por el otro, el avance de la ciencia en nuevos dominios, que ponía en cuestión viejos prejuicios, usos y costumbres.

Así, la armonía de la conversación literaria, que más que reproducir había contribuido a crear un estilo de vida, se vio dislocada por una nueva temporalidad en la novela, por toda clase de experimentos fonéticos y asociativos, por la fragmentación textual de mundos y de espacios, como en Joyce, por el arribo de la cháchara, la cacofonía, la parodia, el sinsentido. Del lado de la ciencia, el psicoanálisis de Freud, una clase muy particular de conversación, descubría, de modo inquietante, inscripciones arcaicas de la subjetividad cuya “cura” era confiada a la palabra. También la lengua adquiría estatuto científico en la lingüística de Saussure, pero a condición de detenerse ante el umbral del “habla”, una especie de caos primordial donde cada ocurrencia era individual y por ende “inanalizable”.

Mucha agua corrió bajo los puentes desde esa “primera fundación” de la lingüística, que dejó huella sin embargo en todas las ciencias humanas y sociales. Otros estudios vinieron a ocuparse justamente de ese campo ilimitado del “habla” que, al incluir toda clase de enunciados, orales, escritos y hasta visuales, sería mejor descripto como “discurso”.

Pero, volviendo a nuestro tema, ¿qué ocurrió entonces con la conversación? Quizás por esa naturalidad de la que hablábamos –con la que hablamos–, por su “pereza formal”, al decir de un autor, fue muy tardíamente considerada un digno objeto de estudio. Sin embargo esa tardanza fue recompensada con estudios minuciosos: de sus reglas, equiparadas a “máxima kantianas”, que solo advertimos cuando las infringimos –la máxima de Cantidad dictamina no hablar más de lo requerido, la de Calidad ser veraces, la de Relación ser relevantes y la de Modalidad evitar ser ambiguos–, del complejo mecanismo de los “turnos” para tomar la palabra, de la gestualidad involucrada, de las funciones sociales que cumple, de su papel en cuanto a la trama intersubjetiva de relaciones de poder y de dominación...

Son justamente estos últimos aspectos los que despertaron el interés de un grupo de sociólogos norteamericanos, los “conversacionalistas”, que consideran que el funcionamiento complejo de la sociedad, las redes de sociabilidad, las estructuras jerárquicas, los comportamientos, los hábitos y costumbres, las valoraciones, pueden ser estudiadas con ventaja a partir del análisis comparativo de las interacciones conversacionales en instituciones, lugares, comunidades, barrios, familias, etcétera.

En una órbita muy alejada de estas esforzadas indagaciones académicas, Andy Warhol, con su habitual irreverencia, había decretado en los años 60, en su famosa revista *Interview*, la ventaja de la “anticonversación”: el reconocimiento explícito de que el hablar consiste solamente en la ilación de estereotipos, repeticiones, sonidos huecos, “ruidos”...

La experiencia del mundo

Hasta aquí, algunos hitos que hacen a la historia y a la reflexión contemporánea sobre el género, pero nos queda pendiente otro aspecto no menos importante: su dimensión existencial, el modo en que afecta nuestro estar en el mundo. También aquí tropezamos con la naturalidad que opaca su función trascendente, en verdad, poco estudiada: la conversación, como forma por excelencia de la comunicación humana, es esencial para la vida y puede marcar incluso la diferencia entre salud y enfermedad.

Del valor de la proximidad y la compañía dan cuenta infinidad de dichos populares que podrían sintetizarse en el “es bueno tener con quién hablar”. Valor acrecentado en las metrópolis, donde paradójicamente se combinan superpoblación, aislamiento y soledad. Quizá por ello, en nuestras sociedades mediatizadas, donde la televisión acapara una parte considerable de nuestro tiempo libre, proliferan los géneros que incluyen, en mayor o menor medida, la conversación: entrevistas, paneles, mesas de debate, charlas de todo tipo, programas de chismes y uno más reciente, que podría considerarse su derivación extrema y sintomática: el *talk show*, que pone simultáneamente en escena la profunda necesidad contemporánea de la escucha –y su carencia–, la intemperie del espacio público, el infortunio de las vidas comunes, la ingenua creencia en el poder salvífico de la televisión y también la atracción voyeurística, el oportunismo, la vocación de estereotipo, ese “ruido” sobre el que ironizaba Andy Warhol...

Pero no es solamente el *Talk show* el que suele ejemplificar más cabalmente la “anticonversación”. Hay toda una tendencia, fundamentalmente en los medios audiovisuales, a la degradación de la conversación en la exhibición de sus antítesis: la agresión verbal, la disputa, la burla, el corte de palabra, la grosería, el insulto...

¿Reemplazarán estas formas, con su diversidad de estilos y por ende, de valoración, las conversaciones verdaderas que ya no tenemos?, ¿nos habremos transformado en meros testigos de la palabra ajena?, ¿nos identificaremos con esas escenificaciones banales de nuestros (posibles) conflictos de interlocución?

Seguramente no. Lo que queda en nuestro imaginario del largo trayecto de la conversación es mucho: el privilegio de la voz, el cuerpo, la presencia y, por ende, cierta cercanía de la verdad; la singularidad de cada encuentro, la convivencia, el aprendizaje del vivir, la confianza (¿qué haríamos si no pudiéramos

contar nuestros secretos?), el poner en claro las posiciones respectivas (“tenemos que hablar”), también la decepción, el consejo, el consuelo, la complicidad, y por qué no, la ligereza, el humor, la frivolidad. Tampoco se han perdido del todo los lejanos acentos de las Preciosas: todavía creemos en la seducción de la palabra y la agudeza de la réplica, así como en las astucias de la argumentación. Y aún valoramos incluso esa cualidad del contacto que nos permite hablar simplemente del tiempo, del precio de las cosas, de cómo va el mundo...

Asordinada por la música estridente que reina en todas partes, hasta en un simple viaje en colectivo, relegada por las ocupaciones múltiples o por el imperio de la televisión, la conversación resiste sin embargo entre nosotros: en el hábito de tomarse un café, de hablar por teléfono –por supuesto, en horarios nocturnos–, de alimentar la vecindad, la compañía o la confidencia. Y encuentra con la crisis nuevos ámbitos: las colas, la reuniones callejeras, el relato de las experiencias compartidas. Quizá, en los tiempos difíciles en que vivimos, sea un bien no demasiado escaso, un don valorable de consideración hacia el otro, un ejercicio de supervivencia.

LECTURA N.º 2

R. Jakobson, Adaptado de, “Lingüística y poética”, en *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1986. (Edición original francesa: 1963).

Los seis componentes de la comunicación y las funciones del lenguaje

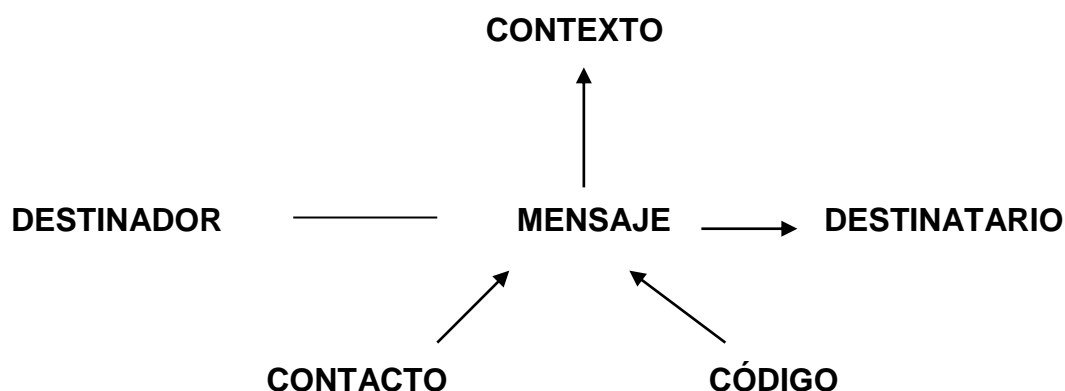
En un congreso de lingüística de 1960 y con la finalidad de reflexionar sobre la especificidad de los textos poéticos desde el funcionamiento de la lengua en ellos, Roman Jakobson aprovecha un esquema elaborado en la ingeniería de las comunicaciones con el objeto de perfeccionar la transmisión de señales entre aparatos y lo homologa a la comunicación humana. Desde entonces, el esquema se convirtió en un clásico de las teorizaciones sobre comunicación. Pero, a veces, se llegó a confundir el modelo con el funcionamiento efectivo del intercambio social y muchas reflexiones de los años 60 y principios de los 70 construyeron una imagen de alocutarios pasivos y fácilmente moldeables por los medios masivos. Como si se tratara de una cera virgen a la que se le pudiera imprimir cualquier forma. El esquema, como se ve en el texto de Kerbrat-Orecchioni, fue reformulado aunque aún hoy se lo sigue considerando útil como punto de partida para considerar los elementos mínimos de cualquier intercambio discursivo.

Sobre el mismo esquema Jakobson formuló su planteo (siempre con la finalidad de llegar a lograr ubicar la función poética) sobre las funciones del lenguaje. Cabe subrayar que se trata de la función predominante que puede desempeñar un mensaje y no necesariamente la única.

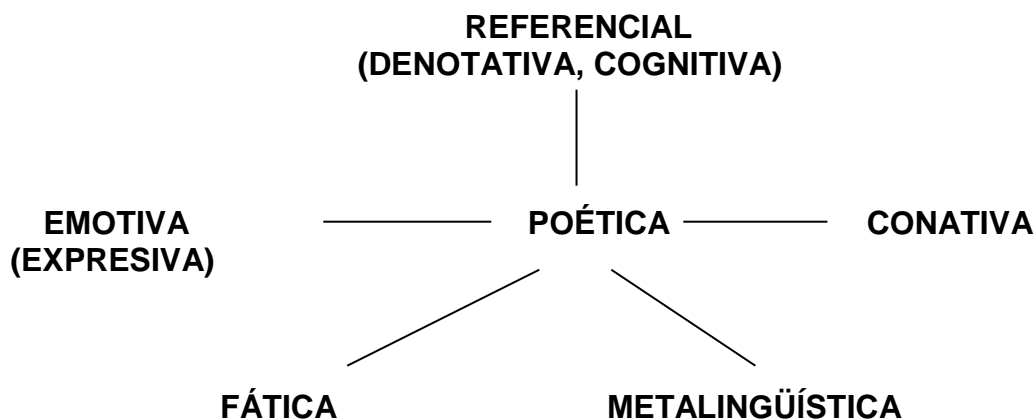
La comunicación: esquema y funciones

Seis son los factores constitutivos de todo proceso lingüístico, de todo acto de comunicación verbal. El *destinador* envía un mensaje al *destinatario*. Para ser efectivo, el *mensaje* requiere primeramente un contexto al cual remite (que se llama también, en una terminología un poco ambigua, *referente*), contexto que el

destinatario pueda captar y que es verbal o susceptible de ser verbalizado. El mensaje requiere luego un *código*, común en su totalidad o al menos parcialmente al destinador y al destinatario (o, en otros términos, al codificador y decodificador del mensaje). Finalmente, el mensaje requiere un *contacto*, un canal físico y una conexión psicológica entre el destinador y el destinatario, contacto que les permite establecer y mantener la comunicación. Estos diferentes factores inalienables de la comunicación verbal pueden ser representados esquemáticamente de la siguiente manera:



Existe una unidad de la lengua, pero este código global representa un sistema de subcódigos en comunicación recíproca; cada lengua comprende varios sistemas simultáneos, cada uno de los cuales se caracteriza por una función diferente.



El lenguaje debe ser estudiado en toda la variedad de sus funciones. Cada uno de los seis factores constitutivos de la comunicación verbal (destinador, destinatario, mensaje, contexto, contacto y código) da lugar a una función lingüística diferente: *emotiva, conativa, poética, referencial, fática y metalingüística*.

La diversidad de los mensajes reside no en el monopolio de una u otra función sino en las diferencias de jerarquía entre estas. La estructura verbal de un mensaje depende de la predominante. Pero, si bien la orientación hacia el contexto (la función llamada "denotativa", "cognitiva" o referencial) es dominante en nu-

merosos mensajes, la participación secundaria de las otras funciones en tales mensajes debe ser tomada en consideración por un lingüista atento.

La función denominada “*expresiva*” o *emotiva*, centrada en el *destinador*, apunta hacia una expresión directa de la actitud del sujeto respecto de lo que habla. Tiende a dar la impresión de cierta emoción, verdadera o fingida. En la lengua, la capa puramente emotiva está dada por las *interjecciones*. Estas se diferencian de los procedimientos del lenguaje referencial tanto por su configuración fónica como por su papel sintáctico (una interjección no es un elemento de la oración sino el equivalente de una oración completa).

La orientación *hacia el destinatario* la función *conativa* encuentra su expresión gramatical más pura en el *vocativo* y el *imperativo*, que, desde el punto de vista sintáctico morfológico e incluso a menudo fonológico, se diferencian de las otras categorías nominales y verbales. Una función suplementaria es la función “magia” que puede considerarse como la conversión de una “tercera persona” ausente o unánimada en destinatario de un mensaje conativo: “*¡Agua, reina de los ríos, aurora! Llévate la pena más allá del mar azul...*”

Hay mensajes que sirven esencialmente para establecer, prolongar e interrumpir la comunicación, para verificar si el circuito funciona (“*Hola, ¿me escuchas?*”), para atraer la atención del interlocutor o para asegurar que esta no se debilita. Esta acentuación de *contacto* –la función *fática*, en términos de Malinowski– puede dar lugar a un intercambio profuso de fórmulas ritualizadas, hasta diálogos enteros cuyo único objeto es prolongar la conversación. Esta es también la primera función verbal que adquieren los niños; en estos la tendencia a la comunicación precede a la capacidad de emitir o recibir mensajes que contengan información.

En la lógica moderna se ha hecho una distinción entre dos niveles de lenguaje, el *lenguaje objeto*, que habla de los objetos, y el *metalenguaje* que habla del lenguaje. El metalenguaje cumple un papel importante en el lenguaje de todos los días. Cada vez que el destinador y/o el destinatario consideran necesario verificar si utilizan el mismo código, el discurso se centra en el código y cumple así una función *metalingüística*: “*¿Qué significa democracia? Bueno, para mí...*” En todo proceso de aprendizaje del lenguaje, especialmente en la adquisición por parte del niño de la lengua materna, se recurre a menudo a *operaciones metalingüísticas*.

La orientación del *mensaje en cuanto tal*, el acento sobre el mensaje en sí mismo, *la dicotomía fundamental entre los signos y los objetos*.

El estudio lingüístico de la función poética debe superar los límites de la poesía y enfocar otros mensajes (políticos, publicitarios, etc.). Además el análisis lingüístico de la poesía no puede limitarse a la función poética ya que en los distintos géneros poéticos participan otras funciones verbales en un orden jerárquico variable.

¿Qué criterio lingüístico nos permite reconocer empíricamente la función poética? *La función poética proyecta el principio de equivalencia del eje de la selección al eje de la combinación*. (La selección es producida sobre la base de la equivalencia, de la similitud y de la disimilitud, de la sinonimia y de la antonimia, mientras que la combinación, la construcción de la secuencia se basa en la contigüidad). La equivalencia es promovida al rango de procedimiento constitutivo de la secuencia.

LECTURA N.º 3

M. Bajtin, Adaptado de “El problema de los géneros discursivos”, en *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI, 1982.

Entre el código y los mensajes

Tanto las reflexiones de Saussure como las propuestas más recientes de la pragmática lingüística ponen el acento en la lengua hablada. Se diferencian así de la filología que reflexionaba sobre las lenguas a partir de textos escritos. Mijail Bajtin, aunque conocido en Francia y en Italia en la década del 60 mientras se llevaban a cabo los intentos de constitución de una ciencia de los signos, había polemizado con las propuestas del *Cours...* de Saussure a poco de su publicación. Sin dejar de inscribirse en el interés por estudiar sincrónicamente el funcionamiento de la lengua, no obstante consideraba como serias limitaciones tanto el acento excesivo puesto en el código y en lo que aparecía como pasividad de los receptores, como la desatención sobre el tesoro discursivo con que la lengua se presenta a sus usuarios en cada cultura. Estas reflexiones de Bajtin hallan eco en los años sesenta porque coinciden con los cuestionamientos a la lingüística de la frase y con los planteos de los análisis del discurso. La idea de géneros discursivos sirve para matizar la tajante oposición saussureana entre lengua y habla y se adelanta a la crítica del esquema de Jakobson al hacer notar de qué manera todo discurso es una actividad heterogénea que se teje con los discursos anteriores y muestra al receptor como un otro presente en la actividad del habla.

El hablante de una lengua no la encuentra simplemente como código sino que encuentra repertorios de enunciados construidos histórica y socialmente en cada esfera de actividad. La clasificación de los géneros en primarios, o inmediatamente relacionados con el diálogo cotidiano y las necesidades inmediatas y en secundarios, o más complejos tiene que ver con el interés de Bajtin por estudiar las transformaciones del uso de la lengua en la literatura, especialmente en la novela. Es importante su afirmación de que la existencia de los géneros discursivos hace posible la comunicación.

Géneros discursivos

Las diversas esferas de la actividad humana están todas relacionadas con el uso de la lengua. Por eso está claro que el carácter y las formas de su uso son tan multiformes como las esferas de la actividad humana, lo cual, desde luego, en nada contradice a la unidad nacional de la lengua. El uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados (orales y escritos), concretos y singulares que pertenecen a los participantes de una u otra esfera de la praxis humana. Estos enunciados reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas no solo por su contenido (temático) y por su estilo verbal, o sea por la selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua, sino, ante todo, por su composición o estructuración. Los tres momentos mencionados —el contenido temático, el estilo y la composición— están vinculados indisolublemente en la totalidad del enunciado y se determinan, de un modo semejante, por la especificidad de una esfera dada de comunicación. Cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos *géneros discursivos*.

La riqueza y diversidad de los géneros discursivos es inmensa, porque las posibilidades de la actividad humana son inagotables y porque en cada esfera de la praxis existe todo un repertorio de géneros discursivos que se diferencia y crece a medida que se desarrolla y se complica la esfera misma. Aparte hay que poner de relieve una extrema *heterogeneidad* de los géneros discursivos (orales y escritos). Efectivamente, debemos incluir en los géneros discursivos tanto las breves réplicas de un diálogo cotidiano (tomando en cuenta el hecho de que es muy grande la diversidad de los tipos del diálogo cotidiano según el tema, situación, número de participantes, etc.) como un relato (relación) cotidiano, tanto una carta (en todas sus diferentes formas) como una orden militar, breve y estandarizada: asimismo, allí entrarían un decreto extenso y detallado, el repertorio bastante variado de los oficios burocráticos (formulados generalmente de acuerdo con un estándar), todo un universo de declaraciones públicas (en su sentido amplio: las sociales, las políticas); pero además tendremos que incluir las múltiples manifestaciones científicas, así como todos los géneros literarios (desde un dicho hasta una novela en varios tomos).

El vínculo orgánico e indisoluble entre el estilo y el género se revela claramente en el problema de los estilos lingüísticos o funcionales. En realidad los estilos lingüísticos o funcionales no son sino estilos genéricos de determinadas esferas de la actividad y comunicación humana. En cualquier esfera existen y se aplican sus propios géneros, que responden a las condiciones específicas de una esfera dada; a los géneros les corresponden diferentes estilos. Una función determinada (científica, técnica, periodística, oficial, cotidiana) y unas condiciones determinadas, específicas para cada esfera de la comunicación discursiva, generan determinados géneros, es decir, unos tipos temáticos, composicionales y estilísticos de enunciados determinados y relativamente estables. El estilo está indisolublemente vinculado a determinadas unidades temáticas, y lo que es más importante, a determinadas unidades composicionales; el estilo tiene que ver con determinados tipos de estructuración de una totalidad, con los tipos de su conclusión, con los tipos de la relación que se establece entre el hablante y otros participantes de la comunicación discursiva (los oyentes o lectores, los compañeros, el discurso ajeno, etc.). La voluntad discursiva del hablante se realiza ante todo en la *elección de un género discursivo determinado*. La elección se define por la especificidad de una esfera discursiva dada, por las consideraciones del sentido del objeto o temáticas, por la situación concreta de la comunicación discursiva, por los participantes de la comunicación, etc. Si no existieran los géneros discursivos y si no los domináramos, si tuviéramos que irlos creando cada vez dentro del proceso discursivo, libremente y por primera vez cada enunciado, la comunicación discursiva habría sido casi imposible.

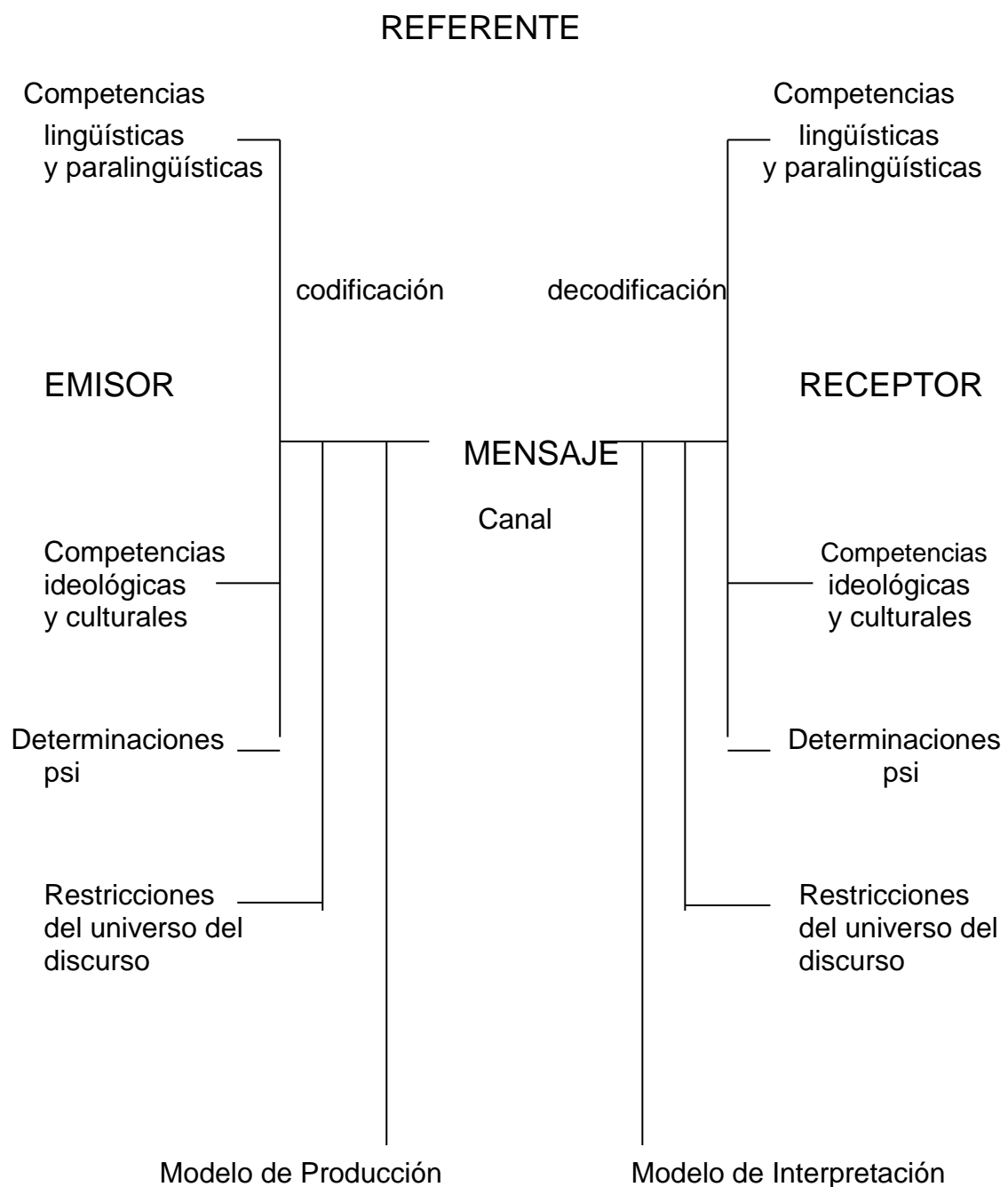
Las formas genéricas en las que plasmamos nuestro discurso por supuesto difieren de un modo considerable de las formas lingüísticas en el sentido de su estabilidad y obligatoriedad (normatividad) para con el hablante. En general, las formas genéricas son mucho más ágiles, elásticas y libres en comparación con las formas lingüísticas. En este sentido, la variedad de los géneros discursivos, es muy grande. Toda una serie de los géneros más comunes en la vida cotidiana son tan estandarizados que la voluntad discursiva individual del hablante se manifiesta únicamente en la selección de un determinado género y en la entonación expresiva. Así son, por ejemplo, los breves géneros cotidianos de los saludos, despedidas, felicitaciones, deseos de toda clase, preguntas acerca de la salud, de los ne-

gocios, etc. La variedad de estos géneros se determina por la situación discursiva, por la posición social y las relaciones personales entre los participantes de la comunicación: existen formas elevadas, estrictamente oficiales de estos géneros junto con las formas familiares de diferente grado y las formas íntimas (que son distintas de las familiares).

LECTURA N.º 4

C. Kerbrat-Orecchioni, Adaptado de *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Hachette, 1987. (Edición original francesa: 1980).

Una reformulación del Esquema de la Comunicación



Observaciones al modelo reformulado

- El constituyente *código* es multiplicado por dos. Los generadores individuales se insertan en la esfera del emisor y en la del receptor. Llamamos *competencia de un sujeto* la suma de todas sus posibilidades lingüísticas, el abanico completo de lo que es susceptible de producir e interpretar.

- Las *restricciones del universo del discurso* son filtros que limitan las posibilidades de elección y que dependen de:

- las condiciones concretas de la comunicación,
- las características temáticas y retóricas del discurso, es decir, en términos generales, las restricciones de género.

- Las competencias lingüística y paralingüística (mimo-gestual) no pueden disociarse ya que la comunicación (oral, por lo menos) es multi-canal: hablar es proceder a la selección de diversas categorías de soportes formales (lengua, gesto, mímica...). Se puede privilegiar uno de los sistemas semióticos, usarlos alternativamente o concurrentemente.

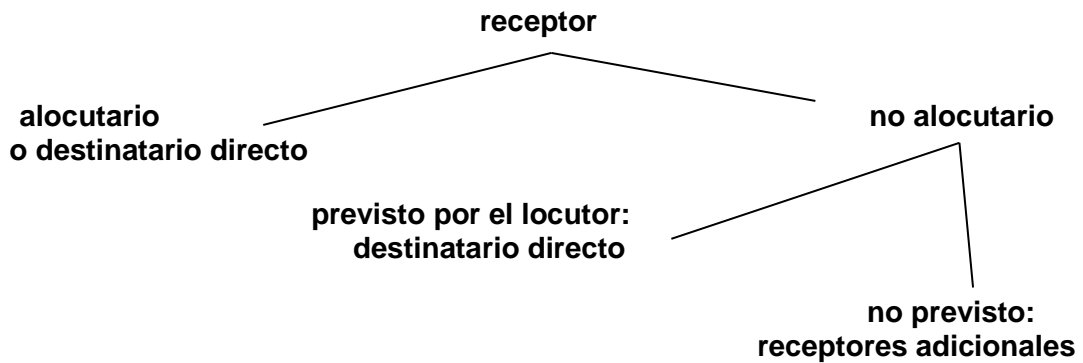
- Las competencias culturales (o enciclopédicas, conjunto de los conocimientos implícitos acerca del mundo y de los otros que poseen los interlocutores) e ideológicas (conjunto de los sistemas de interpretación y evaluación del universo referencial) mantienen con la competencia lingüística relaciones tan estrechas como oscuras y su especificidad acentúa las divergencias idiolectales.

- Los modelos de competencia lingüística explicitan el conjunto de los conocimientos que los sujetos poseen de su lengua; pero cuando esos conocimientos se movilizan para un acto enunciativo efectivo, los sujetos emisor y receptor hacen funcionar reglas generales que rigen los procesos de codificación y decodificación. El conjunto de estas, una vez explicitado (lo que está lejos de ocurrir) constituirá los *modelos de producción e interpretación*. Admitiremos provisoriamente la hipótesis de que estos modelos son comunes a todos los sujetos hablantes.

- Las *determinaciones psi (psicológicas y psicoanalíticas)* cumplen un papel importante en las operaciones de codificación y decodificación incidiendo en las elecciones lingüísticas.

- En la *instancia emisora* varios niveles de enunciación pueden suponerse (cuando se refieren enunciados, por ejemplo). El emisor puede ser complejo, como en el caso de una campaña publicitaria en que la instancia emisora la constituyen el enunciador y la agencia. Puede existir también una cadena de emisores: en la comunicación teatral el emisor original (el autor) es “relevado” por una serie de emisores *interpretantes* (director, actores, decorador, etc.).

- En la categoría de *receptor* se puede introducir la distinción siguiente:



Los destinatarios directos o indirectos pueden estar físicamente presentes o ausentes, pueden tener o no la responsabilidad de responder, y la respuesta puede ser inmediata o diferida (como en el intercambio epistolar). Podemos diferenciar así cuatro clases de receptores:

- presente + locuente (intercambio oral cotidiano)
- presente + no locuente (conferencia magistral)
- ausente + locuente (comunicación telefónica)
- ausente + no locuente (la mayor parte de las comunicaciones escritas)

En muchos casos los destinatarios integran distintas *capas de recepción*: en las entrevistas radiofónicas, el entrevistado y los oyentes; en la comunicación teatral, los otros actores y el público; etc.

El receptor puede ser también *real, virtual o ficcional*. Se convierte en un ser de ficción cuando al lector virtual se le otorgan los poderes de un ser real, como el don de la palabra, y responde o dialoga con el narrador.

- El estatuto del *referente* es bastante complejo. Por una parte es *exterior al mensaje* y rodea la comunicación. Pero al mismo tiempo se *inserta en ella*; una parte está concretamente presente y es perceptible en el espacio comunicacional (en general es lo que se entiende por *situación de discurso*); otra parte (que puede coincidir parcialmente en el *discurso de situación* con la anterior) es convertida *en contenido del mensaje*; y finalmente el referente se refleja en la competencia ideológica y cultural de los sujetos.

- El *canal* es el soporte de los significantes (estos últimos soportes de las significaciones), pero funciona al mismo tiempo como filtro suplementario ya que la naturaleza del canal no deja de tener incidencia en las elecciones lingüísticas.

- A medida que se desarrolla la comunicación se va dando una modificación recíproca de los protagonistas, que se manifiesta en una tendencia a modelar (en proporciones extremadamente variables), adaptar o ajustar su código al del otro. Todo acto de habla supone un esfuerzo para *ponerse en lugar del otro*.

LECTURA N.º 5

LYONS, JOHN (1977) “Contexto, estilo y cultura”, en *Semántica*, Barcelona, Teide, 1980, cap. 14, 2, pp. 514-531.

La competencia comunicativa

Un modo de abordar el análisis del contexto consiste en adquirir cuántos tipos de conocimiento debe poseer un hablante fluente de la lengua a fin de producir y entender los enunciados contextualmente apropiados y comprensibles de esta. Hymes (1971), en una importante e influyente exposición sobre el tema, introdujo el término de *competencia comunicativa* para referirse al conocimiento y a la capacidad de una persona para utilizar todos los sistemas semióticos a su disposición como miembro de una comunidad sociocultural dada. La competencia lingüística, o conocimiento del sistema lingüístico, no es más, pues, que una parte de la competencia comunicativa. Además, como hemos visto ya, buena parte del comportamiento lingüístico queda excluida por decisión metodológica en el modelo del lingüista sobre el sistema de la lengua y queda, por tanto, calificada de no lingüística (cf. 1.6, 3.1). Lo que cabría denominar competencia de la lengua es, pues, más amplio que la competencia lingüística, a la que incluye.

Hymes (1971) plantea cuatro cuestiones que, como él indica, son pertinentes para la lengua y otras formas de comunicación: «1. La cuestión de si algo es formalmente posible (y hasta qué punto); 2. Si algo es viable (y hasta qué punto) en virtud de los medios asequibles de realización; 3. Si algo es apropiado (adecuado, feliz, afortunado) en relación con el contexto en que se use y evalué; 4. Si algo se hace, en rigor, si realmente se produce (y hasta qué punto), y qué ocasiona su producción». Aquí nos interesa la tercera de estas cuestiones. Si imaginamos el modelo del lingüista sobre el sistema de la lengua como un conjunto de reglas que genera todas las oraciones del sistema bien formadas en una lengua dada, podemos concebirlo incorporado a otro modelo más comprensivo de la competencia de la lengua que *contextualice* estas oraciones del sistema de acuerdo con ciertas condiciones de idoneidad. Nadie domina, por su supuesto, la lengua de una manera perfecta; hay grados de fluencia y variaciones de diversos tipos de toda comunidad lingüística. Ahora bien, nuestro modelo de competencia de la lengua se basará en el conocimiento que posee lo que cabría considerar un hablante ideal omnicompetente de una lengua, donde ‘omnicompetencia’ implicaría, no solo un perfecto dominio de las reglas que determinan la buena formación de las oraciones, sino también la capacidad de contextualizarlas adecuadamente con arreglo a las variables pertinentes.

Algunas de estas variables pertinentes pueden identificarse, en un acercamiento preliminar al menos, preguntando qué tipos de conocimientos poseen los participantes en un evento lingüístico –más allá y por encima del conocimiento de la lengua y del sentido y denotación de los lexemas– a fin de producir y comprender enunciados contextualmente adecuados.¹⁰ Podemos admitir que buena parte

¹⁰ Según Goffman (1964), «apenas se puede nombrar una variable social que no manifieste y tenga su pequeña influencia sistemática sobre el comportamiento lingüístico: edad, sexo, clase, casta, país de origen, generación, región, escolarización; supuestos cognoscitivos culturales; bilingüismo, y así sucesivamente». Para la ejemplificación y la discusión, cf. Bauman & Sherzer (1974), Bright (1966), Fishman (1965, 1968, 1971,

de este conocimiento adicional es de índole muy general y no restringido tan solo al uso de la lengua, sino pertinente a todos los tipos de comportamiento semiótico. Bajo esta cabecera podemos incluir la comprensión de ciertos principios lógicos universales y de las condiciones generales de adecuación que Grice (1975) ha llamado *implicaturas conversacionales* (cf. 14.3). No vamos a interesarnos por ellas ahora. Nos referiremos, en cambio, al conocimiento del tipo que determina ciertas opciones fonológicas, gramaticales y léxicas dentro del propio sistema de la lengua en contextos concretos de uso lingüístico. Enumeremos algunos de ellos.

(i) Cada uno de los participantes debe conocer su **oficio** y su **estado**. Las funciones lingüísticamente pertinentes son de dos clases: deícticas y sociales. Los oficios deícticos derivan del hecho de que, en un comportamiento lingüístico normal, el hablante dirige su enunciación a otra u otras personas presentes en la situación, puede aludirse a sí mismo, al destinatario o destinatarios o a otras personas y objetos (presentes o no en la situación), no mediante un nombre o descripción, sino por medio de un pronombre personal o demostrativo, cuya referencia viene determinada por la participación del referente en el evento lingüístico en el momento de la enunciación. Los oficios deícticos aparecen gramaticalizados en muchas lenguas, si no en todas, en lo que tradicionalmente se denomina *categoría de persona*. Trataremos más detalladamente de este asunto en un capítulo dedicado a la deixis (15.1). Aquí basta con decir que en castellano el uso de 'yo' (y 'nosotros') está determinado, en el comportamiento lingüístico normal, por la asunción por parte del hablante del oficio de hablante con respecto al destinatario o destinatarios y por su referencia a sí mismo como la persona que desempeña este oficio deíctico. El destinatario debe ser capaz de identificar el referente de 'yo' y también el referente de 'tu' (y 'vosotros'), lo cual implica que sabe que se están dirigiendo a él. Muchos de los fenómenos paralingüísticos no vocales que acompañan las enunciaciones habladas y se integran en ellas tienen la función *vocativa* de invitar a una determinada persona a asumir el oficio de destinatario, de modo que los nombres, títulos o términos especiales basados en el estado social pueden usarse, y en ciertas situaciones son obligatorios, a fin de identificar al destinatario (cf. 7.5).

Los oficios sociales son específicamente culturales, institucionalizados en una sociedad y reconocidos por sus miembros: por ejemplo; la función de ser doctor, padre, maestro, cliente, cura, etcétera. Los oficios son típicamente recíprocos: doctor-paciente y viceversa, padre-hijo y viceversa, y así sucesivamente. El efecto más evidente del oficio social, como variable contextual, reside en que determina ciertos términos apelativos, como cuando en castellano se emplean 'Señor', 'Doctor' o 'Señorita' (en el juzgado) con función vocativa. El hablante, al utilizar tales expresiones, acepta, y demuestra que acepta, su oficio, frente al destinatario. En muchas lenguas hay un conjunto ricamente diferenciado de términos apelativos que el hablante debe dominar si desea producir enunciados idóneos en situaciones diversas. El oficio social puede determinar asimismo la selección de pronombres personales y componentes asociados de la estructura gramatical de los enunciados. Un caso especialmente claro de ello aparece en el uso de la llamada

1972a, b), Giglioli (1972), Gumperz & Hymes (1971), Hymes (1964, 1974), Pride (1970), Pride & Holmes (1972).

primera persona mayestática por parte de un monarca, el Papa o un obispo, en varias lenguas europeas, y, en japonés, en el uso de un pronombre especial de primera persona por parte del Emperador. En general, sin embargo, parece que el estado es un factor más determinante que el oficio en la selección de pronombres. Por ejemplo, el hecho de que en el ejército ruso anterior a la Revolución un oficial se dirigiese a un soldado raso mediante 'ty', «tú», mientras este empleaba a la inversa el pronombre 'vy', «usted, vos», es explicable, a partir de principios más generales basados en el estado (cf. Friedrich, 1966). El oficio suele implicar el estado. Existen, no obstante, muchos aspectos del comportamiento lingüístico sistemáticamente determinados por el oficio social: el empleo de diversas expresiones características por parte de un juez al dirigirse al jurado o un predicador a su feligresía, por parte de los amantes en situaciones íntimas, de una persona en actitud de orar, y así sucesivamente. El oficio también puede ser el principal factor determinante en el cambio de un dialecto a otro, e incluso de una lengua a otra, en situaciones de *diglosia*, un fenómeno al que nos referimos más adelante en este mismo apartado.

Por estado social se entiende la situación social relativa de los participantes. Cada participante en el evento lingüístico debe conocer su estado con relación al del otro o hacer, al menos, alguna hipótesis sobre ello. En muchas situaciones, el estado se convertirá asimismo en un importante factor para determinar quién debe iniciar la conversación. Los participantes pueden no estar de acuerdo con sus estados relativos y así puede que cada uno hable al otro de superior a inferior o, tal vez más comúnmente (y de un modo que se halla a menudo institucionalizado en la lengua por medio de un código aceptado de cortesía), de inferior a superior, o uno tratando al otro como igual, mientras el otro se dirige a él como superior o inferior. Las sociedades varían considerablemente, por supuesto, en el grado de reconocimiento explícito del estado y su institucionalización en el vestir, en los títulos, etc., con lo que varía asimismo el grado de determinación del estado sobre el comportamiento lingüístico. En todo caso, no hay probablemente ninguna lengua donde el estado carezca totalmente de pertinencia.

Una vez más, el correlato más evidente del estado social en el comportamiento lingüístico, por lo que se refiere a la utilización del sistema de la lengua, se encuentra en el uso de determinados términos apelativos y pronombres personales. Así lo apoyan y confirman fenómenos paralingüísticos tales como los movimientos oculares, los ademanes, la postura y el contacto o la proximidad físicas (cf. 3.2). La importancia del estado en la selección de ciertos términos apelativos en el inglés americano ha sido demostrada en un trabajo ya clásico de Brown y Ford (1961), continuando más tarde por Ervin-Tripp (1969). En muchas lenguas europeas [cf. en castellano], si bien no en inglés moderno, la selección de un pronombre personal de segunda persona singular está determinada, al menos en parte, por el relativo estado social: los factores determinantes concretos varían, no obstante, de una lengua a otra e indudablemente de un grupo social a otro dentro de las diversas comunidades lingüísticas. En japonés y en coreano el estado social junto con el oficio deíctico determinan la selección de todos los pronombres personales, y el estado (junto con otros factores) rige la selección de ciertas formas de algunos verbos (cf. Martín, 1964; Harada, 1975). Pero el estado, como el oficio, también determina, probablemente en todas las lenguas, la selección de una amplia gama de factores estilísticos en fonología, gramática y vocabulario, como lo ilustra en abundancia y en todo el mundo la bibliografía sociolingüística.

El sexo y la edad también determinan hasta tal punto el estado social o, al menos, interactúan tanto con él, que merecen una mención aquí mismo. Los términos apelativos empleados por una persona de un sexo que habla a otra del otro sexo, o por un hablante más joven que se dirige a otro más viejo, pueden diferir de los que se emplearían en condiciones semejantes por parte de personas del mismo sexo o de la misma edad. Este fenómeno es tan difundido y tan manifiesto incluso para el observador ocasional del comportamiento lingüístico, que huelga toda ejemplificación. El movimiento de Liberación Femenina ha llamado la atención recientemente sobre las dificultades lingüísticas que estorban el paso hacia la consecución de la igualdad con los hombres, especialmente en el hecho de que pocas de las principales lenguas del mundo ofrecen un término apelativo, general para una mujer, que no esté determinado por su estado marital. El sexo de los participantes también es gramaticalmente pertinente en muchas lenguas. En thai los hombres emplean un pronombre de primera persona y las mujeres otro, junto con otras diferencias sistemáticas de estructura gramatical. Y en un buen número de lenguas de diversas partes del mundo hay diferencias gramaticales más amplias todavía, así como diferencias fonológicas y de vocabulario entre la lengua de los hombres y de las mujeres (cf. Hans, 1944; Contaers, 1952). En las lenguas románticas y eslavas el sexo de los participantes determina la forma de ciertos adjetivos y de ciertas formas verbales según la categoría del género, y ello, nótese bien –contra lo que ocurre con la concordancia de género entre pronombres de tercera persona o frases nominales y verbos o adjetivos [en inglés]–, es enteramente un asunto de adecuación contextual. Por ejemplo, *Je suis heureux*, «Soy dichoso» y *Je suis heureuse*, «Soy dichosa», en francés, están gramaticalmente bien formadas; pero el primer enunciado sería emitido normalmente por un hombre o un niño, mientras que el segundo lo sería por una mujer o una niña. La cualificación implicada por el uso de la palabra ‘normalmente’ es, como siempre, también necesaria aquí. Lo que cuenta no es, en principio, el sexo real de los participantes, sino el sexo que se les adscribe o que se adscriben a sí mismos en la situación. En una pieza teatral, por ejemplo, un hombre puede hacer el papel de mujer; esta y otras situaciones bien claras permitirían que un hombre emplease adecuadamente el enunciado *Je suis heureuse*.

(ii) Los participantes o interlocutores, deben saber dónde se encuentran en el espacio y en el tiempo. A primera vista, esto puede parecer una condición innecesariamente impuesta a la adecuación de las enunciaciones. Considérese, no obstante, una muestra de enunciado como *We are having a fine summer here in Queensland this year*, «Tenemos un buen verano aquí en Queensland este año», producida por alguien en Edimburgo durante el mes de diciembre.¹¹ Aunque el enunciado está gramatical y semánticamente bien formado, carece de adecuación situacional y, por ello, resulta ininterpretable (excepto, claro está, en algunas circunstancias más bien anónimas). No cabe tener un buen verano durante el invierno y en un lugar en que no se está. La inadecuación situacional del enunciado deriva del hecho de que ‘here’ «aquí», es un adverbio deíctico que se refiere al lugar donde se encuentra (o dice encontrarse) el hablante en el momento de la enunciación, mientras que el tiempo verbal, realizado en la forma *are having*, «tenemos [ahora]», que se refiere a un período de tiempo que contiene el instante en que se hizo la enunciación. El hablante de una lengua debe controlar y estar ca-

¹¹ Queensland, al noroeste de Australia.

pacitado para poner en correlación al menos dos sistemas distintos de referencia espacio temporal: el sistema deíctico, cuyas coordenadas se crean por el acto mismo de la enunciación (cf. 15.1); y un sistema específicamente cultural para la referencia al tiempo y al lugar, lexicalizado en la lengua que se habla.

El uso idóneo de saludos como *¡Buenas tardes!* o *¡Feliz Navidad!* depende, de un modo semejante, del conocimiento del hablante acerca del tiempo en que producen dichos saludos. A fin de poder emplearlos correctamente, el hablante debe saber (junto con otros hechos más) en qué consiste el período de ‘tarde’ o de las Pascuas navideñas, y si en el momento de emitir el enunciado se está dentro de los períodos citados. Desde luego, puede violar deliberadamente las condiciones normales que rigen el uso de tales saludos. Por ejemplo, podría decir *¡Buenas tardes!* a media mañana un colega que llega tarde al trabajo, lo que haría al enunciado situacionalmente apropiado aunque irónico. La ironía depende del conocimiento de los participantes, y lo presupone, sobre las condiciones normales de la adecuación situacional.

Tanto el hablante como el receptor o destinatario suelen encontrarse en la misma localización espaciotemporal, y acaso sea correcto pensar que todas las lenguas están diseñadas, como si dijéramos, para actuar en tales circunstancias. Los problemas de referencia espaciotemporal se plantean cuando los participantes están separados en el espacio y en el tiempo, no hay más que pensar en las dificultades con que tropezamos a este respecto cuando hacemos una llamada telefónica de larga distancia (v. gr., de España a los Estados Unidos). El hablante puede adoptar bien las coordenadas espaciotemporales de su propia localización (saludando al destinatario, pongamos mediante *¡Buenas tardes!*) o bien puede proyectarse en la localización espaciotemporal del destinatario (diciendo *¡Buenos días!*). Pero el hablante no es completamente libre con respecto a la posibilidad de proyectarse en la localización espaciotemporal de su receptor, pues hay restricciones. Por ejemplo, si nos encontramos en Londres hablando en inglés con alguien de Nueva York, podemos decir, correctamente, tanto *We are going to New York next week*, «Vamos a Nueva York la semana próxima», como *We are coming to New York next week* (lit.) «Venimos a Nueva York la semana próxima». Podemos igualmente decir *We are going there next week*, «Vamos allí la semana próxima» e incluso *We are coming there next week*, (lit.) «Venimos allí la semana próxima» (donde el adverbio deíctico ‘there’, «allí» se refiere a Nueva York). Lo que no puede decirse sin violar las reglas que rigen el uso de ‘here’ «aquí», es *We are coming here next week*, «Venimos aquí la semana próxima» (con ‘here’ referido a Nueva York). El enunciado *We are coming here next week* es perfectamente gramatical (más claramente que *We are coming there next week*, que algunos hablantes de inglés encuentran inaceptable). Pero todo ello es situacionalmente inapropiado. El empleo de ‘come’¹² «venir», frente a lo que ocurre con el empleo de ‘here’, permite al hablante proyectarse en el contexto deíctico centrado en el receptor.

¹² En inglés, ‘come’ indica una acción cuyo término se encuentra en el ámbito de la primera y la segunda persona. En cambio, el castellano ‘venir’ excluye de su referencia deíctica la segunda persona (la cual requiere ‘ir’). En castellano, pues, no sería gramatical ningún empleo de ‘venir’ en las circunstancias descritas. El original, como es lógico, tampoco contempla la posibilidad que hay en castellano de utilizar el adverbio ‘ahí’ (sin equivalente en inglés), que excluye las demás alternativas.

Las condiciones en que se permite la *proyección deíctica* (si se me deja introducir un término para el fenómeno que acabamos de ilustrar) parecen variar, al menos en un cierto grado, de una lengua a otra. Por ejemplo, el francés ‘venir’, el italiano ‘venire’ [y el castellano ‘venir’] no pueden utilizarse en proyección deíctica tan fácilmente como el inglés ‘come’. De un modo análogo, en latín clásico era posible cuando se escribían cartas, emplear el llamado pretérito epistolario al referirse a eventos que tenían lugar en el momento de redactar, hecho que se explica como una proyección del escritor a la situación en que se hallaría el receptor al leer la carta. El pasado tampoco puede emplearse así en inglés [ni en castellano].

El sistema no deíctico de referencia espaciotemporal ha sido descrito, hace un momento, como específicamente cultural. Conviene comprender que puede haber otros sistemas, incluso en conflicto, empleados por distintos grupos en una comunidad lingüística. Así, por ejemplo, al Año Nuevo judío y el Año Nuevo cristiano no coinciden; la Navidad se celebra en algunas iglesias ortodoxas un poco más tarde que en otras sectas cristianas, y así sucesivamente. La interpretación de frases como ‘después de Año Nuevo’ y ‘por Navidad’, sobre la base de algún sistema externo y neutro de referencia temporal, puede variar, en consecuencia. Todavía más sorprendentes son las discrepancias que surgen en distintas partes del mundo anglohablante [e hispanohablante] en conexión con las referencias de temporada (v. gr., ‘este verano’) y su correlación con el calendario (v. gr., ‘en julio’ o ‘en diciembre’). La inadecuación situacional de *We are having a fine summer here this year*, «Tenemos un buen verano aquí este año», dicho en Edimburgo en diciembre, depende en parte de la violación que se hace del sistema de referencia temporaria local. Nuestro hablante omnicompetente ideal debe ser capaz de dominar e interrelacionar adecuadamente el sistema deíctico como un conjunto total de festividades y efemérides profanas y religiosas. No está del todo claro que este tipo de conocimiento deba incluirse en la competencia lingüística (cf. Leech, 1969: 118), pero es bien evidente que pertenece a la competencia de la lengua, como se pone de manifiesto en el uso apropiado o inapropiado del inglés [o de cualquier otra lengua].

(iii) Los participantes deben ser capaces de categorizar la situación en cuanto a su grado de *formalidad*. Joos (1962) ha postulado cinco grados de formalidad en inglés, cada uno considerado en correlación con diferencias sistemáticas de índole fonológica, gramatical y léxica. Los términos que empleó para los cinco tipos de situación y sus correspondientes *estilos* son ‘congelado’, ‘formal’, ‘consultivo’, ‘casual’ e ‘íntimo’. Desde luego, es dudoso que la escala de formalismo en inglés pueda categorizarse tan nítidamente como lo sugieren los cinco estilos distintos de Joos (cf. Crystal & Davy, 1969: 74). Pero es intuitivamente evidente que hay una cierta escala de formalismo, no solo en inglés, sino probablemente en todas las lenguas. Todos reconocemos que determinados enunciados resultarían fonológica, gramatical y léxicamente pomposos si se utilizaran en ciertas situaciones informales o íntimas y, a la inversa, que existen enunciados apropiados para situaciones informales que, a su vez, se considerarían demasiado groseros o coloquiales para las ocasiones solemnes.

En muchas comunidades lingüísticas los hablantes educados suelen emplear dos o más dialectos distintos de la misma lengua según el formalismo de la situación (y otros factores), Ferguson (1959), en su trabajo ya clásico sobre la *di-*

glosia, ilustra este fenómeno con referencia, primariamente, al árabe, alemán suizo, criollo haitiano y griego moderno, pero que igualmente refiere al tamil, al latín medieval y chino a este mismo propósito. Desde entonces, ha sido extensamente examinado e ilustrado en muchas otras comunidades lingüísticas de todo el mundo, (cf. Hymes, 1964; Fishman, 1968; Gumperz & Hymes, 1971; Pride & Holmes, 1972). La capacidad de los miembros de estas comunidades lingüísticas de pasar de un dialecto o variedad de la lengua a otro dialecto u otra variedad según la situación de enunciación puede denominarse *cambio de código*.

El cambio de código no se limita en absoluto a comunidades lingüísticas donde se empleen con regularidad dos o más dialectos reconocidamente distintos (o lenguas). Como ha mostrado la investigación reciente, no hay una diferencia cualitativa o funcional entre la diglosia (el empleo situacionalmente determinado de distintos dialectos o lenguas dentro de una misma comunidad de lengua) y el comportamiento lingüístico de los llamados monolingües, que cambian de un estilo al otro en condiciones similares (cf. Sankoff, 1972). En todo caso, es a menudo extremadamente difícil trazar una clara distinción entre estilos, dialectos y lenguas (cf. 14.5). El cambio de código es particularmente notable, y patente aun para el más ocasional de los observadores, cuando un ejecutivo portorriqueño y su secretaria cambian del inglés al castellano y a continuación de nuevo al inglés en el curso de una sola conversación donde el castellano sirve para el comentario casual y amistoso sobre algún asunto surgido a propósito de una carta que el ejecutivo dicta, y el inglés se emplea no solo para la carta misma, sino también para todos los aspectos más bien formales de la conversación (cf. Fishman, 1969). Pero también habría seguramente diferencias discernibles de estilo en una conversación similar entre un hombre de negocios anglohablante monolingüe y su secretaria. Como dice Hymes (1967): «Los casos de bilingüismo por excelencia [...] son los más destacados y especiales dentro del fenómeno general de la variedad en el repertorio de códigos y el cambio entre códigos. Ninguna persona normal, ni ninguna comunidad normal, se limita en repertorio a una sola variedad de código».

(iv) Los participantes deben saber qué medio es apropiado a la situación. Como sabemos, no es una simple cuestión de poder gobernar los mecanismos de transmisión y recepción periféricos presentes en el habla y en la escritura, puesto que hay que distinguir entre medio y *canal* (cf. 3.3). No es necesario decir más sobre ello en este punto, como no sea subrayar que hay diferencias de gramática y vocabulario dependientes del medio que ejercen una influencia sobre la adecuación situacional de determinados enunciados. En virtud de la frecuencia y persistente asociación del medio gráfico a situaciones más formales, y del medio fónico a las menos formales, en muchas culturas, las variaciones dependientes del medio que afectan a la estructura gramatical y léxica se hallan en gran correlación con variaciones basadas en el formalismo. Por ejemplo, un juez que se dirija al jurado o que pronuncie una sentencia en inglés utilizará el medio gráfico, por lo que se refiere a la gramática y al vocabulario, aun cuando su enunciación se transmita a lo largo del canal vocal-auditivo (y conforme a la estructura fonológica del medio fónico). Su enunciación presentará un estilo formal y aun puede contener elementos peculiares de su particular oficio y estado.

(v) Los participantes deben saber cómo adecuar sus enunciaciones a su contenido. La importancia del contenido como determinante en la selección de un

dialecto o de una lengua en lugar de otro dialecto o lengua en comunidades bilingües o multilingües ha sido destacada por escritores como Haugen (1953), Weinreich (1953), y Fishman (1965). Sin embargo, más recientemente, Fishman (1972c) ha señalado que la mayor adecuación al contenido de una lengua en lugar de otra en ambientes multilingües «puede reflejar varios factores diferentes, pero recíprocamente reforzantes, o ser ocasionada por ellos», y ha apuntado que la selección de una lengua en vez de otra puede ser una simple consecuencia de que «ciertas esferas socio culturalmente reconocidas de actividad están, al menos temporalmente, bajo el dominio de una lengua o variedad [de lengua]».

Crystal y Davy (1969) introducen el término *especialidad* para signar «los rasgos de la lengua que identifican un enunciado con aquellas variables de un contexto extralingüístico que se define el tipo de actividad ocupacional o profesional a que uno se dedica», y destacan que «el contenido temático, en tanto que uso de un vocabulario distintivo, no es más que un factor entre muchos que contribuye a la definición de la especialidad, y en todo caso tiene un poder predictivo solo en una minoría de situaciones extremadamente especiales». Esto es indudablemente correcto.

Pero de ello no se infiere, sin embargo, que el semantista no deba ocuparse del contenido temático como variable contextual. Su importancia se revela tan pronto como consideramos los problemas prácticos de desambigüizar enunciados con lexemas dotados de más de un sentido: v. gr. *Aquella planta es una monstruosidad*. Si la conversación en que aparece el enunciado discurre sobre la disposición o la apariencia de un jardín, seguramente se le atribuirá un significado distinto con respecto al que se le atribuiría si el enunciado (esto es, una muestra del mismo tipo) apareciese en una conversación dedicada a los encantos arquitectónicos de una factoría. Hay que admitir que otras variables situacionales bastarían, en determinados casos, para desambigüizar tales enunciados. Pero convenimos que, en principio, nuestro hablante onmicompetente puede hablar acerca de todo, cualquiera que sea la actividad ocupacional o profesional a que se dedique en el momento en cuestión y cualquiera que sea el oficio social que esté desempeñando. El hecho de que la elección de vocabulario resulte extensamente determinada por el contenido temático puede muy bien implicar que la selección de una palabra en lugar de otra caiga fuera del ámbito de la estilística (considerada como «la descripción de las características lingüísticas de todos los usos de la lengua, restringidos por la situación»: Crystal & Davy, 1969: 90). Pero tampoco podemos olvidar, como semantistas, que el hablante puede asumir y normalmente asume inconscientemente, que el destinatario interpreta determinados lexemas de una manera en vez de otra en virtud del contenido temático del enunciado en cuestión y de otros previos que han aparecido a lo largo de la conversación. Hasta el presente, no obstante, apenas si ha habido un progreso en la búsqueda de una explicación teóricamente satisfactoria a este fenómeno.

Cuando en una serie de centros de distintos países en todo el mundo se dedicaba, hace algunos años, una especial atención a la traducción automática, algunos estudiosos apuntaron que los lexemas homonímicos y polisémicos podían desambigüizarse gracias a un programa de ordenador que exploraría un texto y determinaría su contenido temático a partir de la aparición en él de una preponderancia de lexemas de una cierta zona del vocabulario. Este procedimiento se emplea ahora con regularidad, y con notable éxito, en la confección automática de índices y en la recuperación de información. En sus formas más refinadas y

lingüísticamente interesantes, la propuesta para desambigüizar los lexemas homónimos y polisémicos por esta vía presupone un análisis de la estructura léxica del sistema de la lengua mediante los principios que inspiran la recogida de *tesoros*, los llamados principios de la *teoría del campo* (cf. 8.2).¹³ Cabría asumir, por ejemplo, que el nombre 'planta', figurase en el tesoro perteneciendo a dos campos al menos, uno junto a lexemas (en uno de sus respectivos sentidos) como 'vegetal', 'arbusto', 'flor', 'césped', 'jardín', 'cultivo', 'ciruela', 'hierba' y a otro campo junto con lexemas como 'fabrica', 'máquina', 'manufactura', 'equipamiento', 'edificio'. La idea que subyace en esta aproximación a la resolución contextual de la ambigüedad léxica es intuitivamente atractiva. Parece dudoso, sin embargo, que pueda diseñarse un procedimiento puramente mecánico o algorítmico para la desambigüización siguiendo estas pautas, aun presuponiendo la existencia de un tesoro ideal (cf. Barlillet, 1964: 178). A pesar de todo, parece innegable que la conciencia de los participantes en cuando al contenido temático es un factor potencial y con frecuencia pertinente de desambigüización en el comportamiento lingüístico cotidiano, tanto si puede explicarse o no sobre la base de la concurrencia, en el texto, de un número relativamente grande de lexemas procedentes de un mismo campo semántico.

Hay otro aspecto del contenido temático que se enlaza con la función *expresiva* de la lengua (cf. 2.4). Se trata de la selección que hace el hablante de elementos que adecuen el enunciado a su actitud o su interés emocional hacia lo que está diciendo. Puede aparecer irónico, entusiasta, escéptico, reservado, desdenoso, sentimental, etc. Aunque la actitud del hablante en cuando al contenido temático puede estar influida por otros factores situacionales, como el grado de formalismo y las relaciones interpersonales que hay entre él y el receptor, esta actitud puede discernirse, en principio, de todos estos otros factores. Por ejemplo, algunos hablantes evitarían el uso de palabras consideradas obscenas en situaciones más bien formales y aun en otras informales cuando se dirigen a un miembro del sexo opuesto, pero en cambio, podrían utilizarlas bien libremente en relación con el mismo contenido temático al hablar informalmente con alguien de su propio sexo. El empleo de tales palabras podría ser indicativo de su actitud con respecto al contenido temático, al tiempo que desempeña la particular función social de favorecer la solidaridad.

(vi) los participantes deben saber cómo adecuar sus enunciaciones a la *especialidad* o al *dominio* al que pertenece la situación. Hemos introducido ya el término 'especialidad' en (v) junto con la definición de sus creadores, Crystal & Davy (1969). El término 'dominio' procede de Fishman, (1965), quien lo define como una «agrupación de situaciones sociales típicamente constreñidas por un conjunto común de reglas comportamentales» y lo relaciona con «aquellas 'generalmente llamadas' esferas de actividad que en los últimos años han sido propuestas independientemente por otros, interesados en el estudio de la aculturación, las relaciones intergrupales y el bilingüismo. Existe todavía un tercer término muy ampliamente utilizado en la reciente bibliografía lingüística y estilística: a saber, el *registro*, definido sobre la base de la variación sistemática promovida «por el uso en relación con el contexto social» (Leech, 1966: 68; cf. Halliday, Meintosh & Strevens, 1964: 77; Strang, 1968: 21). Ahora bien, 'registro' suele cu-

¹³ 'Tesoro' en el sentido de catálogo léxico, diccionario (cf. 9.51)

brir no solo los fenómenos previstos por la 'especialidad' y el 'dominio', sino también por el contenido temático.

Los estudiosos que se han ocupado de la variación sistemática del tipo a que nos referimos serían los primeros en admitir que, cualquiera que sea la técnica empleada, la exposición teórica y la clasificación de los fenómenos son solamente provisionales. Fishman (1965) relaciona el concepto de dominio del comportamiento lingüístico, por un lado, con el contenido temático y, por otro, con los *recintos* y las relaciones de oficio social. Y señala que «la mayoría de las principales instituciones sociales está vinculada con unos pocos recintos primarios». Por ejemplo, el dominio de la familia está primariamente asociado con el hogar; el dominio de la religión está primariamente asociado a la iglesia; el dominio de la profesión está primariamente asociado a la oficina, la fábrica, etc., y así sucesivamente. Dentro de cada dominio cabe identificar una variedad de características, relaciones recíprocas de oficio (y sus inversas): de madre a padre, de esposa a marido, de padre a hijo, de cura a feligrés, de secretaria a jefe, etc. El recinto de la enunciación y las relaciones de oficio de los interlocutores tienden a reforzarse mutuamente y a hacerse congruentes, no solo entre sí, sino también con respecto al contenido temático. Pero pueden ser, por el contrario, incongruentes y, en tales casos, cabe investigar cuál de los componentes, si es que hay alguno, es dominante en la determinación de la estructura del enunciado. «Si uno se encuentra con el cura de la parroquia en la pista de carreras, el impacto del recinto sobre los temas y las relaciones de oficio que normalmente prevalecen es probable que sea muy notorio» (Fishman, 1972: 22). Fishman se preocupa especialmente por establecer y validar un marco teórico en que describir, y acaso explicar, la variación sistemática en el comportamiento lingüístico (*el cambio de código*) en comunidades diglósicas o multilingües. Las variables contextuales que él y otros sociolingüistas han examinado en conexión con la noción del dominio son, no obstante, igualmente importantes en el análisis de la adecuación situacional de los enunciados en lo que normalmente se consideran comunidades monolingües.

El término 'especialidad' (tal como lo emplean Crystal & Davy, 1969: 71 y ss.) tiene un ámbito más estricto que 'dominio', y encaja en un análisis un tanto distinto de las principales variables situacionales. Los rasgos de la especialidad se definen «con referencia al tipo de actividad ocupacional o profesional que uno practica» y se supone que «no proporcionan ninguna información sobre las personas incursas en una situación —como, por ejemplo, acerca de su estado social o su relación recíproca—. La conversación se considera como una especialidad, pero se consigna que «es diferente de todas las demás especialidades porque es el único caso donde las fronteras convencionales de la ocupación son irrelevantes». Otras especialidades en inglés [en castellano y en muchas otras lenguas] incluyen la lengua de la liturgia, la publicidad, el periodismo, la ciencia y el derecho. Los autores mencionados analizan en detalle ejemplos textuales de algunas de estas especialidades.

Hemos enumerado y examinado brevemente seis distintos tipos de conocimiento o de competencia que intervienen en la adecuación situacional de los enunciados. Hubiéramos podido citar otros más. Muchos de los fenómenos aludidos caen, en la opinión de muchos, en el ámbito de la *sociolingüística* o de la *estilística* y no en el de la lingüística propiamente dicha. La cuestión con que ahora tropezamos consiste en averiguar si puede establecerse una distinción útil entre la

sociolingüística o la estilística y lo que, por conveniencia, llamaremos *microlingüística*, esto es la rama del estudio de la lengua que se ocupa del análisis de la estructura fonológica, gramatical y semántica de las oraciones del sistema.

En un pasaje ya célebre Chomsky ha dicho (1965: 3): «La lingüística teórica se ocupa en primer lugar de un hablante-oyente ideal, en una comunidad hablante completamente homogénea, que conoce perfectamente su lengua [es decir la lengua de la comunidad] y no se ve afectado por condiciones gramaticalmente irrelevantes tales como limitaciones de memoria, distracciones, cambios de atención o de interés y errores (casuales o característicos) al aplicar su conocimiento de la lengua [esto es el sistema de la lengua] a la actuación real». El uso que hace Chomsky del término ‘actuación’ (‘performance’), para comprender todo lo que no entra en el concepto deliberadamente idealizado y teóricamente restringido de competencia lingüística, acaso fue desafortunado (cf. Hymes, 1971). Pero no impide que podamos trazar una distinción, al menos en principio, entre el sistema de la lengua como conjunto de oraciones (que no controla ningún hablante individual en ninguna comunidad lingüística) y el uso apropiado (o inapropiado) de estas oraciones en situaciones de enunciación por parte del omnicompetente usuario ideal. La idealización es inevitable y se halla igualmente en el análisis sociolingüístico o estilístico de las variables situacionales que se postulan para determinar el empleo apropiado, lo mismo que en la descripción microlingüística de la estructura del sistema de la lengua como tal.

Aparecen, por supuesto, problemas metodológicos muy considerables en la idealización del comportamiento lingüístico y en la postulación de un sistema subyacente que lo explique. En rigor podemos distinguir tres tipos más bien distintos de idealización, cada uno de ellos con sus características dificultades prácticas. El primer tipo de idealización puede denominarse de *regularización*. Por ella, podemos descartar todo desliz de la lengua: pronunciaciones erradas, pausas titubeantes, tartamudeos, balbuceos, etc.; en resumen, todo lo que Chomsky atribuye, en la cita de más arriba, a la influencia de factores microlingüísticamente irrelevantes tales como las limitaciones de memoria, distracciones, cambios de atención o interés, y el mal funcionamiento de los mecanismos fisiológicos y neurológicos, implicados en el comportamiento lingüístico. La distinción entre la competencia (subyacente) y la actuación (real) encuentra su más clara y menos controvertida aplicación con respecto a este tipo de idealización: la regularización de las enunciaciones reales mediante la eliminación de lo que cabe llamar fenómenos de actuación.

Estos fenómenos de actuación son mucho más frecuentes en la conversación cotidiana de lo que suele estimarse. Los interlocutores pueden ni siquiera notarlos durante la misma conversación, ya que suele haber suficiente *redundancia* para compensar el *ruido* que los errores y los fenómenos de actuación introducen en la señal (cf. 2.3). Ahora bien, al menos en muchos casos, los hablantes aceptarán, o no cederán fácilmente a informar, que han producido un enunciado incorrecto, si se les presenta una transcripción o una grabación de aquel. En muchas culturas, incluida la nuestra, existen ciertas normas gramaticales y fonológicas a las que se han acostumbrado muchos hablantes durante su escolarización formal, hasta el punto que el conocimiento de estas normas tiende a influir en sus juicios sobre la corrección. Se trata de un serio problema que los lingüistas no pueden desechar. En todo caso, el principio de la regularización no ofrece dudas.

La investigación de los fenómenos de actuación de ningún modo está desprovista de interés teórico. La incidencia y la naturaleza de los errores proporciona importantes pruebas para el estudio de los mecanismos que intervienen en la producción del habla (cf. Laver, 1970) y, por su parte, los psicólogos sociales atribuyen una gran importancia a los fenómenos de actuación, como síntomas del estado emocional o de rasgos y actitudes más persistentes en la personalidad de un hablante (cf. Argyle, 1972). Vistos desde este último punto de vista, incluso los errores pueden considerarse significativos, pues contienen información *indicativa* (cf. 4.2). Ello no obstante, los fenómenos de actuación quedan excluidos del modelo que hace el lingüista sobre el sistema de la lengua, lo mismo que otros componentes de los enunciados que el lingüista define, a partir de otros criterios, como no lingüísticos (cf. 1.6).

El segundo tipo de idealización puede llamarse de *estandarización* y ofrece mayor interés a nuestro presente propósito. Cuando decimos que dos personas hablan la misma lengua (v. gr., el castellano), estamos haciendo abstracción, conscientes o no, de toda suerte de diferencias sistemáticas en los sistemas lingüísticos que subyacen en su respectivo comportamiento lingüístico. Algunas de estas diferencias aparecen incluidas en los términos *dialecto* y *acento* (cf. 14.5). Otras suelen atribuirse a factores tales como sexo, edad, estado y oficio social, ocupación profesional, muchos de los cuales ya se han descrito en este mismo apartado como variables contextuales. En cierto sentido, el que describimos como hablante nativo de castellano habla un castellano peculiar, pues tiene su propio sistema lingüístico, distinto en algún grado en vocabulario, gramática y fonología. En efecto, todo hablante nativo de castellano habla muchas variedades de castellano y las utiliza en distintas situaciones.

Sería absurdo querer describir, o incluso determinar, todas estas diferencias que aparecen dentro de lo que llamamos, preteóricamente, castellano. Lo que el lingüista hace, en la práctica, es descontar todo, salvo las variaciones sistemáticas, en el comportamiento lingüístico de la comunidad cuya lengua describe. Esto es justamente lo que se entiende por estandarización. Así, por ejemplo, excluiría de su modelo del sistema lingüístico todo grado fonológico, gramatical o de vocabulario que fuese peculiar a un solo individuo, así como también, probablemente, todo rasgo característico del comportamiento lingüístico de un pequeño subconjunto de miembros de la comunidad hablante, si este subconjunto no constituyese un grupo reconocible geográfica o socioculturalmente determinado dentro de una comunidad. Naturalmente, el lingüista puede tener razones concretas para estudiar alguna variedad restringida de la lengua, en cuyo caso limitará su descripción a algún dialecto preteóricamente distinto de la lengua. Pero aun así habrá algún grado de estandarización. Hay que elucidar ciertas cuestiones empíricas en cuanto a la delimitación de las comunidades lingüísticas y al grado de estandarización que el lingüista descriptivo aplica al postular un sistema subyacente. En cualquier caso, es inútil negar la existencia de un cierto sistema lingüístico homogéneo subyacente al comportamiento de toda la comunidad hablante. Es un hecho cierto, pero irrelevante. La cuestión consiste en saber si tiene utilidad asumir, como la mayoría de lingüistas ha hecho en el pasado, que hay un tipo de sistema completo que subyace a los enunciados aceptados por la mayoría de miembros de la comunidad lingüística, y que es relativamente neutro con respecto a diferencias menores de dialecto, situación, medio y período cronológico. La validez empírica de un concepto como el de sistema lingüístico completo, por muy vagamente

determinadas que resulten las nociones de diferencias menores y de neutralidad relativa inherentes a él, queda probada por la indiscutible utilidad de las gramáticas las descripciones fonológicas y los diccionarios que los lingüistas descriptivos han producido.

El tercer tipo de idealización que aparece en la postulación de un sistema lingüístico subyacente puede denominarse de *descontextualización*, el cual, lo mismo que la estandarización (que cabe considerar como parte discernible del proceso general de descontextualización), ofrece la mayor importancia para el tema central del presente capítulo. Hemos dicho que el modelo del lingüista sobre el sistema lingüístico puede concebirse como conjunto de reglas que genera todas las oraciones del sistema (y solo ellas) de la lengua, y que el usuario omnícompetente ideal de la lengua no solo conoce todas las reglas que determinan la buena formación de las oraciones de sistema, sino que también posee la capacidad de *contextualizarlas* convenientemente sobre la base de las variables pertinentes. Nos interesa ahora lo que cabría considerar como lo inverso a este proceso de contextualización, a fin de poder restringir el campo del término 'sistema lingüístico' o 'de la lengua' al de 'sistema lingüístico completo' a la luz de lo expuesto sobre la estandarización. Las oraciones del sistema son oraciones idealizadas en el sentido particular del término 'idealización' que está implícito en el de 'descontextualización', es decir derivan de enunciados por eliminación de todos los rasgos dependientes del contexto que presentan aquellos.

Los enunciados hablados de la conversación corriente tienden a ser muy dependientes del contexto y se caracterizan por errores y otros fenómenos de actuación que, suponemos, son eliminables por regularización. Un aspecto de la dependencia del contexto se manifiesta en lo que tradicionalmente se llama elipsis. Una conversación consistente por entero en oraciones de texto gramaticalmente completas sería seguramente inaceptable como texto. De ahí que forme parte de la competencia de la lengua de un hablante (si no de su competencia lingüística en su sentido más estricto) la capacidad de producir fragmentos oracionales gramaticalmente incompletos, pero contextualmente adecuados e interpretables. Por ejemplo, el enunciado *Tan pronto como pueda* (producido con el tipo acentual y la entonación apropiados) puede aparecer en un texto como réplica a un enunciado (presentado y comprendido como una pregunta) de tipo ¿Cuándo te vas? La estructura gramatical del fragmento oracional dependiente del contexto *Tan pronto como pueda*, y al menos parte de su significado, pueden explicarse describiéndolos como una versión elíptica apropiadamente contextualizada del enunciado *Me voy tan pronto como pueda*. La elipsis, pues, es uno de los efectos más importantes y más evidentes de la descontextualización, la cual, en el caso de fragmentos oracionales como el que acabamos de ilustrar, consiste en reemplazar algún elemento o elementos de contexto precedente.¹⁴

La elipsis no es el único fenómeno con que hay que contar en la descontextualización de oraciones de texto o de fragmentos oracionales. Hay una gama completa de fenómenos diversos, entre los que se halla el uso de pronombres, artículo definido, orden de palabras, conectivas oracionales y rasgos prosódicos como acento y entonación. Cualquiera de estos rasgos puede bastar para convertir en dependiente de contexto una oración de texto o un fragmento oracional. Por

¹⁴ Con ello no damos a entender que todo lo que tradicionalmente se considera fragmento oracional deba tratarse como producto de una elipsis (cf. Allrton, 1975; Shopen, 1973).

ejemplo, la oración de texto *No lo he visto antes* no puede interpretarse a menos que pueda identificarse correctamente el referente del pronombre 'lo'; referente que por lo común habrá sido mencionado en el contexto precedente. La oración de texto distinta, pero análoga, *Nunca he visto a este antes* es también dependiente de contexto, aunque el referente de 'este' no requiera una previa mención en el contexto, puesto que puede tratarse de una persona presente en el contexto situacional paralingüísticamente identificada por el hablante en el momento de la enunciación (v. gr., con un ademán o un movimiento de la cabeza). Hay un cierto desacuerdo entre los lingüistas sobre el modo de explicar, como parte de la estructura de las oraciones de sistema, muchos de estos fenómenos. Aquí nos interesa poner de relieve que la coherencia gramatical y semántica de las oraciones de texto y fragmentos oracionales dentro de un texto no es más que un aspecto del problema global de la adecuación contextual, y que no puede ser tratado sin tener en cuenta los factores situacionales y los rasgos no lingüísticos de los enunciados y su cotexto.

Si se considera la semántica lingüística como la rama de la semiótica que trata del modo como la lengua transporta significado (de todos los tipos), debe entonces aceptarse que una teoría completa de la lingüística semántica necesitará basarse en una teoría de la adecuación contextual o bien deberá incluirla. Puede argüirse, sin embargo, que, al menos en la actualidad, la construcción de una teoría completa sobre la semántica lingüística es una empresa demasiado ambiciosa. Hay diversos medios que nos pueden permitir ponernos a construir una teoría parcial de la semántica lingüística, o un conjunto de teorías parciales, de modo que cada una de ellas haga abstracción o dé por sentados los hechos que las demás teorías traten de sistematizar o explicar. Una de estas teorías parciales —que cabría describir idóneamente como teoría de la semántica microlingüística— se circunscribiría al análisis del significado de oraciones del sistema máximamente descontextualizadas. Se ocuparía del sentido y referencia de las expresiones lingüísticas, de la gama de funciones semióticas (o actos de habla: cf. 16.1) que puede realizar la enunciación de determinados conjuntos de oraciones, de las implicaciones y presuposiciones que hay entre las proposiciones expresadas por las oraciones (suponiendo que las oraciones se enuncien dentro de ciertas condiciones normales) y de la validación de estas proposiciones mediante condiciones veritativas de algún mundo real o posible. No se ocuparía, como no fuese de una manera mínima o incidental, de la variación socioculturalmente determinada ni de la coherencia textual o de los demás aspectos de la contextualización que hemos mencionado en este apartado.

Buena parte de la labor reciente en el análisis formal del significado en la lengua cae en el ámbito de la semántica microlingüística tal como acabamos de definirla. En el supuesto de no perder de vista que la distinción entre microlingüística y sociolingüística o estilística es puramente metodológica, basada en la regularización, estandarización y descontextualización que realiza el lingüista, es muy ventajoso dispensar voluntariamente a la semántica microlingüística de todo lo que se refiera a la adecuación contextual. Dentro del marco restringido de la semántica microlingüística podemos dar satisfactoriamente cuenta del sentido de la mayoría de lexemas en los vocabularios de las lenguas y, lo que no es menos importante, podemos investigar el modo como la estructura gramatical de las oraciones del sistema determina su significado y su función semiótica característica en los enunciados, todo lo cual constituye la tarea central de la semántica lingüística.

La semántica microlingüística, tal como se ha desarrollado hasta el presente, trata en primer lugar del significado descriptivo. La lengua, sin embargo, no es un mero instrumento para transportar información factual, sino que sirve asimismo para una diversidad de funciones sociales y expresivas. En efecto, como hemos visto ya, es difícil, en última instancia, trazar una distinción tajante entre las funciones descriptivas y las funciones interpersonales de la lengua (cf. 2.4). Ninguna teoría semántica satisfactoria y comprensiva puede permitirse la omisión del significado social y expresivo, ya que debe apoyarse plenamente en la noción de adecuación contextual. Y si se sostiene que esta entra en el ámbito de la sociolingüística o de la estilística, entonces al menos esta parte de la sociolingüística o de la estilística debe incluirse en la semántica lingüística. Hay que tener siempre presente que las distinciones metodológicas en lingüística no reflejan necesariamente diferencias inherentes al sistema interiorizado de reglas que subyacen en el comportamiento lingüístico.

En un capítulo anterior hemos señalado que la distinción que a menudo establecen los especialistas en semiótica entre semántica y *pragmática* tenía una aplicación incierta en el análisis del significado de las lenguas naturales (cf. 4.4). Un modo de establecer esto por definición (con respecto a la microlingüística) consiste en decir que la semántica microlingüística trata del significado de las oraciones del sistema máximamente descontextualizadas y que la pragmática microlingüística estudia el significado que estas oraciones tienen cuando se enuncian (como oraciones de texto) en determinadas clases de contexto. Acaso puede estudiarse el significado de las proposiciones y sus condiciones veritativas en relación con los mundos posibles sin apelar a la noción de contexto de enunciación. Pero no se puede ir de las oraciones a las proposiciones que expresan (aun suponiendo que quisiéramos hacerlo) sin tener en cuenta ciertos riesgos contextuales (cf. Stalnaker, 1972: 383). Por esta razón hemos dicho que la semántica microlingüística trata del significado de las oraciones del sistema máximamente, pero no totalmente, descontextualizadas. La dependencia del contexto de muchas oraciones del sistema (y de ahí la necesidad de invocar conceptos pragmáticos en el análisis de su significado) es especialmente clara en el caso de oraciones que contienen elementos deícticos (cf. 15.1).

LECTURA N.º 6

Bourdieu, Pierre. Adaptación de “L`économie des échanges linguistiques”, *Langue française*, 34, 1977.

La competencia sociológica

Podemos decir que la crítica sociológica somete los conceptos lingüísticos a un triple desplazamiento: sustituye la noción de gramaticalidad por la noción de aceptabilidad o, si se prefiere, la noción de la lengua por la noción de lengua legítima; las relaciones de comunicación (o de interacción simbólica) por las relaciones de fuerza simbólica y, al mismo tiempo, la cuestión del sentido del discurso por la cuestión del valor y del poder del discurso; correlativamente la competencia lingüística por el capital simbólico, inseparable de la posición del hablante en la estructura social.

Pasar de la competencia lingüística al capital lingüístico implica rechazar la abstracción inherente al concepto de competencia, es decir la autonomización de la capacidad de producción lingüística. Por competencia la lingüística entiende la capacidad de engendramiento infinito de discursos gramaticalmente formados. De hecho esta competencia no puede ser autonomizada, ni genética ni estructuralmente (ni en sus condiciones sociales de constitución ni en sus condiciones sociales de funcionamiento) respecto de otra competencia, la capacidad de producir enunciados adecuados. El lenguaje es una praxis: es hecho para ser hablado, es decir, utilizado en estrategias que tienen todas las funciones prácticas posibles y no solamente funciones de comunicación. Lo que plantea problemas no es la posibilidad de producir infinitas oraciones gramaticalmente coherentes sino la posibilidad de utilizar, de manera coherente y adaptada, una infinidad de oraciones en un número infinito de situaciones. El dominio práctico de la gramática no es nada sin el dominio de las condiciones de utilización adecuada de las posibilidades infinitas ofrecidas por la gramática. La competencia práctica se adquiere en situación: lo que se adquiere es, inseparablemente, el dominio práctico del lenguaje y el dominio práctico de las situaciones determinadas. La intención expresiva, la manera de realizarla y, las condiciones de su realización son indisolubles.

El discurso debe siempre sus características más importantes a las relaciones de producción lingüística en las cuales es producido. El signo no tiene existencia (salvo abstracta, en los diccionarios) fuera de un modo de producción lingüístico concreto. Todas las transacciones lingüísticas particulares dependen de la estructura de la relación de fuerzas entre los grupos que poseen las competencias correspondientes (por ejemplo, lengua “cultura” y lengua “vulgar” o, en una situación de multilingüismo, lengua dominante y lengua dominada).

La estructura de la relación de producción lingüística depende de la relación fuerza simbólica entre los “interlocutores”, es decir, de la importancia de su capital de autoridad (que no se puede reducir al capital específicamente lingüístico): la competencia es también la capacidad de hacerse escuchar. La lengua no es solamente un instrumento de comunicación o incluso de conocimiento sino un instrumento de poder. Uno no busca solo ser comprendido sino también ser creído, obedecido, respetado, distinguido. De allí la definición completa de la competencia como derecho a la palabra, es decir al lenguaje legítimo, como lenguaje autorizado, lenguaje de autoridad. La competencia implica el poder de imponer la recepción. Una ciencia del discurso debe establecer las leyes que determinan quién puede (de hecho y de derecho) hablar, a quién y cómo; es decir, determinar las condiciones de instauración de la comunicación. (El efecto de autoridad, componente necesario de toda relación de comunicación no se ve nunca tan bien como en las situaciones extremas, y por eso casi experimentales, en las que los oyentes otorgan al discurso –curso, sermón, discurso político- una legitimidad suficiente para ser escuchado incluso si no se lo comprende). La ciencia del discurso debe determinar también el contexto social en el cual la comunicación se instaura y, en particular, la estructura del grupo en el cual se lleva a cabo. Debe tener en cuenta no solo las relaciones de fuerza simbólica que se establecen en el grupo y que hacen que algunos estén fuera de la situación de hablar o deban conquistar su público mientras que otros están en el país conquistado, sino las leyes mismas de producción del grupo que hacen que algunas categorías estén ausentes (o representadas solamente por sus portavoces). Estas condiciones

ocultas son determinantes para comprender lo que puede decirse y lo que no puede decirse en un grupo.

Podemos enunciar entonces las características que debe reunir el discurso legítimo, los presupuestos tácticos de su eficacia: es proferido por un locutor legítimo, es decir por la persona que corresponde (lenguaje religioso/ sacerdote; poesía/ poeta, etc.); es enunciado en una situación legítima, es decir en el mercado que corresponde (no como el discurso del loco, o la poesía surrealista leída en la Bolsa) y dirigido a destinatarios legítimos; es formulado en las formas fonológicas y sintácticas legítimas (lo que los lingüistas llaman la gramaticalidad), salvo cuando pertenece a la definición legítima del productor legítimo la posibilidad de transgredir esas normas.

Estamos así en condiciones de dar su pleno sentido a la noción de aceptabilidad: la ciencia del lenguaje tiene por objeto el análisis de las condiciones de producción de un discurso no solo gramatical, no solo adaptado a la situación, sino también y sobre todo aceptable, recibibile, creíble, eficaz o simplemente escuchado, en un estado dado de las relaciones de producción y circulación (es decir de la relación entre cierta competencia y cierto mercado). Hay tantas aceptabilidades como formas de relación entre competencia (en su sentido pleno) y campo (o mercado) y se trata de establecer las leyes que definen las condiciones sociales de aceptabilidad, es decir las leyes de compatibilidad e incompatibilidad entre ciertos discursos y ciertas situaciones, las leyes sociales de lo decible (que engloban las leyes lingüísticas de lo gramatical).

El discurso es una formación de compromiso resultante de transacción entre el interés expresivo y la censura inherente a relaciones de producción lingüística particulares (estructura de la interacción lingüística o campo de producción y de circulación especializado) que se impone a un hablante dotado de una competencia determinada, es decir de un poder simbólico más o menos importante en esas relaciones de producción. El objetivismo abstracto tiende a reunir en una misma clase todas las situaciones de comunicación y deja así a un lado las variaciones de la estructura de las relaciones de producción lingüística que pueden establecerse, por ejemplo, entre un locutor y un receptor, y que dependen de la posición de los interlocutores en la estructura de las relaciones de fuerza simbólica. Las características específicas del trabajo de producción lingüística dependen de la relación de producción lingüística en la medida en que es la actualización de las relaciones de fuerza objetivas (relaciones de clase) entre los hablantes (o los grupos de los que forman parte). No hay que olvidar que los hablantes llevan consigo todas sus propiedades en la interacción y que es la posición en la estructura social (o en un campo especializado) lo que define la posición en la interacción.

Así lo que puede ser dicho o la manera de decirlo en una circunstancia determinada dependen de la estructura de la relación objetiva entre las posiciones que emisor y receptor ocupan en la estructura de la distribución del capital lingüístico y de otros tipos de capital. Toda expresión verbal, ya sea una charla entre amigos, el discurso de aparato de un portavoz autorizado o un informe científico, lleva la marca, en su contenido y en su forma, de las condiciones que el campo considerado asegura a aquel que lo produce en función de la posición en el campo de las relaciones de clase o en un campo particular como el campo intelectual o el campo científico. Gracias a las sanciones positivas o negativas que aplica a

los ocupantes de las diferentes posiciones, a la autoridad que otorga o niega a sus discursos, cada campo traza el límite entre lo decible y lo indecible (o innombrable) que lo define. Es decir que la forma y el contenido del discurso dependen de la capacidad de expresar los intereses expresivos vinculados con una posición en los límites que la censura impone al ocupante de esa posición, es decir en las formas requeridas.

LECTURA N.º 7

SAUSSURE, FERDINAND DE, *Curso de lingüística general*, Losada, 1945.

Introducción¹⁵

1. La lengua; su definición

¿Cuál es el objeto a la vez integral y concreto de la lingüística? La cuestión es particularmente difícil; ya veremos luego por qué: limitémonos ahora a hacer comprender esta dificultad.

Otras ciencias operan con objetos dados de antemano y que se pueden considerar en seguida desde diferentes puntos de vista. No es así en la lingüística. Alguien pronuncia la palabra española *desnudo*: un observador superficial se sentirá tentado de ver en ella un objeto lingüístico concreto; pero un examen más atento hará ver en ella sucesivamente tres o cuatro cosas perfectamente diferentes, según la manera de considerarla: como sonido, como expresión de una idea, correspondencia con el latín (dis)nudum, etc. Lejos de preceder el objeto al punto de vista, se diría que es el punto de vista el que crea al objeto, y, además, nada nos dice de antemano que una de esas maneras de considerar el hecho en cuestión sea anterior o superior a las otras.

Por otro lado, sea cual fuere el punto de vista adoptado, el fenómeno lingüístico presenta perpetuamente dos caras que se corresponden, sin que la una valga más que gracias a la otra. Por ejemplo:

1. Las sílabas que se articulan son impresiones acústicas percibidas por el oído, pero los sonidos no existirían sin los órganos vocales; así una *n* no existe más que por la correspondencia de estos dos aspectos. No se puede, pues, reducir la lengua al sonido, ni separar el sonido de la articulación bucal; a la recíproca, no se pueden definir los movimientos de los órganos vocales si se hace abstracción de la impresión acústica.
2. Pero admitamos que el sonido sea una cosa simple: ¿es el sonido el que hace

¹⁵ Antes de definir el objeto de la lingüística, queda un paso previo: determinar el punto de vista desde el cual se va a abordar el lenguaje. Saussure adopta un punto de vista inmanente, al considerar el lenguaje como un fin en sí mismo. Dentro del campo heterogéneo del lenguaje, determina la noción de lengua. En consecuencia, la metodología de análisis define el objeto de la lingüística. A principios de siglo se concebía la posibilidad de que el objeto de estudio de una ciencia preexistiera a su observación; por ejemplo, el cuerpo humano, la sociedad, etc. Saussure encuentra que no puede hacer lo mismo con el lenguaje y plantea la necesidad previa de determinar el punto de vista. En la actualidad, todo objeto científico es una construcción, no existen objetos dados de antemano.

al lenguaje? No; no es más que el instrumento del pensamiento y no existe por sí mismo. Aquí surge una nueva y formidable correspondencia: el sonido, unidad compleja acústico-vocal, forma a su vez con la idea una unidad compleja, fisiológica y mental. Es más:

3. El lenguaje tiene un lado individual y un lado social, y no se puede concebir el uno sin el otro. Por último:
4. En cada instante el lenguaje implica a la vez un sistema establecido y una evolución; en cada momento es una institución actual y un producto del pasado. Parece a primer vista muy sencillo distinguir entre el sistema y su historia, entre lo que es lo que ha sido; en realidad, la relación que une esas dos cosas es tan estrecha que es difícil separarlas. ¿Sería la cuestión más sencilla si se considera el fenómeno lingüístico en sus orígenes, si, por ejemplo, se comenzara por estudiar el lenguaje de los niños? No, pues es una idea enteramente falsa esa de creer que en materia de lenguaje el problema de los orígenes difiere del de las condiciones permanentes. No hay manera de salir del círculo.

Así, pues, de cualquier lado que se mire la cuestión, en ninguna parte se nos ofrece entero el objeto de la lingüística. Por todas partes topamos con este dilema: o bien nos aplicamos a un solo lado de cada problema, con el consiguiente riesgo de no percibir las dualidades arriba señaladas, o bien, si estudiamos el lenguaje por muchos lados a la vez, el objeto de la lingüística se nos aparece como un montón confuso de cosas heterogéneas y sin trabazón. Cuando se procede así es cuando se abre la puerta a muchas ciencias —psicología, antropología, gramática, normativa, filología, etc.—, que nosotros separamos distintamente de la lingüística, pero que, a favor de un método incorrecto, podrían reclamar el lenguaje como uno de sus objetos.

A nuestro parecer, no hay más que una solución para todas estas dificultades; *hay que colocarse desde el primer momento en el terreno de la lengua*¹⁶ y tomarla como norma de todas las otras manifestaciones del lenguaje. En efecto, entre tantas dualidades, la lengua parece ser lo único susceptible de definición autónoma y es la que da un punto de apoyo satisfactorio para el espíritu.

Pero ¿qué es la lengua? Para nosotros, la lengua no se confunde con el lenguaje: la lengua no es más que una determinada parte del lenguaje, aunque esencial. Es a la vez un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos. Tomado en su conjunto, el lenguaje es multiforme y heteróclito; a caballo en diferentes dominios, a la vez físico, fisiológico y psíquico, pertenece además al dominio individual y al dominio social; no se deja clasificar en ninguna de las categorías de los hechos humanos, porque no se sabe cómo desembrollar su unidad.

La lengua, por el contrario, es una totalidad en sí y un principio de clasifica-

¹⁶ El sentido común sostendría que el objeto de la lingüística es el lenguaje; pero inmediatamente se tropieza con la dificultad de que este es heterogéneo: "presenta" dos caras, lengua y habla. El término "presenta" no significa "contiene" ni "existe", sino recorte sobre algo. Lengua y Habla también son objetos construidos.

La oposición Lengua y Habla es la primera de la serie que se continúa con las oposiciones: significado / significante, diacronía/ sincronía, relaciones sintagmáticas/ paradigmáticas, mutabilidad/inmutabilidad.

ción. En cuanto le damos el primer lugar entre los hechos de lenguaje, introducimos un orden natural en un conjunto que no se presta a ninguna otra clasificación.

A ese principio de clasificación se podría objetar que el ejercicio del lenguaje se apoya en una facultad que nos da la naturaleza, mientras que la lengua es cosa adquirida y convencional que debería quedar subordinada al instinto natural en lugar de anteponérsele.

He aquí lo que se puede responder. En primer lugar, no está probado que la función del lenguaje, tal como se manifiesta cuando hablamos, sea enteramente natural, es decir, que nuestro aparato vocal está hecho para hablar como nuestras piernas para andar. Los lingüistas están lejos de ponerse de acuerdo sobre esto. Así, para Whitney, que equipara la lengua a una institución social con el mismo título que todas las otras, el que nos sirvamos del aparato vocal como instrumento de la lengua es cosa del azar, por simples razones de comodidad: lo mismo habrían podido los hombres elegir el gesto y emplear imágenes visuales en lugar de las imágenes acústicas. Sin duda, esta tesis es demasiado absoluta; la lengua no es una institución social semejante punto por punto a las otras; además, Whitney va demasiado lejos cuando dice que nuestra elección ha caído por azar en los órganos de la voz; de cierta manera, ya nos estaban impuestos por la naturaleza. Pero, en el punto esencial, el lingüista americano parece tener razón: la lengua es una convención y la naturaleza del signo en que se conviene es indiferente. La cuestión del aparato vocal es, pues, secundaria en el problema del lenguaje.

Cierta definición de lo que se llama *lenguaje articulado* podría confirmar esta idea. En latín *articulus* significa 'miembro, parte, subdivisión de una serie de cosas'; en el lenguaje, la articulación puede designar o bien la subdivisión de la cadena hablada en sílabas, o bien la subdivisión de la cadena de significaciones en unidades significativas; este sentido es el que los alemanes dan a su *gegliederte Sprache*. Ateniéndonos a esta segunda definición, se podría decir que no es el lenguaje hablado el natural al hombre, sino la facultad de constituir una lengua, es decir, un sistema de signos distintos que corresponden a ideas distintas.

Broca ha descubierto que la facultad de hablar está localizada en la tercera circunvolución frontal izquierda: también sobre esto se han apoyado algunos para atribuir carácter natural al lenguaje. Pero esa localización se ha comprobado para *todo* lo que se refiere al lenguaje, incluso la escritura, y esas comprobaciones, añadidas a las observaciones hechas sobre las diversas formas de la afasia por lesión de tales centros de localización, parecen indicar: 1.º, que las diversas perturbaciones del lenguaje oral están enredadas de mil maneras con las del lenguaje escrito; 2.º, que en todos los casos de afasia o de agrafía¹⁷ lo lesionado es menos la facultad de proferir tales o cuales sonidos o de trazar tales o cuales signos, que la de evocar por un instrumento, cualquiera que sea, los signos de un lenguaje regular. Todo nos lleva a creer que por debajo del funcionamiento de los diversos órganos existe una facultad más general, la que gobierna los signos: esta sería la facultad lingüística por excelencia.

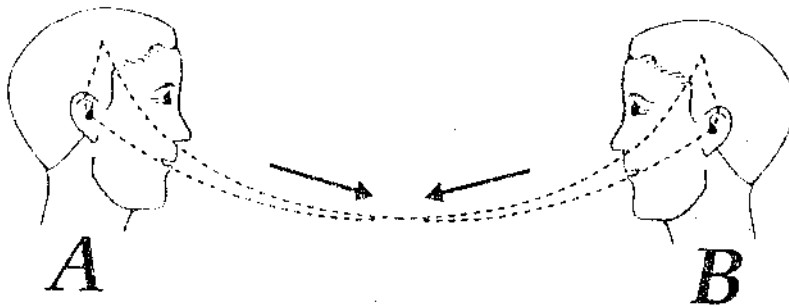
Y por aquí llegamos a la misma conclusión arriba indicada.

¹⁷ La afasia es una enfermedad de naturaleza neurológica, asociada a lesiones cerebrales y a problemas psicológicos. En los casos más severos, se caracteriza por la incapacidad de la comprensión y expresión verbal. La agrafía es otra perturbación que afecta la escritura.

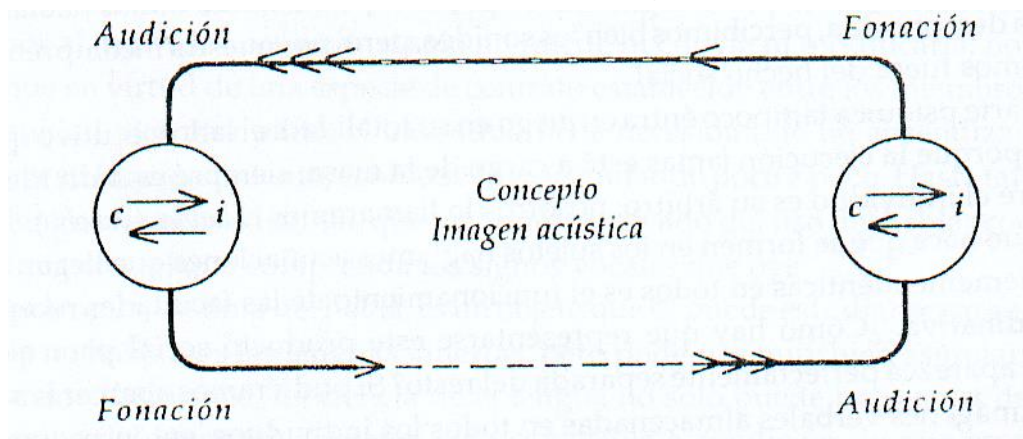
Para atribuir a la lengua el primer lugar en el estudio del lenguaje, se puede finalmente hacer valer el argumento de que la facultad –natural o no– de articular palabras no se ejerce más que con la ayuda del instrumento creado y suministrado por la colectividad; no es, pues, quimérico decir que es la lengua la que hace la unidad del lenguaje.

2. Lugar de la lengua en los hechos de lenguaje

Para hallar en el conjunto del lenguaje la esfera que corresponde a la lengua, hay que situarse ante el acto individual que permite reconstituir el circuito de la palabra. Este acto supone por lo menos dos individuos: es el mínimo exigible para que el circuito sea completo. Sean, pues, dos personas, *A* y *B*, en conversación:



El punto de partida del circuito está en el cerebro de uno de ellos, por ejemplo en el de *A*, donde los hechos de conciencia que llamaremos conceptos, se hallan asociados con las representaciones de los signos lingüísticos o imágenes acústicas que sirven a su expresión. Supongamos que un concepto dado desencadena en el cerebro una imagen acústica correspondiente: este es un fenómeno enteramente *psíquico*, seguido a su vez de un proceso *fisiológico*: el cerebro transmite a los órganos de la fonación un impulso correlativo a la imagen; luego las ondas sonoras se propagan de la boca de *A* al oído de *B*: proceso puramente *físico*. A continuación el circuito sigue en *B* un orden inverso: del oído al cerebro, transmisión fisiológica de la imagen acústica; en el cerebro, asociación psíquica de esta imagen con el concepto correspondiente. Si *B* habla a su vez, este nuevo acto seguirá –de su cerebro al del de *A*– exactamente la misma marcha que el primero y pasará por las mismas fases sucesivas que representamos en el siguiente esquema:



Este análisis no pretende ser completo. Se podría distinguir todavía: la sensación acústica pura, la identificación de esa sensación con la imagen acústica latente, la

imagen muscular de la fonación, etc. Nosotros solo hemos tenido en cuenta los elementos juzgados esenciales; pero nuestra figura permite distinguir en seguida las partes físicas (ondas sonoras) de las fisiológicas (fonación y audición) y de las psíquicas (imágenes verbales y conceptos). Pues es de capital importancia advertir que la imagen verbal no se confunde con el sonido mismo, y que es tan legítimamente psíquica como el concepto que le está asociado.

El circuito, tal como lo hemos representado, se puede dividir todavía:

a) en una parte externa (vibración de los sonidos que van de la boca al oído) y una parte interna, que comprende todo el resto;

b) en una parte psíquica y una parte no psíquica, incluyéndose en la segunda tanto los hechos fisiológicos de que son asiento los órganos, como los hechos físicos exteriores al individuo:

c) en una parte activa y una parte pasiva: es activo todo lo que va del centro de asociación de uno de los sujetos al oído del otro sujeto, y pasivo todo lo que va del oído del segundo a su centro de asociación; por último, en la parte psíquica localizada en el cerebro se puede llamar ejecutivo a todo lo que es activo ($c \rightarrow i$) y receptivo todo lo que es pasivo ($i \rightarrow c$).

Es necesario añadir una facultad de asociación y de coordinación, que se manifiesta en todos los casos en que no se trate nuevamente de signos aislados; esta facultad es la que desempeña el primer papel en la organización de la lengua como sistema.

Pero para comprender bien este papel, hay que salirse del acto individual, que no es más que el embrión del lenguaje, y encararse con el hecho social.

Entre todos los individuos así ligados por el lenguaje, se establecerá una especie de promedio: todos reproducirán —no exactamente, sin duda, pero sí aproximadamente— los mismos signos unidos a los mismos conceptos.

¿Cuál es el origen de esta cristalización social? ¿Cuál de las dos partes del circuito puede ser la causa? Pues lo más probable es que no todas participen igualmente. La parte física puede descartarse desde un principio. Cuando oímos hablar una lengua desconocida, percibimos bien los sonidos, pero, por nuestra incompreensión, quedamos fuera del hecho social.

La parte psíquica tampoco entra en juego en su totalidad: el lado ejecutivo queda fuera, porque la ejecución jamás está a cargo de la masa, siempre es individual, y siempre el individuo es su árbitro; nosotros lo llamaremos *el habla (parole)*.

Lo que hace que se formen en los sujetos hablantes acuñaciones que llegan a ser sensiblemente idénticas en todos es el funcionamiento de las facultades receptiva y coordinativa. ¿Cómo hay que representarse este producto social para que la lengua aparezca perfectamente separada del resto? Si pudiéramos abarcar la suma de las imágenes verbales almacenadas en todos los individuos, entonces topáramos con el lazo social que constituye la lengua. Es un tesoro depositado por la práctica del habla en los sujetos que pertenecen a una misma comunidad, un sistema gramatical virtualmente existente en cada cerebro, o, más exactamente, en los cerebros de un conjunto de individuos, pues la lengua no está completa en ninguno sino existe perfectamente más que en la masa.

Al separar la lengua del habla (*langue et parole*), se separa a la vez: 1.º, lo

que es social de lo que es individual; 2.º, lo que es esencial de lo que es accesorio y más o menos accidental.

La lengua no es una función del sujeto hablante, es el producto que el individuo registra pasivamente: nunca supone premeditación, y la reflexión no interviene en ella más que para la actividad de clasificar .

El habla es, por el contrario, un acto individual de voluntad y de inteligencia, en el cual contiene distinguir: 1.º, las combinaciones por las que el sujeto hablante utiliza el código de la lengua con miras a expresar su pensamiento personal; 2.º, el mecanismo psicofísico que le permita exteriorizar esas combinaciones.

Hemos de subrayar que lo que definimos son cosas y no palabras; las distinciones establecidas nada tienen que temer de ciertos términos ambiguos que no se recubren del todo de lengua a lengua. Así en alemán *Sprache* quiere decir lengua y lenguaje; *Rede* corresponde bastante bien a *habla* (fr. *parole*), pero añadiendo el sentido especial de 'discurso'. En latín, *sermo* significa más bien lenguaje y habla, mientras que *lingua* designa la lengua, y así sucesivamente.

Ninguna palabra corresponde exactamente a cada una de las nociones precisadas arriba; por eso toda definición hecha sobre la base de una palabra es vana; es mal método el partir de las palabras para definir las cosas.

Recapitemos los caracteres de la lengua:

a) Es un objeto bien definido en el conjunto heteróclito de los hechos de lenguaje. Se la puede localizar en la porción determinada del circuito donde una imagen acústica viene a asociarse con un concepto. La lengua es la parte social del lenguaje exterior al individuo, que por sí solo no puede ni crearla ni modificarla; no existe más que en virtud de una especie de contrato establecido entre los miembros de la comunidad. Por otra parte, el individuo tiene necesidad de un aprendizaje para conocer su funcionamiento; el niño se la va asimilando poco a poco. Hasta tal punto es la lengua una cosa distinta, que un hombre privado del uso del habla conserva la lengua con tal que comprenda los signos vocales que oye.

b) La lengua, distinta del habla, es un objeto que se puede estudiar separadamente.¹⁸ Ya no hablamos las lenguas muertas, pero podemos muy bien asimilarnos su organismo lingüístico. La ciencia de la lengua no solo puede prescindir de otros elementos del lenguaje, sino que solo es posible a condición de que esos otros elementos no se inmiscuyan.

c) Mientras que el lenguaje es heterogéneo, la lengua así delimitada es de naturaleza homogénea: es un sistema de signos en el que solo es esencial la unión del sentido y de la imagen acústica, y donde las partes del signo son igualmente psíquicas.

d) La lengua, no menos que el habla, es un objeto de naturaleza concreta, y esto es gran ventaja para su estudio. Los signos lingüísticos no por ser esencialmente psíquicos son abstracciones; las asociaciones ratificadas por el consenso

¹⁸ Saussure no niega que se pueda elaborar una lingüística del habla, pero hace la salvedad de que lengua y habla constituyen objetos diferentes que deben ser estudiados separadamente. En el *Curso...* se dan los principios fundamentales de la lingüística de la lengua; los del habla, no.

colectivo, y cuyo conjunto constituye la lengua, son realidades que tienen su asiento en el cerebro. Además, los signos de la lengua son, por decirlo así, tangibles; la escritura puede fijarlos en imágenes convencionales, mientras que sería imposible fotografiar en todos sus detalles los actos del habla; la fonación de una palabra, por pequeña que sea, representa una infinidad de movimientos musculares extremadamente difíciles de conocer y de imaginar. En la lengua, por el contrario, no hay más que la imagen acústica, y esta se puede traducir en una imagen visual constante. Pues si se hace abstracción de esta multitud de movimientos necesarios para realizarla en el habla, cada imagen acústica no es, como luego veremos, más que la suma de un número limitado de elementos o fonemas,¹⁹ susceptibles a su vez de ser evocados en la escritura por un número correspondiente de signos. Esta posibilidad de fijar las cosas relativas a la lengua es la *que* hace que un diccionario y una gramática puedan ser su representación fiel, pues la lengua es el depósito de las imágenes acústicas y la escritura la forma tangible de esas imágenes.

3. Lugar de la lengua en los hechos humanos. La semiología

Estos caracteres nos hacen descubrir otro más importante. La lengua, deslindada así del conjunto de los hechos de lenguaje, es clasificable entre los hechos humanos, mientras que el lenguaje no lo es.

Acabamos de ver que la lengua es una institución social, pero se diferencia por muchos rasgos de las otras instituciones políticas, jurídicas, etc. Para comprender su naturaleza peculiar hay que hacer intervenir un nuevo orden de hechos.

La lengua es un sistema de signos que expresan ideas, y por eso comparable a la escritura,²⁰ al alfabeto de los sordomudos, a los ritos simbólicos, a las formas de cortesía, a las señales militares, etc. Solo que es el más importante de todos esos sistemas.

¹⁹ Un fonema es una unidad fónica que:

a) tiene una función distintiva;
 b) no puede descomponerse en una sucesión de segmentos que posean tal función;
 c) solo se define por los caracteres que en él tienen valor distintivo, rasgos que los fonólogos llaman pertinentes. Los fonemas se distinguen de los sonidos que son objeto de la fonética. El fonema /k/ en español forma parte de las cadenas fónicas /'kasa/, /'keso/ y /'kilo/, que corresponden a las palabras 'casa', 'queso' y 'kilo' respectivamente.

[Saussure llama Fonología a lo que hoy se conoce como Fonética descriptiva: estudio de los sonidos o fonos en un momento dado y Fonética a la Fonética histórica (estudio de la evolución de los sonidos.)]

²⁰ Lengua y Escritura constituyen dos sistemas paralelos, contruidos uno sobre la base del otro, pero distintos. No hay correspondencia uno a uno entre los fonemas de la lengua y las letras del alfabeto. La letra "h" del español actual no corresponde a ningún fonema. Ha quedado como influencia del sustrato vasco en nuestra lengua.

La escritura, en muchas oportunidades, es el documento que permite llegar a la lengua, como en el caso de las lenguas muertas. Saussure afirma que la palabra escrita se mezcla tan íntimamente con la palabra hablada, de la que es imagen, que termina por desempeñar el papel principal; se llega a dar tanta importancia a la representación del signo oral como al signo mismo.

Se puede, pues, concebir *una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social*. Tal ciencia sería parte de la psicología social, y por consiguiente de la psicología general. Nosotros la llamaremos *semiología* (del griego *semeion* 'signo'). Ella nos enseñará en qué consisten los signos y cuáles son las leyes que los gobiernan. Puesto que todavía no existe, no se puede decir qué es lo que ella será; pero tiene derecho a la existencia, y su lugar está determinado de antemano. La lingüística no es más que una parte de esta ciencia general. Las leyes que descubra la semiología serán aplicables a la lingüística, y así es como la lingüística se encontrará ligada a un dominio bien definido en el conjunto de los hechos humanos. Al psicólogo toca determinar el puesto exacto de la semiología: tarea del lingüista es definir qué es lo que hace de la lengua un sistema especial en el conjunto de los hechos semiológicos. Más adelante volveremos sobre la cuestión; aquí solo nos fijamos en esto: si por vez primera hemos podido asignar a la lingüística un puesto entre las ciencias es por haberla incluido en la semiología.

¿Por qué la semiología no es reconocida como ciencia autónoma, ya que tiene como las demás su objeto propio? Es porque giramos dentro de un círculo vicioso: de un lado, nada más adecuado que la lengua para hacer comprender la naturaleza del problema semiológico; pero, para plantearlo convenientemente, se tendría que estudiar la lengua en sí misma; y el caso es que, hasta ahora, casi siempre se la ha encarado en función de otra cosa, desde otros puntos de vista.

Tenemos, en primer lugar, la concepción superficial del gran público, que no ve en la lengua más que una nomenclatura,²¹ lo cual suprime toda investigación sobre su naturaleza verdadera. Luego viene el punto de vista del psicólogo, que estudia el mecanismo del signo en el individuo. Es el método más fácil, pero no lleva más allá de la ejecución individual, sin alcanzar al signo, que es social por naturaleza. O, por último, cuando algunos se dan cuenta de que el signo debe estudiarse socialmente, no retienen más que los rasgos de la lengua que la ligan a otras instituciones, aquellos que dependen más o menos de nuestra voluntad: y así es como se pasa tangencialmente a la meta, desdeñando los caracteres que no pertenecen más que a los sistemas semiológicos en general y a la lengua en particular. Pues el signo es ajeno siempre en cierta medida a la voluntad individual o social, y en eso está su carácter esencial, aunque sea el que menos evidente se haga a primera vista.

Así, ese carácter no aparece claramente más que en la lengua, pero también se manifiesta en las cosas menos estudiadas, y por contraste se suele pasar por alto la necesidad o utilidad particular de una ciencia semiológica. Para nosotros, por el contrario, el problema lingüístico es primordialmente semiológico, y en este hecho importante cobran significación nuestros razonamientos. Si se quiere descubrir la verdadera naturaleza de la lengua, hay que empezar por considerarla en lo que tiene de común con todos los otros sistemas del mismo orden; factores lingüísticos que a primera vista aparecen como muy importantes (por ejemplo, el juego del aparato fonador) no se deben considerar más que de segundo orden si no sirven más que para distinguir a la lengua de los otros sistemas. Con eso no

²¹ En este punto, se advierte el enfoque científico que Saussure emplea para estudiar la lengua; mientras que habitualmente se creía que la lengua era una nomenclatura: lista de nombres que corresponden a cosas, en esta teoría, por el contrario, el sistema de signos que compone la lengua es de carácter psíquico, reside en el cerebro. Esta afirmación de Saussure también permite observar que excluye el mundo extralingüístico de la lengua.

solamente se esclarecerá el problema lingüístico, sino que, al considerar los ritos, las costumbres, etc., como signos, estos hechos aparecerán a otra luz y se sentirá la necesidad de agruparlos en la semiología y de explicarlos por las leyes de esta ciencia.

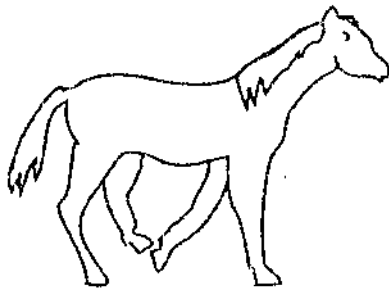
PRIMERA PARTE. PRINCIPIOS GENERALES

CAPÍTULO I

NATURALEZA DEL SIGNO LINGÜÍSTICO

1. Signo, significado, significante

Para ciertas personas, la lengua, reducida a su principio esencial, es una nomenclatura, esto es, una lista de términos que corresponde a otras tantas cosas. Por ejemplo:



equus



arbor

Esta concepción es criticable por muchos conceptos. Supone ideas completamente hechas preexistentes a las palabras; no nos dice si el nombre es de naturaleza vocal o psíquica, pues *arbor* puede considerarse en uno u otro aspecto; por último, hace suponer que el vínculo que une un nombre a una cosa es una operación muy simple, lo cual está bien lejos de ser verdad. Sin embargo, esta perspectiva simplista puede acercarnos a la verdad al mostrarnos que la unidad lingüística es una cosa doble, hecha con la unión de dos términos. Hemos visto, a propósito del circuito del habla, que los términos implicados en el signo lingüístico son ambos psíquicos y están unidos en nuestro cerebro por un vínculo de asociación. Insistamos en este punto. Lo que el signo lingüístico une no es una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica.²² La imagen acústica no es el sonido

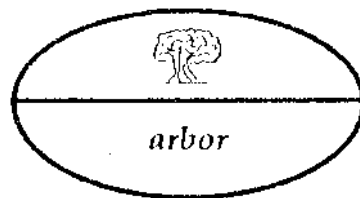
²² En este párrafo se arriba a una de las propuestas saussureanas más importantes: considerar el signo lingüístico como una entidad psíquica que une un concepto con una imagen acústica. El signo, contrariamente a las ideas clásicas, y a las expuestas en la Biblia o Platón, no une una cosa a un nombre, sino un significado a un significante. Saussure llama de esta forma a los componentes del signo con la intención de evitar ambigüedades. El significado es la idea, el concepto; el significante es la huella, la marca psíquica del sonido.

Saussure hace una analogía entre el signo lingüístico y la hoja de papel: el significado es el anverso y el significante, el reverso. Con esta analogía, se observa que, a pesar del

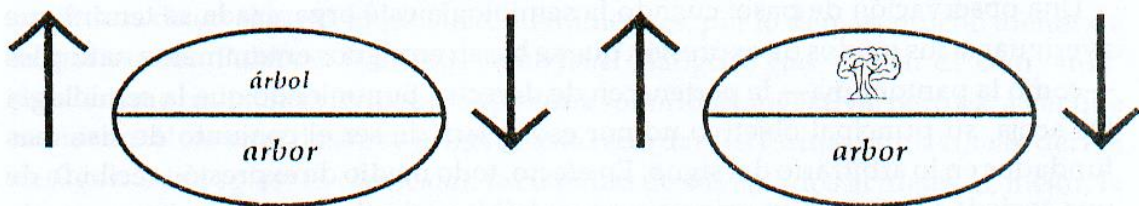
material, cosa puramente física, sino su huella psíquica, la representación que de él nos da el testimonio de nuestros sentidos; esa imagen es sensorial, y si llegamos a llamarla «material» es solamente en este sentido y por oposición al otro término de la asociación, generalmente más abstracto.

El carácter psíquico de nuestras imágenes acústicas aparece claramente cuando observamos nuestra lengua materna. Sin mover los labios ni la lengua, podemos hablarnos a nosotros mismos o recitarnos mentalmente un poema. Y porque las palabras de la lengua materna son para nosotros imágenes acústicas, hay que evitar hablar de los «fonemas» de que están compuestas. Este término, que implica una idea de acción vocal, no puede convenir más que a las palabras habladas, a la realización de la imagen interior en el discurso. Hablando de sonidos y de sílabas de una palabra, evitaremos el equívoco, con tal que nos acordemos de que se trata de la imagen acústica.

El signo lingüístico es, pues, una entidad psíquica de dos caras que puede representarse con la siguiente figura:



Estos dos elementos están íntimamente unidos y se reclaman recíprocamente. Ya sea que busquemos el sentido de la palabra latina arbor o la palabra con que el latín designa el concepto de 'arbor', es evidente que las vinculaciones consagradas por la lengua son las únicas que nos aparecen conformes con la realidad, y descartamos, cualquier otra que se pudiera imaginar.



Esta definición plantea una importante cuestión de terminología. Llamamos signo a la combinación del concepto y de la imagen acústica: pero en el uso corriente este término designa generalmente la imagen acústica sola, por ejemplo una palabra (arbor, etc.). Se olvida que si llamamos signo a arbor no es más que gracias a que conlleva el concepto 'árbol', de tal manera que la idea de la parte sensorial implica la del conjunto.

La ambigüedad desaparecería si designáramos las tres nociones aquí presentes por medio de nombres que se relacionen recíprocamente al mismo tiempo

rigor que caracteriza el pensamiento saussureano, cuando la complejidad de los conceptos lo demanda, recurre a metáforas o comparaciones para lograr mayor claridad.

que se opongan. Y proponemos conservar la palabra signo para designar el conjunto, y reemplazar concepto e imagen lingüística respectivamente con significado y significante; estos dos últimos términos tienen la ventaja de señalar la oposición que los separa, sea entre ellos dos, sea del total de que forman parte. En cuanto al término signo, si nos contentamos con él es porque, no sugiriéndonos la lengua usual cualquier otro, no sabemos con qué reemplazarlo.

El signo lingüístico así definido posee dos caracteres primordiales. Al enunciarlos vamos a proponer los principios mismos de todo estudio de este orden.

2. Primer principio: lo arbitrario del signo²³

El lazo que une el significante al significado es arbitrario; o bien, puesto que entendemos por signo el total resultante de la asociación de un significante con un significado, podemos decir más simplemente: el signo lingüístico es arbitrario.

Así, la idea de *sur* no está ligada por relación alguna interior con la secuencia de los sonidos s - u - r que le sirve de significante; podría estar representada tan perfectamente por cualquier otra secuencia de sonidos. Sirvan de prueba las diferencias entre las lenguas y la existencia misma de lenguas diferentes: el significado 'buey' tiene por significante *bwéi* a un lado de la frontera francoespañola y *büf* (*boeuf*) al otro, y al otro lado de la frontera francogermana es *oks* (*Ochs*).

El principio de lo arbitrario del signo no está contradicho por nadie; pero suele ser más fácil descubrir una verdad que asignarle el puesto que le toca. El principio arriba enunciado domina toda la lingüística de la lengua; sus consecuencias son innumerables. Es verdad que no todas aparecen a la primera ojeada con igual evidencia; hay que darles muchas vueltas para descubrir esas consecuencias y, con ellas, la importancia primordial del principio.

Una observación de paso: cuando la semiología esté organizada se tendrá que averiguar si los modos de expresión que se basan en signos enteramente naturales –como la pantomima– le pertenecen de derecho. Suponiendo que la semiología los acoja, su principal objetivo no por eso dejará de ser el conjunto de sistemas fundados en lo arbitrario del signo. En efecto, todo medio de expresión recibido de una sociedad se apoya en principio en un hábito colectivo o, lo que viene a ser lo mismo, en la convención. Los signos de cortesía, por ejemplo, dotados con frecuencia de cierta expresividad natural (piénsese en los chinos que saludan a su emperador prosternándose nueve veces hasta el suelo), no están

²³ El primer principio del signo (primero por el orden de exposición, no en el sentido de principal) se refiere a la arbitrariedad del signo lingüístico. La arbitrariedad es la piedra angular de la lingüística de Saussure y base de sustentación de un proyecto semiológico. Se refiere a la vinculación entre significado y significante, en el sentido de que no hay ninguna vinculación natural por la cual se une un significado a un determinado significante. No existe relación interna por la cual al concepto 'casa' le corresponde el significante / 'kasa/. La unión de un significado a un significante es convencional; se establece una suerte de "contrato" entre los miembros de una sociedad para dicha vinculación. La prueba de la arbitrariedad reside en la variedad de lenguas: en español, el significado 'casa' se une al significante / 'kasa/ y en inglés al significante / 'haws/. En español, el significante / 'pena/ está ligado al significado 'pena', 'dolor'; en cambio en portugués, al significado 'bolígrafo'.

menos fijados por una regla; esa regla es la que obliga a emplearlos, no su valor intrínseco. Se puede, pues, decir que los signos enteramente arbitrarios son los que mejor realizan el ideal del procedimiento semiológico; por eso la lengua, el más complejo y el más extendido de los sistemas de expresión, es también el más característico de todos; en este sentido la lingüística puede erigirse en el modelo general de toda semiología, aunque la lengua no sea más que un sistema particular.

Se ha utilizado la palabra símbolo²⁴ para designar el signo lingüístico, o, más exactamente, lo que nosotros llamamos el significante. Pero hay inconvenientes para admitirlo, justamente a causa de nuestro primer principio. El símbolo tiene por carácter no ser nunca completamente arbitrario; no está vacío: hay un rudimento de vínculo natural entre el significante y el significado. El símbolo de la justicia, la balanza, no podría reemplazarse por otro objeto cualquiera, un carro, por ejemplo. La palabra arbitrario necesita también una observación. No debe dar idea de que el significante depende de la libre elección del hablante (ya veremos luego que no está en manos del individuo cambiar nada en un signo una vez establecido por un grupo lingüístico); queremos decir que es inmotivado, es decir, arbitrario con relación al significado, con el cual no guarda en la realidad ningún lazo natural.

Señalemos, para terminar, dos objeciones que se podrían hacer a este primer principio:

1.º Se podría uno apoyar en las onomatopeyas²⁵ para decir que la elección del significante no siempre es arbitraria. Pero las onomatopeyas nunca son elementos orgánicos de un sistema lingüístico. Su número es, por lo demás, mucho menor de lo que se cree. Palabras francesas como fouet 'látigo' o glas 'doblar de campanas' pueden impresionar a ciertos oídos por una sonoridad sugestiva; pero para ver que no tienen tal carácter desde su origen, basta recordar sus formas latinas (fouet deriva de fagus > 'haya', glas es classicum); la cualidad de sus sonidos actuales, o, mejor, la que se atribuye, es un resultado fortuito de la evolución fonética.

En cuanto a las onomatopeyas auténticas (las del tipo glu-glu, tic-tac, etc.), no solamente son escasas, sino que su elección ya es arbitraria en cierta medida, porque no son más que la imitación aproximada y ya medio convencional de ciertos ruidos (cfr. francés ouaoua y alemán wauwau, español guau guau). Además, una vez introducidas en la lengua, quedan más o menos engranadas en la evolución fonética, morfológica, etc., que sufren las otras palabras (cfr. pigeon, del latín

²⁴ Saussure no está de acuerdo con el empleo de la palabra "símbolo" para designar el signo lingüístico porque el primero implica un vínculo natural entre significado y significante. Se ejemplifica a través de la balanza como símbolo de la justicia: esta no podría cambiarse porque encierra la idea de equilibrio, equidad.

Contemporáneamente a Saussure, el filósofo norteamericano Charles Sanders Peirce emplea el término "símbolo" con otro sentido para designar el signo lingüístico.

²⁵ Las onomatopeyas y exclamaciones parecerían, en principio, un contraejemplo de la noción de arbitrariedad del signo; pero luego de examinar esta cuestión cuidadosamente, Saussure llega a la conclusión de que son convencionales: varían en los diferentes idiomas. Las onomatopeyas que se emplean para imitar el sonido de la rotura de un objeto son "paf" o "pum" en español, mientras en; inglés, "crash". En cuanto a las exclamaciones, también presentan diferencias: "ay" en español para indicar dolor y "ouch" en inglés.

vulgar pipio, derivado de una onomatopeya): prueba evidente de que ha perdido algo de su carácter primero para adquirir el del signo lingüístico en general, que es inmotivado.

2.º Las exclamaciones, muy vecinas de las onomatopeyas, dan lugar a observaciones análogas y no son más peligrosas para nuestra tesis. Se tiene la tentación de ver en ellas expresiones espontáneas de la realidad, dictadas como por la naturaleza. Pero para la mayor parte de ellas se puede negar que haya un vehículo necesario entre el significado y el significante. Basta con comparar dos lenguas en este terreno para ver cuánto varían estas expresiones de idioma a idioma (por ejemplo, al francés *aïe!*, español *¡ay!*, corresponde el alemán *au!*). Y ya se sabe que muchas exclamaciones comenzaron por ser palabras con sentido determinado (cfr. fr. *diable!*, *mordieu!* = *mort Dieu*, etc).

En resumen, las onomatopeyas y las exclamaciones son de importancia secundaria, y su origen simbólico es en parte dudoso.

3. Segundo principio: carácter lineal del significante²⁶

El significante, por ser de naturaleza auditiva, se desenvuelve en el tiempo únicamente y tiene los caracteres que toma del tiempo: a) representa una extensión y b) esa extensión es mensurable en una sola dimensión; es una sola línea.

Este principio es evidente, pero parece que siempre se ha desdeñado el enunciarlo, sin duda porque se le ha encontrado demasiado simple; sin embargo, es fundamental y sus consecuencias son incalculables: su importancia es igual a la de la primera ley. Todo el mecanismo de la lengua depende de ese hecho. Por oposición a los significantes visuales (señales marítimas, por ejemplo), que pueden ofrecer complicaciones simultáneas en varias dimensiones, los significantes acústicos no disponen más que de la línea del tiempo; sus elementos se presentan uno tras otro; forman una cadena. Este carácter se destaca inmediatamente al representarlos mediante la escritura, en donde la sucesión en el tiempo es sustituida por la línea espacial de los signos gráficos.

En ciertos casos, no se nos aparece con evidencia. Si acentúo una sílaba, por ejemplo, parecería que acumulo en un mismo punto elementos significativos diferentes. Pero es una ilusión; la sílaba y su acento no constituyen más que un acto fonatorio; no hay dualidad en el interior de este acto, sino tan solo oposiciones diversas con lo que está a su lado.

²⁶ El segundo principio del signo es la linealidad del significante. Esta propiedad se refiere a la sucesión de los signos cuando forman una cadena. Al pasar al terreno del habla se comprueba que es imposible emitir dos signos a la vez. En el campo de la escritura, se observa que no es posible escribir dos signos simultáneamente; la prueba es la sucesión en la línea. Este principio reviste gran importancia no solo para la teoría saussureana -a partir de la linealidad del significante surgen las relaciones sintagmáticas- sino también cuando se trata de definir otros objetos semiológicos (no lingüísticos) como la música, señales de tránsito, etc.

CAPÍTULO II

INMUTABILIDAD y MUTABILIDAD DEL SIGNO²⁷

1. Inmutabilidad

Si, con relación a la idea que representa, el significante aparece como elegido libremente, en cambio, con relación a la comunidad lingüística que lo emplea, no es libre, es impuesto. No se le consulta a la masa social si el significante elegido por la lengua podría ser reemplazado por otro. Este hecho, que parece envolver una contradicción, podría llamarse familiarmente *la carta forzada*. Se dice a la lengua: «¡elige!», pero añadiendo: «será ese signo y no otro alguno». No solamente es verdad que, de proponérselo, un individuo sería incapaz de modificar en un ápice la elección ya hecha, sino que la masa misma no puede ejercer su soberanía sobre una sola palabra; la masa está atada a la lengua tal cual es.

La lengua no puede, pues, equipararse a un contrato puro y simple, y justamente en ese aspecto muestra el signo lingüístico su máximo interés de estudio; pues si se quiere demostrar que la ley admitida en la colectividad es una cosa que se sufre y una regla libremente consentida, la lengua es la que ofrece la prueba más concluyente de ello.

Veamos, pues, cómo el signo lingüístico está fuera del alcance de nuestra voluntad, y saquemos luego las consecuencias importantes que se derivan de tal fenómeno.

En cualquier época que elijamos, por antiquísima que sea, ya aparece la lengua como una herencia de la época precedente. El acto por el cual, en un momento dado, fueran los nombres distribuidos entre las cosas, el acto de establecer un contrato entre los conceptos y las imágenes acústicas, es verdad que lo podemos imaginar, pero jamás ha sido comprobado. La idea de que así es como pudieron ocurrir los hechos nos es sugerida por nuestro sentimiento tan vivo de lo arbitrario del signo. De hecho, ninguna sociedad conoce ni jamás ha conocido la lengua de otro modo que como un producto heredado de las generaciones precedentes y que hay que tomar tal cual es. Esta es la razón de que la cuestión del origen del lenguaje no tenga la importancia que se le atribuye generalmente. Ni siquiera es cuestión que se deba plantear, el único objeto real de la lingüística es la vida normal y regular de una lengua ya constituida. Un estado de lengua dado

²⁷ Inmutabilidad y mutabilidad constituyen principios del signo lingüístico contradictorios para el sentido común, pero compatibles en la concepción saussureana. El primero se refiere a que la lengua no sufre cambios en un momento dado, sincrónicamente. Esto se debe a diversos factores: 1) la arbitrariedad del signo, 2) la cantidad de signos necesarios para constituir una lengua, 3) el carácter complejo del sistema, 4) la resistencia de la masa hablante para introducir cambios. Asimismo, la lengua es una institución que se desarrolla a lo largo del tiempo. La variable temporal asegura su continuidad y permite a la vez que los signos cambien. En consecuencia, diacrónicamente, los signos sufren transformaciones. Todos los cambios llevan a un desplazamiento de la relación entre significado/significante. La lengua sufre cambios en su léxico, sintaxis, morfología. La prueba concluyente de la mutabilidad es que las variaciones son de tal magnitud, que en algunos casos una lengua se transforma en otra a lo largo del tiempo. El latín vulgar del siglo III sufre cambios durante siete siglos. Hacia el año 1000 se convierte en ocho lenguas romances: rumano, catalán, castellano, portugués, italiano, francés, gallego, sardo.

siempre es el producto de factores históricos, y esos factores son los que explican por qué el signo es inmutable, es decir, por qué resiste toda sustitución arbitraria.

Pero decir que la lengua es una herencia no explica nada si no se va más lejos. ¿No se pueden modificar de un momento a otro las leyes existentes y heredadas?

Esta objeción nos lleva a situar la lengua en su marco social y a plantear la cuestión como se plantearía para otras instituciones sociales. ¿Cómo se transmiten las instituciones? He aquí la cuestión más general que envuelve la de la inmutabilidad. Tenemos, primero, que apreciar el más o el menos de libertad de que disfrutaran las otras instituciones, y veremos entonces que para cada una de ellas hay un balanceo diferente entre la tradición impuesta y la acción libre de la sociedad. Enseguida estudiaremos por qué, en una categoría dada, los factores del orden primero son más o menos poderosos que los del otro. Por último, volviendo a la lengua, nos preguntaremos por qué el factor histórico de la transmisión la domina enteramente excluyendo todo cambio lingüístico general y súbito.

Para responder a esta cuestión se podrán hacer valer muchos argumentos y decir, por ejemplo, que las modificaciones de la lengua no están ligadas a la sucesión de generaciones que, lejos de superponerse unas a otras como los cajones de un mueble, se mezclan, se interpenetran, y cada una contiene individuos de todas las edades. Habrá que recordar la suma de esfuerzos que exige el aprendizaje de la lengua materna, para llegar a la conclusión de la imposibilidad de un cambio general. Se añadirá que la reflexión no interviene en la práctica de un idioma; que los objetos son, en gran medida, inconscientes de las leyes de la lengua, y si no se dan cuenta de ellas ¿cómo van a poder modificarlas? y, aunque fueran conscientes, tendríamos que recordar que los hechos lingüísticos apenas provocan la crítica, en el sentido de que cada pueblo está generalmente satisfecho de la lengua que ha recibido.

Estas consideraciones son importantes, pero no son específicas; preferimos las siguientes, más esenciales, más directas, de las cuales dependen todas las otras.

1. *El carácter arbitrario del signo.* Ya hemos visto cómo el carácter arbitrario del signo nos obligaba a admitir la posibilidad teórica del cambio, y si profundizamos, veremos que de hecho lo arbitrario mismo del signo pone a la lengua al abrigo de toda tentativa que pueda modificarla. La masa, aunque fuera más consciente de lo que es, no podría discutirla. Pues para que una cosa entre en cuestión es necesario que se base en una norma razonable. Se puede, por ejemplo, debatir si la forma monogámica del matrimonio es más razonable que la poligámica y hacer valer las razones para una u otra. Se podría también discutir un sistema de símbolos, porque el símbolo guarda una relación racional con la cosa significada, pero en cuanto a la lengua, sistema de signos arbitrario, esa base falta, y con ella desaparece todo terreno sólido de discusión; no hay motivo alguno para preferir, *soeur* a *síster* o a *hermana*, *Ochs* a *boeuf* o a *buey*, etc.

2. *La multitud de signos necesarios para construir cualquier lengua.* Las repercusiones de este hecho son considerables. Un sistema de escritura compuesto de veinte a cuarenta letras puede en rigor reemplazarse por otro. Lo mismo sucedería con la lengua si encerrara un número limitado de elementos, pero los signos lingüísticos son innumerables.

3. *El carácter demasiado complejo del sistema.* Una lengua constituye un sistema. Si, como luego veremos, este es el lado por el cual la lengua no es completamente arbitraria y donde impera una razón relativa, también es este el punto donde se manifiesta la incompetencia de la masa para transformarla. Pues este sistema es un mecanismo complejo, y no se lo puede comprender más que por la reflexión, y hasta los que hacen de él un uso cotidiano lo ignoran profundamente. No se podría concebir un cambio semejante más que con la intervención de especialistas, gramáticos, lógicos, etc.; pero la experiencia demuestra que hasta ahora las injerencias de esta índole no han tenido éxito alguno.

4. *La resistencia de la inercia colectiva a toda innovación lingüística.* La lengua —y esta consideración prevalece sobre todas las demás— es en cada instante tarea de todo el mundo; extendida por una masa y manejada por ella, la lengua es una cosa de que todos los individuos se sirven a lo largo del día entero. En este punto no puede establecer ninguna comparación entre ella y las otras instituciones. Las prescripciones de un código, los ritos de una religión, las señales marítimas, etc., nunca ocupan más que cierto número de individuos a la vez y durante un tiempo limitado; de la lengua, por el contrario, cada cual participa en todo tiempo, y por eso la lengua sufre sin cesar la influencia de todos. Este hecho capital basta para mostrar la imposibilidad de una revolución. La lengua es de todas las instituciones sociales la que menos presa ofrece a las iniciativas. La lengua forma cuerpo con la vida de la masa social, y la masa, siendo naturalmente inerte, aparece ante todo como un factor de conservación.

Sin embargo, no basta con decir que la lengua es un producto de fuerzas sociales para que se vea claramente que no es libre, acordándonos de que siempre es herencia de una época precedente, hay que añadir que esas fuerzas sociales actúan, en función del tiempo. Si la lengua tiene carácter de fijeza, no es solo porque esté ligada a la gravitación de la colectividad, sino también porque está situada en el tiempo. Estos dos hechos son inseparables. En todo instante la solidaridad con el pasado pone en jaque a la libertad de elegir. Decimos *hombre* y *perro* porque antes que nosotros se ha dicho *hombre* y *perro*. Eso no impide que haya en el fenómeno total un vínculo entre esos dos factores antinómicos: la convención arbitraria, en virtud de la cual es libre la elección, y el tiempo, gracias al cual la elección se halla ya fijada. Precisamente porque el signo es arbitrario no conoce otra ley que la de la tradición, y precisamente por fundarse en la tradición puede ser arbitrario.

2. Mutabilidad

El tiempo, que asegura la continuidad de la lengua, tiene otro efecto, en apariencia contradictorio con el primero: el de alterar más o menos rápidamente los signos lingüísticos, de modo que, en cierto sentido, se puede hablar a la vez de inmutabilidad y mutabilidad del signo.

En último análisis, ambos hechos son solidarios: el signo está en condiciones de alterarse porque se continúa. Lo que domina en toda alteración es la persistencia de la materia vieja; la infidelidad al pasado solo es relativa. Por eso el principio de alteración se funda en el principio de continuidad.

La alteración en el tiempo adquiere formas diversas, cada una de las cuales daría materia para un importante capítulo de la lingüística. Sin entrar en detalles, he aquí lo más importante de destacar. Por de pronto no nos equivoquemos sobre

el sentido dado aquí a la palabra *alteración*. Esta palabra podría hacer creer que se trata especialmente de cambios fonéticos sufridos por el significante, o bien de cambios de sentido que atañen al concepto significado. Tal perspectiva sería insuficiente. Sean cuales fueren los factores de alteración, ya obren aisladamente o combinados, siempre conducen a un *desplazamiento de la relación entre el significado y el significante*. Veamos algunos ejemplos. El latín *necare* (matar) se ha hecho en francés *noyer* (ahogar) y en español *anegar*. Ha cambiado tanto la imagen acústica como el concepto; pero es inútil distinguir las dos partes del fenómeno; basta con consignar globalmente que el vínculo entre la idea y el signo se ha relajado y que ha habido un desplazamiento en su relación.

Si en lugar de comparar el *necare* del latín clásico con el francés *noyer*, se le opone a *necare* del latín vulgar de los siglos IV o V, ya con la significación de «ahogar», el caso es un poco diferente; pero también aquí, aunque no haya alteración apreciable del significante, hay desplazamiento de la relación entre idea y signo. [...]

Una lengua es radicalmente incapaz de defenderse contra los factores que desplazan minuto tras minuto la relación entre significado y significante. Es una de las consecuencias de lo arbitrario del signo.

Las otras instituciones humanas —las costumbres, las leyes, etc.— están todas fundadas, en grados diversos, en la relación natural entre las cosas; en ellas hay una acomodación necesaria entre los medios empleados y los fines perseguidos. Ni siquiera la moda que fija nuestra manera de vestir es enteramente arbitraria; no se puede apartar más allá de ciertos límites de las condiciones dictadas por el cuerpo humano. La lengua, por el contrario, no está limitada por nada en la elección de sus medios, pues no se adivina qué sería lo que impidiera asociar una idea cualquiera con una secuencia cualquiera de sonidos. [...]

Se ve bien por la manera en que la lengua evoluciona; nada tan complejo: situada a la vez en la masa social y en el tiempo, nadie puede cambiar nada en ella; y, por otra parte, lo arbitrario de sus signos implica teóricamente la libertad de establecer cualquier posible relación entre la materia fónica y las ideas. De aquí resulta que cada uno de esos dos elementos unidos en los signos guardan su vida propia en una proporción desconocida en otras instituciones, y que la lengua se altera, o mejor, evoluciona, bajo la influencia de todos los agentes que puedan alcanzar sea a los sonidos, sea a los significados. Esta evolución es fatal; no hay un solo ejemplo de lengua que la resista. Al cabo de cierto tiempo, siempre se pueden observar desplazamientos sensibles.

Tan cierto es esto que hasta se tiene que cumplir este principio en las lenguas artificiales. El hombre que construye una de estas lenguas artificiales la tiene a su merced mientras no se ponga en circulación; pero desde el momento en que la tal lengua se ponga a cumplir su misión y se convierta en cosa de todo el mundo, su gobierno se le escapará. [...]

La continuidad del signo en el tiempo; unida a la alteración en el tiempo, es un principio de semiología general; y su confirmación se encuentra en los sistemas de escritura, en el lenguaje de los sordomudos, etc.

Pero ¿en qué se funda la necesidad del cambio? Quizá se nos reproche no haber sido tan explícitos sobre este punto como sobre el principio de inmutabilidad; es que no hemos distinguido los distintos factores de la alteración, y ten-

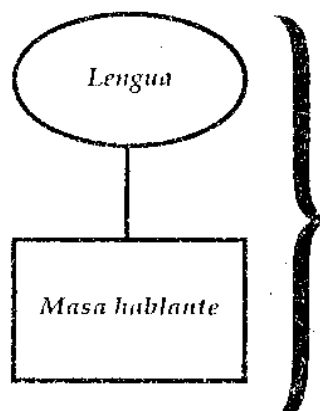
dríamos que contemplarlos en su variedad para saber hasta qué punto son necesarios.

Las causas de la continuidad están *a priori* al alcance del observador; no pasa lo mismo con las causas de alteración a través del tiempo. Vale más renunciar provisionalmente a dar cuenta cabal de ellas y limitarse a hablar en general del desplazamiento de relaciones; el tiempo altera todas las cosas; no hay razón para que la lengua escape de esta ley universal.

Recapitemos²⁸ las etapas de nuestra demostración, refiriéndonos a los principios establecidos en la Introducción.

1.º Evitando estériles definiciones de palabras, hemos empezado por distinguir, en el seno del fenómeno total que representa *el lenguaje*, dos factores: la *lengua* y el *habla*. La lengua es para nosotros el lenguaje menos el habla. La lengua es el conjunto de los hábitos lingüísticos que permiten a un sujeto comprender y hacerse comprender.

2.º Pero esta definición deja todavía a la lengua fuera de su realidad social, y hace de ella una cosa irreal, ya que no abarca más que uno de los aspectos de la realidad, el aspecto individual; hace falta una *masa parlante* para que haya una lengua. Contra toda apariencia, en momento alguno existe la lengua fuera del hecho social, porque es un fenómeno semiológico. Su naturaleza social es uno de sus caracteres internos; su definición completa nos coloca ante dos cosas inseparables, como lo demuestra el esquema siguiente:



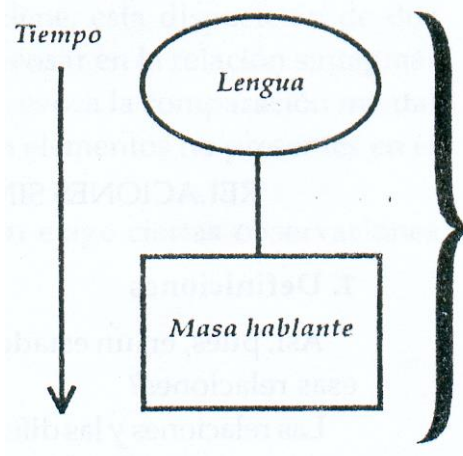
Pero en estas condiciones la lengua es viable, no viviente; no hemos tenido en cuenta más que la realidad social, no el hecho histórico.

3.º Como el signo lingüístico es arbitrario, parecería que la lengua, así definida, es un sistema libre, organizable a voluntad, dependiente únicamente de un principio racional. Su carácter social, considerado en sí mismo, no se opone precisamente a este punto de vista. Sin duda la psicología colectiva no opera sobre una materia puramente lógica; haría falta tener en cuenta todo cuanto hace torcer la razón en las relaciones prácticas entre individuo e individuo. Y, sin embargo, no es eso lo que nos impide ver la lengua como una simple convención, modificable a voluntad de los interesados: es la acción del tiempo, que se combina con la de la fuerza

²⁸ En este punto, se introduce una síntesis de todo lo expuesto a partir de la concepción del lenguaje, con el correspondiente encadenamiento lógico de los conceptos.

social; fuera del tiempo, la realidad lingüística no es completa y ninguna conclusión es posible.

Si se tomara la lengua en el tiempo, sin la masa hablante –supongamos un individuo aislado que viviera durante siglos– probablemente no se registraría ninguna alteración; el tiempo no actuaría sobre ella. Inversamente, si se considera la masa parlante sin el tiempo no se vería el efecto de fuerzas sociales que obran en la lengua. Para estar en la realidad hace falta, pues, añadir a nuestro primer esquema un signo que indique la marcha del tiempo:



Ya ahora la lengua no es libre, porque el tiempo permitirá a las fuerzas sociales que actúan en ella desarrollar sus efectos, y se llega al principio de continuidad que anula a la libertad. Pero la continuidad implica necesariamente la alteración, el desplazamiento más o menos considerable de las relaciones.

Capítulo IV

EI VALOR LINGÜÍSTICO

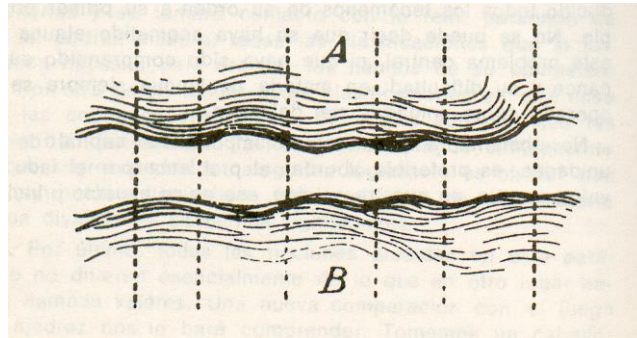
1. La lengua como pensamiento organizado en la materia fónica

Para darse cuenta de que la lengua no puede ser sino un sistema de valores puros, basta considerar los dos elementos que entran en juego en su funcionamiento: las ideas y los sonidos.

Psicológicamente, haciendo abstracción de su expresión mediante las palabras, nuestro pensamiento no es sino una masa amorfa e indistinta. Filósofos y lingüistas han coincidido siempre en reconocer que, sin la ayuda de los signos, seríamos incapaces de distinguir dos ideas de una manera clara y constante. Considerado en sí mismo, el pensamiento es como una nebulosa en la que nada está necesariamente delimitado. No hay ideas preestablecidas, y nada es distinto antes de la aparición de la lengua.

Frente a este reino flotante, ¿ofrecerían los sonidos por sí mismos entidades circunscriptas de antemano? Tampoco. La sustancia fónica no es más fija ni más rígida; no es un molde a cuyas formas el pensamiento debe adaptarse necesariamente, sino una materia plástica que se divide a su vez en partes distintas para suministrar los significantes que el pensamiento necesita. Podemos representar el hecho lingüístico en su conjunto, es decir la lengua, como una serie de sub-

divisiones contiguas proyectadas a la vez sobre el plano indefinido de las ideas confusas (A) y sobre el plano no menos indeterminado de los sonidos- (B); es lo que se podrá representar aproximadamente en el siguiente esquema:



El papel característico de la lengua frente al pensamiento no es el de crear un medio fónico material para la expresión de las ideas, sino el de servir de intermediaria entre el pensamiento y el sonido, en condiciones tales que su unión conduce necesariamente a delimitaciones recíprocas de unidades. El pensamiento, caótico por naturaleza, se ve forzado a precisarse al descomponerse. No hay, pues, ni materialización de los pensamientos, ni espiritualización de los sonidos, sino que se trata de un hecho en cierto modo misterioso: el "pensamiento-sonido" implica divisiones y la lengua elabora sus unidades constituyéndose entre dos masas amorfas. Representémonos el aire en contacto con una capa de agua: si la presión atmosférica cambia, la superficie del agua se descompone en una serie de divisiones, es decir de olas; son estas ondulaciones las que darán una idea de la unión, y por así decir del acoplamiento del pensamiento con la materia fónica.

Se podría llamar a la lengua el dominio de las articulaciones, tomando a esta palabra en el sentido ya definido: cada término lingüístico es un pequeño miembro, un *articulus* donde una idea se fija en un sonido y donde un sonido pasa a ser el signo de una idea.

La lengua es también comparable a una hoja de papel: el pensamiento es el anverso y el sonido el reverso; no se puede recortar el anverso sin recortar al mismo tiempo el reverso; igualmente en la lengua no se podría aislar ni el sonido del pensamiento, ni el pensamiento del sonido; solo se llegaría a ello mediante una abstracción cuyo resultado sería hacer psicología pura o fonología pura.

La lingüística trabaja, pues, en el terreno limítrofe donde se combinan los elementos de dos órdenes: esta combinación produce una forma, no una sustancia.

Estos enfoques ayudan a comprender lo que antes se dijo sobre la arbitrariedad del signo. No solo los dos dominios vinculados por el hecho lingüístico son confusos y amorfos, sino que la elección que requiere un determinado tramo acústico para una determinada idea es perfectamente arbitraria. Si así no fuera, la noción de valor perdería algo de su carácter, ya que contendría un elemento impuesto desde el exterior. Pero de hecho los valores siguen siendo enteramente relativos, y por eso el enlace de la idea y del sonido es radicalmente arbitrario.

A su vez la arbitrariedad del signo nos hace comprender mejor por qué solo el hecho social puede crear un sistema lingüístico. La colectividad es necesaria para establecer valores cuya única razón de ser consiste en el uso y en el con-

senso general; el individuo por sí solo es incapaz de fijar ninguno.

Además, la idea de valor, así determinada, nos muestra que es una gran ilusión considerar un término simplemente como la unión de cierto sonido con cierto concepto. Definirlo así sería aislarlo del sistema del que forma parte; sería creer que se puede comenzar por los términos y construir el sistema sumándolos, mientras que por el contrario es preciso partir de la totalidad solidaria para obtener mediante el análisis los elementos que ella contiene.

Para desarrollar esta tesis nos colocaremos sucesivamente en la perspectiva del significado o concepto (§ 2), en la del significante (§ 3) y en la del signo total (§ 4).

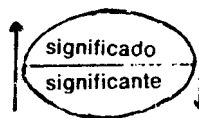
No pudiendo captar directamente las entidades concretas o unidades de la lengua, operaremos sobre las palabras. Estas, sin recubrir exactamente la definición de la unidad lingüística, dan por lo menos una idea aproximada que tiene la ventaja de ser concreta; las tomaremos pues como ejemplos equivalentes de los términos reales de un sistema sincrónico, y los principios a los que hayamos llegado a propósito de las palabras serán válidos para las entidades en general.

2. El valor lingüístico considerado en su aspecto conceptual

Cuando se habla del valor de una palabra, se piensa generalmente y ante todo en su propiedad de representar una idea, y este es, en efecto, uno de los aspectos del valor lingüístico. Pero si es así, ¿en qué difiere este valor de lo que se llama significación? ¿Estas dos palabras serían sinónimas? No lo creemos, aunque la confusión sea fácil, sobre todo porque la suscita menos la analogía de los términos que la delicadeza de la distinción que marcan.

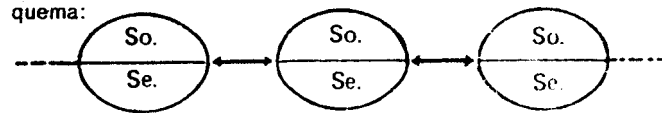
El valor, considerado en su aspecto conceptual, es sin duda un elemento de la significación, y es muy difícil saber cómo esta se distingue de aquel aun permaneciendo bajo su dependencia. Sin embargo, es necesario aclarar esta cuestión, so pena de reducir la lengua a una simple nomenclatura.

Tomemos primero la significación tal como aparece representada y como la mostramos anteriormente (1ª parte, cap. 1, § 1). Como lo indican las flechas de la figura, no es más que la contraparte de la imagen auditiva. Todo se desenvuelve entre la imagen auditiva y el concepto, dentro de los límites de la palabra considerada como un dominio cerrado, existente por sí mismo.



Pero he aquí el aspecto paradójico de la cuestión: por un lado, el concepto se nos aparece como la contraparte de la imagen auditiva en el interior del signo, y por otro, ese mismo signo, es decir la relación que une a esos dos elementos, es también y en la misma medida la contraparte de los demás signos de la lengua.

Como la lengua es un sistema en el que todos los términos son solidarios y donde el valor de uno solo deriva de la presencia simultánea de los otros, según el siguiente esquema:



¿cómo es que el valor, así definido, se confunde con la significación, es decir .con la contraparte de la imagen auditiva? Parece imposible asimilar las relaciones antes representadas con flechas horizontales a las relaciones que acabamos de representar con flechas verticales. Dicha de otra manera –para retomar la comparación de la hoja de papel a la que se recorta–, no se ve por qué la relación verificada entre diversos trozos A, B, C, D, etc., no es distinta de la que existe entre el anverso y el reverso de un mismo trozo, es decir A / A' , B / B' , etc.

Para responder a esta cuestión, digamos primero que incluso fuera de la lengua, todos los valores parecen regidos por ese principio paradójico. Siempre están constituidos:

- 1.º por una cosa **disímil** susceptible de **cambiarse** por aquella cuyo valor está en cuestión.
- 2.º por cosas **similares** que se pueden **comparar** con aquella cuyo valor están en cuestión.

Estos dos factores son necesarios para la existencia de un valor. Así, para determinar lo que vale una moneda de cinco francos, hay que saber: 1.º que se la puede cambiar contra o por una cantidad determinada de una cosa diferente, por ejemplo: pan; 2.º que se la puede comparar con un valor similar del mismo sistema, por ejemplo una moneda de un franco, o con una moneda de otro sistema (un dólar, etc.}. Igualmente, se puede cambiar una palabra por algo disímil: una idea; además, se la puede comparar con algo de la misma naturaleza: otra palabra. Su valor, pues, no está fijado mientras nos limitemos a consignar que se la puede "cambiar" por tal o cual concepto, es decir que tiene tal o cual significación; aún hay que compararla con los valores similares, con las demás palabras que se le pueden oponer. Su contenido solo está verdaderamente determinado por el concurso de lo que está fuera de ella. Al formar parte de un sistema, está revestida no solamente de una significación, sino además y sobre todo de un valor, algo muy diferente.

Algunos ejemplos mostrarán que es precisamente así. El francés *mouton* [así como el español *carnero*] puede tener la misma significación que el inglés *sheep*, pero no el mismo valor, y esto por varias razones, en particular porque al hablar de un trozo de carne aderezada y servida a la mesa, el inglés dice *mutton* y no *sheep*. La diferencia de valor entre *sheep* y *mouton* deriva del hecho de que el primero tiene a su lado un segundo término, lo que no sucede con la palabra francesa [ni con la española].

Dentro de una misma lengua, todas las palabras que expresan ideas vecinas se limitan recíprocamente: el valor propio de sinónimos como *recelar*, *temer*, *tener miedo*, solo está en su oposición; si no existiera *recelar*, todo su contenido iría a sus competidores. Inversamente, hay términos que se enriquecen por su contacto con otros; por ejemplo, el elemento nuevo introducido en *décrepit* ("un *vieillard décrepit*" [un anciano *decrépito*]) proviene de su coexistencia con *décrepi* ("un mur *décrepi*" [una pared *desconchada*]). Así, el valor de cualquier término

está determinado por lo que lo rodea; ni siquiera de la palabra que significa "sol" se puede fijar inmediatamente el valor si no se considera lo que hay en torno de ella; en algunas lenguas es imposible decir "sentarse al sol".

Lo que decimos de las palabras se aplica a cualquier término de la lengua, por ejemplo a las entidades gramaticales. Así el valor de un plural francés no coincide con el de un plural sánscrito, aunque su significación sea casi siempre idéntica: es que el sánscrito posee tres números en lugar de dos (mis ojos, mis orejas, mis brazos, mis piernas, etc., estarían en dual); sería inexacto atribuir el mismo valor al plural en sánscrito y en francés, ya que el sánscrito no puede emplear el plural en todos los casos en que es la norma en francés; su valor depende, pues, de lo que está fuera de él y a su alrededor.

Si las palabras estuvieran encargadas de representar conceptos dados de antemano, cada una de ellas tendría, al pasar de una lengua a otra, correspondencias exactas para el sentido; pero no es así. El francés [así como el hispanohablante] dice indiferentemente *louer (une maison)* [alquilar (una casa)] por "tomar en alquiler" o "dar en alquiler", mientras que el alemán emplea dos términos: *mieten* y *vermieten*; no hay, pues, correspondencia exacta de valores. Los verbos *schätzen* y *urteilen* presentan un conjunto de significaciones que corresponden en líneas generales a las de las palabras francesas *estimer* [estimar] y *juger* [juzgar], pero en varios puntos falla la correspondencia.

La flexión ofrece ejemplos particularmente notables. La distinción de los tiempos, que nos es tan familiar, es extraña a ciertas lenguas; el hebreo ni siquiera conoce la distinción, fundamental, entre el pasado, el presente y el futuro. El protogermánico no tiene forma propia para el futuro; decir que lo vierte con el presente es expresarse impropriamente, pues el valor de un presente no es el mismo en germánico que en las lenguas que cuentan con un futuro al lado del presente. Las lenguas eslavas distinguen regularmente dos aspectos del verbo: el perfectivo representa la acción en su totalidad, como un punto, fuera de todo devenir; el imperfectivo la muestra mientras se realiza, y en la línea del tiempo. Estas categorías suscitan dificultades para un francés, porque su lengua las ignora: no sería así si estuvieran predeterminadas. En todos estos casos, pues, encontramos, en lugar de **ideas** dadas de antemano, **valores** que emanan del sistema. Cuando se dice que corresponden a conceptos, se sobreentiende que estos son puramente diferenciales, definidos no positivamente por su contenido, sino negativamente por sus relaciones con los demás términos del sistema. Su más exacta característica es la de ser lo que los otros no son.

Se comprende entonces la interpretación real del esquema del signo. Así quiere decir que:



en español un concepto "juzgar" está unido a la imagen acústica *juzgar*; en una palabra, simboliza la significación; pero se comprende que ese concepto no tiene

nada de inicial, que no es más que un valor determinado por sus relaciones con otros valores similares, y que sin ellos la significación no existiría. Cuando afirmo simplemente que una palabra significa algo, cuando me atengo a la asociación de la imagen acústica con un concepto, efectúo una operación que en cierta medida puede ser exacta y dar una idea de la realidad; pero en ningún caso expreso el hecho lingüístico en su esencia y en su amplitud.

3. El valor lingüístico considerado en su aspecto material

Si la parte conceptual del valor está constituida únicamente por relaciones y diferencias con los demás términos de la lengua, se puede decir otro tanto de su parte material. Lo que importa en la palabra no es el sonido mismo, sino las diferencias fónicas que permiten distinguir a esa palabra de todas las demás, pues son ellas las que llevan la significación.

Esto tal vez sorprenda, pero en verdad ¿dónde encontraríamos la posibilidad de lo contrario? Como no hay una imagen vocal que responda mejor que otra a lo que está encargada de decir, es evidente, incluso a priori, que nunca un fragmento de lengua podrá fundarse en otra cosa que en su no coincidencia con el resto. **Arbitrario** y **diferencial** son dos cualidades correlativas.

La alteración de los signos lingüísticos muestra bien esta correlación; precisamente porque los términos **a** y **b** son radicalmente incapaces de llegar, como tales, hasta las regiones de la conciencia —la que permanentemente solo percibe la diferencia **a/b**—, cada uno de esos términos es libre de modificarse según leyes ajenas a su función significativa. El genitivo plural checo *žen* no está caracterizado por ningún signo positivo; no obstante el grupo de formas *žena*: *žen* funciona del mismo modo que *žena*: *ženž* que lo precedía: es que solo está en juego la diferencia de los signos; *žena* solo vale porque es diferente.

He aquí otro ejemplo que muestra aun mejor lo que hay de sistemático en ese juego de las diferencias fónicas: en griego *éphên* es un imperfecto y *éstên* un ariosto, aunque *éstên* formados de manera idéntica; es que el primero pertenece al sistema del indicativo presente *phêmi*, "digo", mientras que no hay presente **stêmi*; ahora bien, justamente la relación *phêmi* - *éphên* es la que corresponde a la relación entre el presente y el imperfecto (cf. *delknümi* - *edeiknün*), etc. De manera que estos signos actúan no por su valor intrínseco, sino por su posición relativa.

Por lo demás, es imposible que el sonido, elemento material, pertenezca por sí mismo a la lengua. Para ella solo es una cosa secundaria, una materia que emplea. Todos los valores convencionales presentan ese carácter de no confundirse con el elemento tangible, que les sirve de soporte. Por ejemplo, no es el metal de una moneda el que fija su valor; un escudo que vale nominalmente cinco francos no contiene más que la mitad de esa suma en plata; valdrá más o menos con tal o cual efigie, más o menos de un lado o del otro de una frontera política. Esto es aún más válido para el significante lingüístico; en su esencia, no es de ningún modo fónico, es incorpóreo, no está constituido por su sustancia material, sino únicamente por las diferencias que separan su imagen acústica de todas las demás.

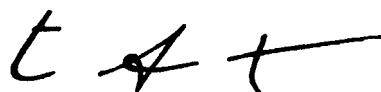
Este principio es tan esencial que se aplica a todos los elementos materia-

les de la lengua, incluyendo los fonemas. Cada idioma compone sus palabras sobre la base de un sistema de elementos sonoros, cada uno de los cuales forma una unidad netamente delimitada y cuyo número está perfectamente determinado. Ahora bien, lo que los caracteriza no es, como se podría creer, su cualidad propia y positiva, sino simplemente el hecho de que no se confundan entre sí. Los fonemas son ante todo entidades opositivas, relativas y negativas.

Lo prueba el margen de libertad de que gozan los sujetos para la pronunciación con la limitación de que los sonidos no dejen de ser distintos unos de otros. Así, en francés, el uso general de *uvularizar* la *r*, no impide que muchas personas la apicalicen; esto no conmueve a la lengua, que solo pide la diferencia y no exige, como se podría creer, que el sonido tenga una cualidad invariable. Incluso puedo pronunciar la *r* francesa como la **ch** alemana en *Bach*, *doch*, etc., mientras que en alemán no podría emplear la *r* como **ch**, ya que esta lengua reconoce los dos elementos y debe distinguirlos. Igualmente en ruso, no habrá espacio para una *t* al lado de *t'* (*t* palatizada), porque el resultado sería confundir dos sonidos diferenciados por la lengua (cf. *govorit'*, "hablar" y *govorit*, "él habla"), pero habrá una libertad mayor del lado de **th** (*t* aspirada), porque este sonido no está previsto en el sistema de los fonemas del ruso.

Como se observa un estado de cosas idéntico en ese otro sistema de signos que es la escritura, lo tomaremos como término de comparación para aclarar toda esta cuestión. **De** hecho:

- 1.º los signos de la escritura son arbitrarios; no hay ninguna relación, por ejemplo, entre la letra **t** y el sonido que designa;
- 2.º el valor de las letras es puramente negativo y diferencial; así una misma persona puede escribir **t** con variantes tales como:



Lo único esencial es que dicho signo no se confunda, en sus rasgos, con el de la **l**, el de la **d**, etc.;

3.º los valores de la escritura solo intervienen por su oposición recíproca en el interior de un sistema definido, compuesto de un determinado número de letras. Este carácter, sin ser idéntico al segundo, está estrechamente ligado a él, porque ambos dependen del primero. Siendo el signo gráfico arbitrario, importa poco su forma, o más bien esta solo tiene importancia en los límites impuestos por el sistema;

4.º el medio de producción del signo es totalmente indiferente, pues no interesa al sistema (esto se desprende también de la primera característica). Que escriba las letras en blando o en negro, en hueco o en relieve, utilizando una pluma o un cín-cel carece de importancia para su significación.

4. El signo considerado en su totalidad

Todo lo anterior equivale a decir que en la lengua no hay más que diferencias. Más aún: una diferencia supone en general términos positivos entre los cuales se establece; pero en la lengua solo hay diferencias sin términos positivos. Ya se tome en consideración el significado o el significante, la lengua no consta ni de ideas ni de sonidos que preexistirían al sistema lingüístico, sino solamente de diferencias conceptuales y de diferencias fónicas derivadas de ese sistema. Lo que hay de idea o de materia fónica en un signo importa menos que lo que hay a su alrededor en los demás signos. La prueba está en que el valor de un término puede modificarse sin que se vea afectado su sentido o su sonido, solo por el hecho de que otro término vecino haya sufrido una modificación.

Pero decir que en la lengua todo es negativo solo es verdad en cuanto al significado o al significante considerados separadamente: apenas tomamos en cuenta el signo en su totalidad, estamos ante una cosa positiva en su orden. Un sistema lingüístico es una serie de diferencias de sonidos combinadas con una serie de diferencias de ideas; pero este enfrentamiento de cierto número de signos acústicos con otros tantos cortes hechos en la masa del pensamiento engendra un sistema de valores, y este sistema constituye el vínculo efectivo entre los elementos fónicos y psíquicos en el interior de cada signo. Aunque el significado y el significante sean, vistos separadamente, puramente diferenciales y negativos, su combinación es un hecho positivo; es incluso la única especie de hechos de que consta la lengua, ya que lo propio de la institución lingüística es justamente el mantener el paralelismo entre esos dos órdenes de diferencias.

Ciertos hechos diacrónicos son muy característicos a este respecto: son los innumerables casos en que la alteración del significante lleva a la alteración de la idea, y donde se ve que en principio la suma de las ideas distinguidas corresponde a la suma de los signos distintivos. Cuando dos términos se confunden por alteración fonética (por ejemplo *décrepit* = *decrepitus* y *décrepi* de *crispus*), las ideas tenderán a confundirse también, por poco que se presten a ello. ¿Se diferencia un término (por ejemplo *chaise* [silla] y *Chaire* [cátedra, púlpito])? Infalliblemente, la diferencia que acaba de nacer tenderá a hacerse significativa, sin lograrlo siempre, ni de inmediato. A la inversa, toda diferencia ideal percibida por el espíritu busca expresarse por significantes distintos, y dos ideas que el espíritu ya no distingue tienden a confundirse en el mismo significante.

Cuando se comparan los signos entre sí –términos positivos–, ya no se puede hablar de diferencia; la expresión sería impropia, ya que solo se aplica o a la comparación de dos imágenes acústicas, por ejemplo *père* y *mère* [padre y madre], o a la de dos ideas, por ejemplo la idea "padre" y la idea "madre"; dos signos que comportan, cada uno, un significado y un significante no son diferentes, solo son distintos. Entre ellos no hay más que oposición. Todo el mecanismo del lenguaje, que luego consideraremos, se basa en oposiciones de este género y en las diferencias tónicas y conceptuales que implican.

Lo que es verdad en cuanto al valor, lo es también en cuanto a la unidad. Es un fragmento de la cadena hablada que corresponde a cierto concepto; uno y otro son de naturaleza puramente diferencial.

Aplicado a la unidad, el principio de diferenciación puede formularse así: **los caracteres de la unidad se confunden con la unidad misma.** En la lengua,

como en todo sistema semiológico, lo que distingue a un signo es todo lo que lo constituye. Es la diferencia la que determina la característica, así como determina el valor y la unidad.

Otra consecuencia, bastante paradójica, de ese mismo principio: lo que comúnmente se llama un "hecho de gramática" responde en última instancia a la definición de la unidad, pues expresa siempre una oposición de términos; solo que esta oposición es particularmente significativa, por ejemplo la formación del plural alemán del tipo *Nacht. Nächte*. Cada uno de los términos enfrentados en el hecho gramatical (el singular sin "*Umlaut*" [metafonía] y sin **e** final, o opuesto al plural con "*Umlaut*" y **-e**) está constituido por todo un juego de oposiciones en el interior del sistema; considerados aisladamente, ni *Nacht* ni *Nächte* son nada; luego, todo es oposición. Dicho de otro modo, se puede expresar la relación *Nacht. Nächte* con una fórmula algebraica **a/b**, donde **a** y **b** no son términos simples, sino que derivan cada uno de un conjunto de relaciones. La lengua es, por así decir, un álgebra que no tuviera más que términos complejos. Entre las oposiciones que comprende, hay algunas que son más significativas que otras; pero unidad y hecho de gramática no son sino nombres diferentes para designar aspectos diversos de un mismo hecho general: el juego de las oposiciones lingüísticas. Esto es tan cierto que muy bien se podría abordar el problema de las unidades comenzando por los hechos de gramática. Al plantear una oposición tal como *Nacht. Nächte*, nos preguntaríamos cuáles son las unidades que pone en juego esta oposición. ¿Son solo esas dos palabras o toda la serie de palabras similares? ¿O bien la **a** y la **ä**? ¿O todos los singulares y todos los plurales?, etc.

Unidad y hecho de gramática no se confundirían si los signos lingüísticos estuvieran constituidos por algo que no fueran las diferencias. Pero siendo la lengua lo que es, de cualquier lado que la abordemos, no encontraremos nada simple; en todas partes y siempre, hallaremos ese mismo equilibrio complejo de términos que se condicionan recíprocamente. Dicho de otro modo, **la lengua es una forma y no una sustancia**. Nunca se insistirá suficientemente en esta verdad, pues todos los errores de nuestra terminología, todas las maneras incorrectas de designar las cosas de la lengua provienen de la involuntaria suposición de que habría una sustancia en el fenómeno lingüístico.

CAPÍTULO V

RELACIONES SINTAGMÁTICAS Y RELACIONES ASOCIATIVAS²⁹

1. Definiciones

Así, pues, en un estado de lengua todo se basa en relaciones; ¿y cómo funcionan esas relaciones?

Las relaciones y las diferencias entre términos se despliegan en dos esferas distintas, cada una generadora de cierto orden de valores; la oposición entre esos dos órdenes nos hace comprender mejor la naturaleza de cada uno. Ellos corresponden a dos formas de nuestra actividad mental, ambos indispensables a la vida de la lengua.

²⁹ En este párrafo se explican las relaciones que contraen los signos entre sí: sintagmáticas y asociativas o paradigmáticas. Cuando Saussure se refiere a "términos", deben entenderse como "signos".

De un lado, en el discurso, las palabras contraen entre sí, en virtud de su encadenamiento, relaciones fundadas en el carácter lineal de la lengua, que excluye la posibilidad de pronunciar dos elementos a la vez. Los elementos se alinean uno tras otro en la cadena del habla. Estas combinaciones que se apoyan en la extensión se pueden llamar *sintagmas*. El sintagma se compone siempre, pues, de dos o más unidades consecutivas (por ejemplo: *re-leer; contra todos; la vida humana; Dios es bueno; si hace buen tiempo, saldremos*, etc.). Colocado en un sintagma, un término solo adquiere su valor porque se opone al que le precede o al que le sigue o a ambos. Por otra parte, fuera del discurso, las palabras que ofrecen algo en común se asocian en la memoria, y así se forman grupos en el seno de los cuales reinan relaciones muy diversas. Así la palabra francesa *enseignement*, o la española *enseñanza*, hará surgir inconscientemente en el espíritu un montón de otras palabras (*enseígnier, renseígnier*, etc., o bien, *armement, changement*; etc., o bien, *éducation, apprentissage*); por un lado o por otro, todas tienen algo de común.

Ya se ve que estas coordinaciones son de muy distinta especie que las primeras. Ya no se basan en la extensión; su sede está en el cerebro, y forman parte de ese tesoro interior *que* constituye la lengua de cada individuo. Las llamaremos *relaciones asociativas*.

La conexión sintagmática es *in praesentia*; se apoya en dos o más términos igualmente presentes en una serie efectiva. Por el contrario, la conexión asociativa une términos *in absentia* en una serie mnemónica virtual.³⁰

Desde este doble punto de vista una unidad lingüística es comparable a una parte determinada de un edificio, una columna por ejemplo; la columna se halla, por un lado, en cierta relación con el arquitecso que sostiene; esta disposición de dos unidades igualmente presentes en el espacio hace pensar en la relación sintagmática; por otro lado, si la columna es de orden dórico, evoca la comparación mental con los otros órdenes (jónico, corintio, etc.), que son elementos no presentes en el espacio: la relación es asociativa.

Cada uno de estos dos órdenes de coordinación exige ciertas observaciones particulares.

2. Relaciones sintagmáticas³¹

La noción de sintagma no solo se aplica a las palabras, sino también a los grupos de palabras, a las unidades complejas de toda dimensión y de toda especie (palabras compuestas, derivadas, miembros de oración, oraciones enteras).

No basta considerar la relación que une las diversas partes de un sintagma

³⁰ La "serie mnemónica virtual" se opone a la "serie efectiva", en el sentido de que los paradigmas constituyen grupos asociativos cuyos elementos están ligados por asociaciones de ideas en la memoria, sin estar presentes los signos en la cadena.

³¹ Las relaciones sintagmáticas se desprenden del segundo principio del signo lingüístico: linealidad del significante; se basan en la sucesión: no se pueden emitir dos signos simultáneamente. El producto de dichas relaciones es el sintagma. El umbral inferior del sintagma es de dos signos "utilidad", "casa-quinta", "el hombre es mortal". "Utilidad" se puede analizar en otros menores ("útil" + "dad"), a pesar de que "dad" no se puede dar aisladamente. Un sintagma es un conjunto de signos que contraen relaciones; no es un signo agregado a otro.

(por ejemplo contra y todos en contra todos, contra y maestro en contra maestro); hace falta también tener en cuenta la relación que enlaza la totalidad con sus partes (por ejemplo, contra todos opuesto de un lado a contra y de otro a todos, o contra maestro opuesto a contra y a maestro).

Aquí se podría hacer una objeción. La oración es el tipo del sintagma por excelencia. Pero la oración pertenece al habla, no a la lengua; ¿no se sigue de aquí que el sintagma pertenece al habla? No lo creemos así. Lo propio del habla es la libertad de combinaciones; hay, pues, que preguntarse si todos los sintagmas son igualmente libres.

Hay, primero, un gran número de expresiones que pertenecen a la lengua; son las frases hechas, en las que el uso veda cambiar nada, aun cuando sea posible distinguir, por la reflexión, diferentes partes significativas (cfr. francés *à quoi bon?*, *allons donc!*, etc.). Y, aunque en menor grado, lo mismo se puede decir de expresiones como *prendre la mouche*, *forcer la main á quelqu' un*, *rompre une lance*, o también *avoir mal à (la tête, etc.)*, *à force de (soins, etc.)*, que *vous ensemble?*, *pas n'est besoin de...*, etc., cuyo carácter usual depende de las particularidades de su significación o de su sintaxis.

Estos giros no se pueden improvisar; la tradición los suministra. Se pueden también citar las palabras que, aun prestándose perfectamente al análisis, se caracterizan por alguna anomalía morfológica mantenida por la sola fuerza del uso (cfr. en francés *difficulté* frente a *facilité*, etc., *mourrai* frente a *dormirai*, etc.).

Y no es esto todo: hay que atribuir a la lengua, no al habla, todos los tipos de sintagmas construidos sobre formas regulares. En efecto, como nada hay de abstracto en la lengua, esos tipos solo existen cuando la lengua ha registrado un número suficientemente grande de sus especímenes. Cuando una palabra como fr. *indécorable* o esp. *ingraduable* surge en el habla, supone un tipo determinado, y este tipo a su vez solo es posible por el recuerdo de un número suficiente de palabras similares que pertenecen a la lengua (imperdonable, intolerable, infatigable, etc.). Exactamente lo mismo pasa con las oraciones y grupos de palabras establecidas sobre patrones regulares; combinaciones como *la tierra gira*, ¿qué te ha dicho?, responden a tipos generales que a su vez tienen su base en la lengua en forma de recuerdos concretos.

Pero hay que reconocer que en el dominio del sintagma no hay límite señalado entre el hecho de lengua, testimonio del uso colectivo, y el hecho de habla, que depende de la libertad individual. En muchos casos es difícil clasificar una combinación de unidades, porque un factor y otro han concurrido para producirlo y en una proporción imposible de determinar.

3. Relaciones asociativas³²

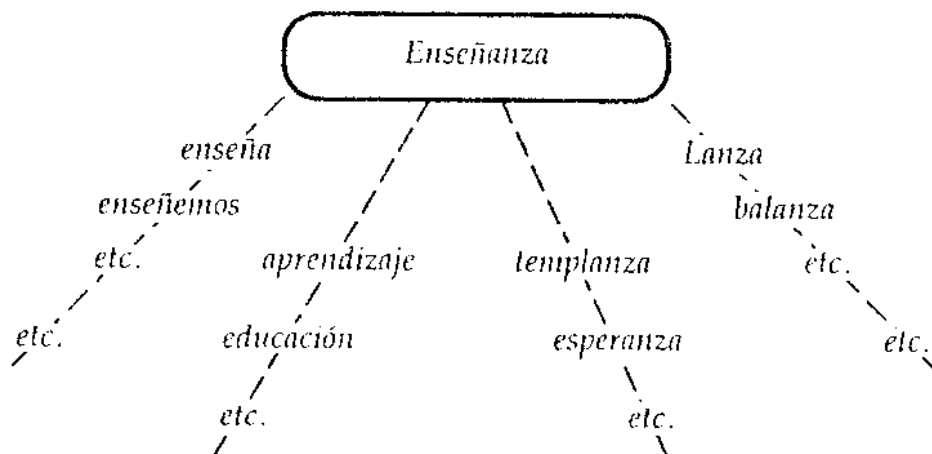
Los grupos formados por asociación mental no se limitan a relacionar los dominios que presentan algo de común;³³ el espíritu capta también la naturaleza de las

³² En este párrafo, desarrolla el segundo modo de combinación de los signos: las relaciones asociativas; se basan en asociaciones mentales. Fuera del discurso, los signos contraen relaciones simultáneas.

³³ Los paradigmas de la lengua son de distinto orden: Gramaticales: son cerrados, presentes a un número finito de elementos. Las categorías de género, número, verbo constituyen ejemplos de paradigmas gramaticales.

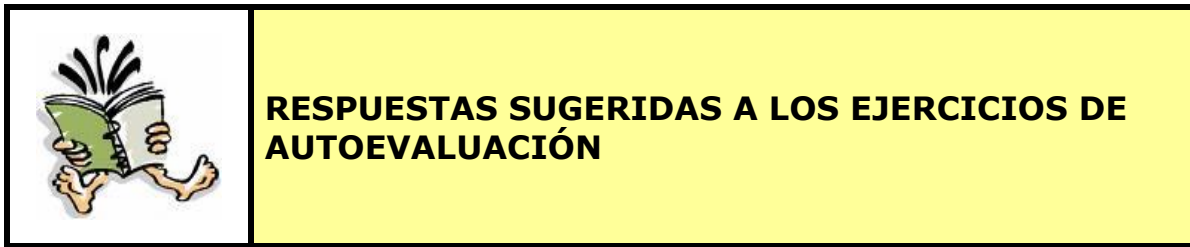
relaciones que los atan en cada caso y crea con ello tantas series asociativas como relaciones diversas haya. Así en *enseignement, enseigner, enseignons, etc.* (*enseñanza, enseñar, enseñemos*), hay un elemento común a todos los términos, el radical; pero la palabra *enseignement* (o *enseñanza*) se puede hallar implicada en una serie basada en otro elemento común, el sufijo (cfr. *enseignement, arment, changement, etc.*; *enseñanza, templanza, esperanza, tardanza, etc.*); la asociación puede basarse también en la mera analogía de los significados (*enseñanza, instrucción, aprendizaje, educación, etc.*), o, al contrario, en la simple comunidad de las imágenes acústicas (por ejemplo, *enseignement* y *justement*, o bien *enseñanza* y *lanza*). Por consiguiente, tan pronto hay comunidad doble del sentido y de la forma, como comunidad de forma o de sentido solamente. Una palabra cualquiera puede siempre evocar todo lo que sea susceptible de estarle asociado de un modo o de otro.

Mientras que un sintagma evoca en seguida la idea de un orden de sucesión y de un número determinado de elementos, los términos de una familia asociativa no se presentan ni en número definido ni en un orden determinado. Si asociamos *dese-oso, calur-oso, temer-oso, etc.*, nos sería imposible decir de antemano cuál será el número de palabras sugeridas por la memoria ni en qué orden aparecerán. Un término dado es como el centro de una constelación, el punto donde convergen otros términos coordinados cuya suma es indefinida.



Sin embargo, de estos dos caracteres de la serie asociativa, orden indeterminado y número indefinido, solo el primero se cumple siempre; el segundo puede faltar. Es lo que ocurre en un tipo característico de este género de agrupaciones, los paradigmas de la flexión. En latín, en *dominus, domini, domino, etc.*, tenemos ciertamente un grupo asociativo formado por un elemento común, el lema nominal *domin-*; pero la serie no es indefinida como la de *enseignement, changement, etc.*; el número de casos es determinado; por el contrario, su sucesión no está ordenada espacialmente, y si los gramáticos los agrupan de un modo y no de otro es por un acto puramente arbitrario; para la conciencia de los sujetos hablantes el nominativo no es de modo alguno el primer caso de la declinación, y los términos podrán surgir, según la ocasión, en tal o cual orden.

Abiertos: se constituyen por asociación mental de significados semejantes u opuestos y también por significantes iguales u opuestos, Saussure da ejemplos en el *Curso...* solo de paradigmas abiertos.



MÓDULO I

➤ Unidad N.º 1

- Determine los elementos de las siguientes situaciones comunicativas.

1) Un automovilista va por una avenida y quiere doblar, pero se encuentra con esta señal de tránsito:



Emisor:... **Vialidad nacional**.....

Receptor:... **automovilista**.....

Mensaje:... **parar**.....

Código:... **lingüístico/icónico**.....

Canal:... **visual**.....

1) Un grupo de jóvenes está veraneando junto a la orilla del mar y quieren meterse en el agua, pero el bañero izó la bandera roja:

Emisor:..... **bañero**.....

Receptor:..... **jóvenes**.....

Mensaje:..... **prohibido bañarse**.....

Código:..... **icónico**.....

Canal:..... **visual**.....

✚ Diferencias dialectales:

1. Señale, en las siguientes listas de palabras, cuáles usamos nosotros y cuáles corresponden a otros lugares de habla hispana. Complete las columnas con otros ejemplos.

ordenador	aparcar	cocer	calcetín	polola	carro
computadora	parquear	guisar	escarpín	novia	auto
	estacionar	cocinar	media		

2. Subraye en el texto palabras, expresiones o construcciones diferentes de las usadas en nuestro dialecto. Trate de traducirlas.

El mesonero encendió el farol del zaguán. Julián no tenía traza de acabar nunca el relato, auxiliado con una segunda de Cerro Prieto a punto ya de terminar. Ni las caras se veían. De tarde en tarde Chon lo interrumpía con chacotas irrespetuosas. ¡Pero estaba tan rico el mezcal!

—Estábamos, pues, en los preparativos para otro encuentro cerca de León. Los carrancistas con la paliza que nos dieron en Celaya se habían puesto muy panteras y teníamos ganas de darles una buena en la mera cholla. Allí nos alcanzó Yáñez. Entregó a Villa tres talegas de pesos y un saco de lona apretado de aztecas, hidalgos y centenarios.

AZUELA, Mariano, *Esa sangre*, México, 1958.

Mesonero: mozo

Traza: intención

Chacotas: bromas

Panteras: atrevidos

Mera cholla: en medio de la cabeza

Talegas: bolsas

Aztecas, hidalgos y centenarios: monedas mexicanas

Diferencias sociolectales:

En las siguientes expresiones pares, marque las diferencias sociolectales (morfológicas, sintácticas, lexicales).

- a) Pasaron un hambre violento.
Pasaron un hambre violenta. **Morfológica**
- b) A pesar que lo había anotado se olvidó que hoy venían.
A pesar de que lo había anotado se olvidó de que hoy venía. **Sintáctica**
- c) Una clase dio Juana de historia ayer a sus primos.
Ayer Juana dio una clase de historia a sus primos. **Sintáctica**
- d) Tendré que ir de María después de cenar.
Tendré que ir a la casa de María después de cenar. **Sintáctica**
- e) Este verano hubieron muchas lluvias.
Este verano hubo muchas lluvias. **Morfológica**
- f) Vio un agujero en la pared conteniendo humedad.
Vio un agujero en la pared que contenía humedad. **Morfológica y sintáctica**

➤ Unidad N.º 2

1. ¿Reconozca y fundamente qué tipo de función del lenguaje predomina en las siguientes situaciones?

- a) Dos vecinos que han tenido poco trato se encuentran en el ascensor y deben subir juntos diez pisos. **Fática porque la finalidad es solo establecer el canal de comunicación.**
- b) Un profesor de lengua comenta con sus alumnos la corrección de la prueba. **Metalingüística porque es la lengua que se utiliza para hablar acerca del código.**
- c) Una mujer muy emocionada le cuenta a su amiga cómo se ganó mil pesos. **Expresiva porque predominan los sentimientos.**
- d) Un locutor de televisión realiza movimientos sobre un aparato para hacer gimnasia. **Apelativa porque suponemos que los movimientos estarán acompañados de palabras que intenten convencer al receptor.**
- e) El abogado defensor habla con elocuencia frente al jurado. **Apelativa porque la finalidad de convencer.**
- f) Un instructor de ventas da una clase a los nuevos promotores. **Referencial si consideramos que el instructor solo explica cómo tienen que actuar los promotores.**

2. Trate de determinar qué función (o funciones) del lenguaje se destaca/n en estos ejemplos.

- a) La legumbre a la que comúnmente llamamos "chaucha" no es otra cosa que porotos verdes, es decir, cortados antes de que hayan alcanzado su punto de maduración en la planta, cuyas vainas, tiernas y carnosas, se transforman, preparadas en diversas formas, en un plato apetitoso. Bien escurridas deben cocinarse en agua salada hasta que estén tiernas o una precocción retirándolas "al dente", si luego finaliza la cocción en una salsa, caldo, etc. **Referencial y metalingüística.**

b) **SUPLEMENTO ESPECIAL VUELTA AL COLE**

Una guía con todo lo necesario para empezar el cole, desde los útiles hasta el uniforme con precios y direcciones. Las tablas de alimentación para lograr el mejor rendimiento escolar. Cursos y talleres para completar la formación de los chicos. Y las pautas de educación que dan prioridad a la inteligencia emocional y a la creatividad.

Sale mañana, gratis con Clarín. Reservalo ya. **Apelativa y referencial.**

c) Yo me estuve quieto, fumándome un rubio sin apuro, mirándolo ir y venir sabiendo que perdía su tiempo, que volvería agobiado y sediento sin haber encontrado las puertas del cielo entre ese humo y esa gente. (Julio Cortázar, *Bestiario*).

Poética y expresiva.

d) En el Banco:

- ¡Qué calor hace!
- Sí, tendrían que poner el aire acondicionado ¿no le parece?
- Por supuesto, o por lo menos un ventilador.
- Es inútil a nadie le importa el bienestar de los que tenemos que esperar.
- ¡Y esta cola que no avanza! **Fática**

e) "Crepúsculo"

El cielo azul
con una nube blanca.

El cielo azul
con una nube rosa.

El cielo azul
con una nube de oro.

Y un pajarito negro.

(Baldomero Fernández Moreno)

Poética

f) Patria sí, colonia no. **Apelativa y poética**

g) Es de Nestlé, merece fe. **Apelativa y poética**

h) Téngalo todo Yelmo. **Apelativa y poética**

MÓDULO II

➤ Unidad N.º 2

1. Trate de determinar y de explicar, según marco teórico, la función principal y las subsidiarias, y el género discursivo al que pertenece el siguiente texto:

El signo, de Umberto Eco

Supongamos que el señor Sigma, en el curso de un viaje a París, empieza a sentir molestias en el "vientre". (Utilizo un término genérico porque el señor Sigma por el momento tiene una sensación confusa). Se

concentra e intenta definir la molestia: ¿ardor de estómago?, ¿espasmos?, ¿dolores viscerales? Intenta dar un nombre a unos estímulos imprecisos y al hacerlo los culturiza, es decir, encuadra lo que era un fenó-

meno natural en unas rúbricas precisas y "codificadas"; o sea, que intenta dar una experiencia personal propia, una calificación que la haga similar a otras experiencias ya expresadas en los libros de medicina o en los artículos de los periódicos.

Por fin descubre la palabra que le parece adecuada: esta palabra vale por las molestias que siente. Y dado que quiere comunicar sus molestias a un médico, sabe que podrá utilizar la palabra (que el médico está en condiciones de entender), en vez de la molestia (el médico no siente o quizás no la ha sentido nunca en la vida).

Todo el mundo estará dispuesto a reconocer que esta palabra, que el señor Sigma ha individualizado, es un signo, (pero nuestro problema es más complejo).

El señor Sigma decide pedir hora a un médico. Consulta la guía telefónica de París; unos signos gráficos precisos le indican quiénes son médicos y cómo llegar hasta ellos.

Sale de su casa, busca con la mirada una señal particular que conoce muy bien: entra en un bar. Si se tratara de un bar italiano intentaría localizar un ángulo próximo a la caja donde podría estar un teléfono, de color metálico. Pero como sabe que se trata de un bar francés, tiene a su disposición otras reglas interpretativas del ambiente: busca una escalera que descende al sótano. Sabe que en todo bar parisino que se respete, allí están los lavabos y teléfonos. Es

decir, el ambiente se presenta como un sistema de signos orientadores que le indican dónde podrá hablar.

Sigma descende y se encuentra frente a las tres cabinas más bien angostas. Otro sistema de reglas le indica cómo introducirá una de las fichas que lleva en el bolsillo (que son diferentes y no todas se adaptan a aquel tipo de teléfono: por lo tanto leerá la ficha X como "ficha adecuada al teléfono del tipo Y") y, finalmente, una señal sonora le indica que la línea está libre; esta señal es distinta de la que escucha en Italia, y por consiguiente tendrá otras reglas para "decodificarla"; también aquel ruido (aquel *bourdonnement*, como lo llaman los franceses) vale por la equivalencia verbal "vía libre".

Ahora tiene delante el disco con las letras del alfabeto y los números; sabe que el médico que busca corresponde a DAN.0019, esta secuencia de letras y números corresponde al nombre del médico, o bien significa, "casa de tal". Pero introducir el dedo en los agujeros del disco y hacerlo girar, según los números y letras que se desean tiene además otro significado: quiere decir que el doctor será advertido del hecho de que Sigma lo llama. Son dos órdenes de signos diversos, hasta el punto de que puede anotar un número de teléfono, saber a quién corresponde y no llamarlo nunca; puede marcar un número al azar, sin saber a quién corresponde y saber que al hacerlo llama a alguien.

El texto es un ensayo ya que participa de lo académico y de lo literario (la narración de lo que le acontece al señor Sigma). La función principal es la metalingüística porque se usa la lengua para hablar del código, en este caso el signo. Las funciones subsidiarias son la referencial y la apelativa.

MÓDULO III

➤ Unidad N.º 1

1. Trate de idear y de fundamentar tres situaciones donde participe un locutor legítimo.
 - a. **Una misa: locutor legítimo, el sacerdote.**
 - b. **Una clase: locutor legítimo, el docente.**
 - c. **Un discurso político: locutor legítimo, aquel que lo pronuncia**
2. Busque otros ejemplos donde se confirme la postura de Bourdieu.

Un periodista es también un locutor legítimo, si es reconocido como tal. Un líder sindical también lo es.

➤ Unidad N.º 2

📖 Cuestionario:

Primera Parte, Introducción y Capítulo I
Naturaleza del signo lingüístico

- Concepción del signo lingüístico.
El signo es la unión de significado y significante.
- Explicar por qué propone los términos signo, significado y significante.
Saussure propone estos términos porque el signo le permite remitirse a una realidad compleja formada por dos aspectos interdependientes.
- Importancia del principio de arbitrariedad.
Que el signo sea arbitrario explica que sea inmutable.
- Relacionar las siguientes nociones: signo, arbitrariedad, convención.
Todo signo es una convención entre los hablantes y como tal es arbitrario.
- Dar ejemplos de otros sistemas de signos.
La matemática es otro sistema de signos.
- ¿Inmotivado es igual a arbitrario?

Ambos conceptos están relacionados porque la relación entre significado y significante es inmotivada y eso es un aspecto que hace que el signo sea arbitrario.

- Explicar por qué rechaza el término símbolo.

En el símbolo la relación significado-significante no es totalmente inmotivada.

- Explicar por qué las onomatopeyas y las exclamaciones no niegan el carácter arbitrario del signo.

Porque no son tantas en la lengua y además no todas las onomatopeyas son equivalentes en todas las lenguas.

- Noción de linealidad del signo lingüístico.

El signo solo puede sucederse linealmente ya sea en el habla o en la escritura.

- Explicar qué sucede con los significantes visuales respecto del principio de linealidad.

En los significantes visuales es posible la simultaneidad.

Segunda Parte, Capítulo IV

El valor lingüístico

- Saussure explica el valor lingüístico desde tres aspectos ¿cuáles son?

Desde lo fónico, desde el significado y desde el signo en su totalidad.

- ¿Qué significa que la lengua elabora sus unidades entre dos masas amorfas?

La lengua elabora sus unidades a partir de la masa amorfa del pensamiento y de la masa amorfa del sonido.

- ¿Qué relación tiene la idea anterior con la conclusión de que esta combinación produce una forma, no una sustancia?

La lengua es forma porque es un molde, mientras que el habla es la sustancia.

- ¿Por qué después de estos conceptos retoma las nociones de arbitrariedad y sistema?

El sistema es arbitrario porque la creación de unidades a partir de la masa amorfa del pensamiento y la del sonido es absolutamente arbitraria.

- ¿Qué aclaraciones hace con respecto a la noción de sistema?

La lengua es un sistema de signos.

- Explicar por qué la noción de sistema anula el concepto de la lengua como nomenclatura.

El sistema implica la arbitrariedad lo que no ocurriría si la lengua fuera una nomenclatura.

- Determinar qué factores se necesitan para la existencia del valor.

Debe existir algo que pueda ser cambiado por otra realidad equivalente.

- Analizar por qué plantea los conceptos de solidaridad y oposición dentro del sistema.

Todos los elementos del sistema son solidarios entre sí pero también se oponen porque el valor nace de la oposición entre los elementos del sistema.

- Explicar por qué los conceptos se definen negativamente dentro del sistema.

Porque cada concepto está determinado por aquello que no determina otro concepto.

- Valor en su aspecto material: ¿qué características tienen los fonemas? ¿por qué?

Los fonemas también tienen valor en relación con otros fonemas de las cadenas fónicas.

- Determinar por qué la lengua "no pide más que la diferencia".

Todo en la lengua es diferencia y esto se deduce del concepto de valor.

- Relacionar con la escritura.

En la escritura también se verifican las diferencias.

- ¿Qué valor tiene lo que hay "alrededor" en los demás signos?

Lo que rodea a un signo es lo que determina su valor.

- El signo en su totalidad ¿es positivo o negativo? Relacionar la respuesta en relación al concepto de "sistema de valores".

El signo en su totalidad es lo único positivo dentro de la lengua. La unión de significado y significante es un hecho positivo frente a otros hechos que se definen por su negatividad.

- Resumir la noción de unidad en relación a la de valor.

La unión de significado y significante en el signo establece una unidad que tiene valor, precisamente, por constituir un todo.

Capítulo V

Relaciones sintagmáticas y relaciones asociativas

- Explicar los conceptos de unidades consecutivas (sintagma) y de palabras asociadas en la memoria.

El sintagma es una asociación en presencia mientras que las palabras asociadas en la memoria son relaciones en ausencia.

- Determinar a qué otros hechos de la lengua se aplica la noción de sintagma.

La noción de sintagma se relaciona con la oración.

- ¿Qué tipo de asociaciones plantea?

Son relaciones en presencia y lineales.

- Definir sintagma y paradigma, y explicar sus diferencias básicas.

El sintagma es la relación entre signos presentes que se dan en una cadena lineal. En el paradigma, las relaciones son asociativas y se dan en ausencia porque se producen a nivel mental.

